



VOLUMEN XIII

Nº 151

LOTERIA

JUNIO, 1968

ÓRGANO DE LA LOTERIA NACIONAL

SUMARIO

Editoriales:

La defensa del idioma	3
-----------------------------	---

Página de Literatura y Poesía

Junio, el mes de las conmemoraciones de la Cruz Roja Nacional, por Lola C. de Tapia	5
--	---

Letras del Istmo:

Orígenes de la literatura novelesca en Panamá, por Rodrigo Miró	9
La Llamada, por Adolfo Benedetti	18

Homenaje:

En el centenario del primer monumento al General Tomás Herrera, por Ernesto J. Castellero R.	24
--	----

Textos de Herrera:

Algunos textos olvidados del Coronel Tomás Herrera	29
Una Aclaración. (1837)	29
Carta al Presidente José Ignacio Márquez (1839)	31
Proclama a la guarnición de Panamá. (1839)	37
Mensaje a la Constituyente del Estado del Istmo	38
Proclama a los habitantes del Istmo (1841)	45
Alocución del Presidente del Estado del Istmo	46

Del Pasado:

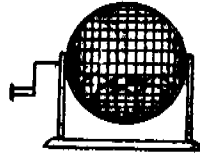
Manuel Jurado, por Armando Aizpurúa	52
La muerte del Caudillo, por Laurencio Conte Jaén	58

Etnología e Historia:

Estudios Etnológico e Histórico de la Cultura Chocó, por Reina Torres de Araúz	60
Bibliografía	95

Impreso en los Talleres de "Impresora Panamá, S. A."

LOTERIA



Directora:
Doña Leticia A. de
González Barrientos
Editores:
Juan A. Susto
Rodrigo Miró

II Epoca

Panamá, R. de Panamá — Junio de 1968

Nº 151

LA DEFENSA DEL IDIOMA

Como algo vivo que son, los idiomas todos están sujetos a una evolución constante. Palabras nuevas tienen que surgir para expresar nuevos conceptos y designar las cosas nuevas que el mundo circundante aporta sin cesar, del mismo modo que hay vocablos que pierden su vigencia, extinguiéndose sus resonancias por el desuso prolongado. Dicha realidad no la niega nadie, puesto que nadie puede pretender racionalmente que los idiomas se anquilosen o se petrifiquen aferrados a arcaísmos, hasta el punto de hacerlos inservibles como instrumento de expresión y de comunicación. Pero con referencia concreta al castellano, ello no significa en modo alguno que se pueda mirar con indiferencia, y menos con aprobación, el uso innecesario de diversos barbarismos o regionalismos que están erosionando nuestro idioma en el dilatado panorama hispanoamericano, con el riesgo ya inminente de quebrantar en forma grave su benéfica unidad.

Varias Academias de la Lengua, justamente preocupadas por el progresivo deterioro del idioma, que es uno de los más altos signos de la nacionalidad, han venido haciendo repetidos llamamientos para defender debidamente tan preciado patrimonio evitando cuidadosamente que al hablar o al escribir se empleen vocablos cuyo significado es comprendido únicamente en ámbitos muy limitados, teniendo en cuenta, además, que hasta en libros de lectura de carácter didáctico y en pequeños diccionarios publicados por diversas editoriales de la América hispana, se advierte con alarma el fraccionamiento del idioma.

Nadie puede negar que una de las mayores ventajas que alcanza a los países hispanoamericanos es el de su idioma

común, compartido con España. Más de doscientos millones de personas hablamos español en todo el mundo, manteniéndose con ello un vehículo de comunicación de utilidad superlativa para la difusión de la cultura y para el más fácil desarrollo de las relaciones económicas. Pero si la unidad de nuestro idioma no se defiende eficazmente, corremos el riesgo cierto de que al cabo de unos años, en el área hispanoamericana lleguen a hablarse quince o veinte idiomas diferentes, derivados todos ellos de un tronco común: el español

Hay que reconocer que entre nosotros, y a pesar de las presiones tan fuertes y constantes a que el castellano se halla sometido, la pureza del idioma se conserva en mucho mayor grado que en otros países de nuestro continente. Pero precisamente por ello debemos esforzarnos en defender debidamente el preciado legado del idioma, que es una de las características más firmes de nuestra estructura cultural y de nuestra nacionalidad.

("La Estrella de Panamá" — Martes, 11 de Junio de 1968)

HERRERA

Fué oficial pundonoroso y jefe experto; vencedor y vencido, siempre se cubrió de gloria en los combates; dos veces sufrió el destierro y otras tantas fue recibido en triunfo por los pueblos; se sentó en el banco de los acusados y en la curul presidencial del Senado; fue condenado a muerte y candidato a la primera magistratura de la Nación; habitó en oscuros calabozos y en suntuosas moradas; llevó grillos al pie y medallas al pecho; fue en ocasiones perseguido y jamás perseguidor; cinco veces restableció el orden y nunca promovió el desorden; los malvados le calumniaron y los hombres de bien le honraron; se rozó con las personalidades más notables de su época; ejerció la Presidencia de la República; encabezó con la suya la firma de una Constitución; colaboró como legislador en la confección de muchas leyes y veló por la observancia de ellas como mandatario; protestó en tiempo de Bolívar contra la dictadura de un hombre, como protestó en tiempo de López contra la dictadura de un muchedumbre; joven, abandonó a sus padres para irse a combatir por la libertad en la campaña del Perú, como más tarde se alejó de su esposa é hijos para ir a luchar también por esa diosa en el campo parlamentario y por fin para morir siempre por ella a enorme distancia de su hogar y de su tierra natal.

Ricardo J. Alfaro

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

JUNIO, EL MES DE LAS CONMEMORACIONES DE LA CRUZ ROJA NACIONAL, LOOR A LAS MUJERES DE LA INSIGNIA ROJA, SOBRE TOCAS BLANCAS

El hecho saliente del mes de junio, en el campo social-benéfico, es sin duda, el de las conmemoraciones a la Cruz Roja Nacional, con sus afanes renovados en pro de la humanidad sufriente. Su labor, a través de los periódicos y revistas, es conocida por el público que se interesa por algo noble y elevado. Sus tareas son tan importantes como la de enseñar a leer. Hace mucho tiempo, se ha emprendido la encomiable labor de alfabetización, especialmente por medio del importante organismo internacional: la UNESCO. Nadie puede criticar esta cruzada de iluminación mental. Todos sabemos que se han empleado los métodos más eficaces y rápidos. Comprendo que es la forma más activa de independencia social: hombre que sabe leer, puede captar lo que significa su liberación, su libertad y disfrutar del maravilloso esplendor que ilumina su mente. En la historia universal, ha habido casos sorprendentes de inteligencias y aptitudes artísticas que han sobresalido, merced al duro esfuerzo de la voluntad. Una muestra extraordinaria de este talento, de ese esfuerzo, la tenemos en nuestra América y nos la ofrece el gran estadista mexicano, Benito Juárez. Era casi un analfabeta, un indio, descendiente de la raza pura y hermosa, humilde, casi desdeñado por las clases burguesas, incluyendo la de su propia esposa; pero también ese hombre, forjado en el más firme acero de su especie, sufrió crisis de estrecheces económicas, lindantes con la miseria. En nuestros tiempos, los países primitivos que han alcanzado su independencia, claman por la alfabetización, primer peldaño para afianzar su posición. Es una obra de justicia, de elevación de la dignidad. Pero, paralelamente a esta empresa, se ha emprendido la del hambre, la desnutrición, las enfermedades, el llanto infantil desgarrador. Mi extrema sensibilidad, me lleva a cerrar con angus-

tia, el botón de la televisión, cuando aparecen las caritas demacradas, los vientres deformados, las piernecitas débiles como raíces, las turbias lágrimas de los niños del Vietnam y, aunque no las presencie, pienso en los de nuestros campos, en los de las tierras colombianas, del Ecuador, del Brasil, sobre las cuales el genial Médico y Profesor Doctor Josué Castro, escribió, por observación propia, "El hombre del ciclo del cangrejo" y su "Biografía del hambre". Al sentirme impotente para ofrecer a esos seres, grandes paquetes del más humilde de los alimentos, el arroz, me conmueve una infinita desesperanza.

Debo confesar que la dádiva, la limosna, me sublevan profundamente, porque no desearía presenciar la humillación disfrazada de piedad que significan. Son reacciones personales que no me es posible remediar; en este mundo, en el que no hay equilibrio ni armonía, observaremos siempre este fenómeno. Sin embargo, la iniciación de la Cruz Roja, se debió más al deseo de aliviar las heridas y a la muerte, "durante la batalla del Solferino—Italia— uno de los combates más sangrientos del conflicto austro-francés, el 24 de junio de 1859, por un joven suizo, Henri Dunant, quien concibió la noble idea de socorrer y asistir a los heridos, sin distingos de nacionalidad". Es una organización que nació bajo el signo de la sangre y representa la sensibilidad humana, frente a la matanza y el fuego: de ahí, el rubí de su cruz sobre fondo virginal blanco, colores de la bandera suiza. Como todas las células crecen y se multiplican, lo que fue en sus comienzos un impulso generoso que no tuvo fronteras, así, desde casi un siglo, sus afanes, sus preocupaciones, han aumentado y extendido por todos los países civilizados su acción, vigorizada cada vez más. No podía nuestra Cruz Roja Nacional escapar a esta evolución generosa. La vida me ha concedido el privilegio de poder evocar con lucidez, sus comienzos en 1917, cuando era Presidente de la República el Dr. Ramón M. Valdés, quien firmó el Decreto y tuvo como colaboradora a su esposa doña Diana Dutary de Valdés. La deferente amistad que ellos me brindaron, me permitió relacionarme con sus gestores, especialmente con el Dr. Ricardo J. Alfaro, ex-Presidente de la República, y con esa dama admirable que Panamá jamás olvidará: doña Matilde de Obarrio, Lady Mallet. Ella agrupó a muchas señoras distinguidas de Panamá, médicos y enfermeras y organizó los primeros servicios. Tenía como su Secretaria entusiasta y abnegada a la señorita Enriqueta Morales, con quien he mantenido una amistad que jamás se ha empalidecido. Colaboré con ellas todas, en forma entusiasta en la prensa a la cual servía entonces. Cada una de las esposas de los Mandatarios que dirigieron el País, dejó la huella de sus desvelos. Debo destacar que doña Amelia Lyons de Alfaro, fué la fundadora de las Casas-cunas y de los almuerzos, servidos a los escolares, en el Hospital Santo Tomás, era tan noble su actitud que el Club de

lecturas y conferencias" que fundé en unión de otras señoras, organizó en honor de ella una velada memorable en el Instituto Nacional y le hizo el presente de una hermosa medalla de oro, que, finamente, reproducía un cuadro de las Galerías de arte del Vaticano y representaba la figura de una esbelta mujer, con un niño en brazos y, en la frente, una pequeña cruz de rubí. Otra esposa de ex-Presidente, doña Rosario Guardia de Arias, no sólo colaboró con empeño en las faenas, sino que se interesó, vivamente, por la Institución del Servicio Social que existía en Santiago de Chile; me encomendó una visita a la que regentaba entonces, Madame de Brei, a quien le solicité todos los informes e hizo venir a esa dama a Panamá, para dictar una serie de conferencias, poniendo así las bases de lo que es hoy, una entidad valiosa, patrocinada por la Universidad Nacional. Este servicio que va dirigido al saneamiento moral de la mujer y la ayuda de las Servidoras a resolver los conflictos en los hogares humildes — los de las gentes de otro nivel no recurren nunca a ellas— a los que proporcionan a veces, una paz espiritual que se busca desesperadamente, en las tinieblas de la ignorancia. Hay que destacar las actividades de doña Cecilia Orillac de Chiari, entre las que sobresalen el centro de rehabilitación de las jóvenes descarriadas, regentado por Madres del Buen Pastor, de gran experiencia y la Casa-Cuna de Villa Guadalupe, costeadas con los sueldos que, voluntariamente, dejó de percibir su esposo, durante sus cuatro años de gestión gubernamental. Las actividades de la Cruz Roja Nacional, abarcan, desde las clínicas pre-natales, las Casas-cunas, Guarderías infantiles, hasta los programas de ayuda familiar que permite a personas de escasos recursos, facturar uniformes para las escuelas que se venden a los estudiantes a precios muy económicos.

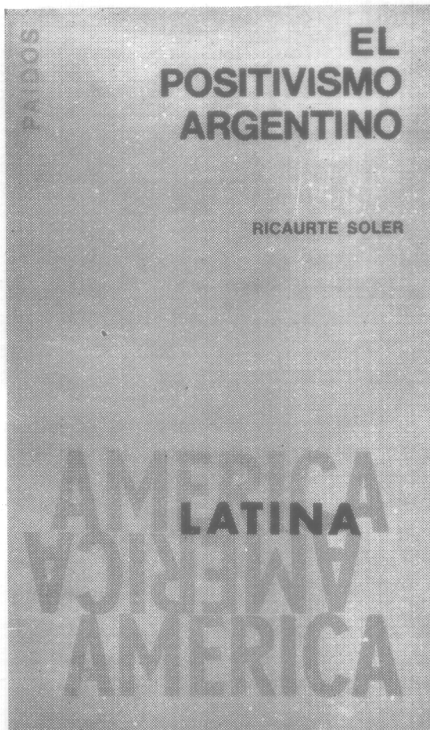
Doña Petita Saa de Robles, una mujer de exquisita sensibilidad, porque reúne los atributos de Madre y Maestra, esposa del Excmo. Señor Marco A. Robles Presidente de la República, ha tenido como colaboradora a su Secretaria, doña Luz Robles de Vannucci, infatigable en su tarea de asistencia social.

La Excelentísima señora de Robles, no sólo ha mantenido y aumentado todos los servicios que venía prestando la Entidad, sino que a su renovado esfuerzo, se han hecho realidad estos proyectos: los Centros de Madres, el Parque de recreación Dirigida y la inauguración de la Casa-cuna y la Guardería de "Santa Cruz". Los dormitorios para ancianos desvalidos que funcionan desde hace seis años, han merecido de ella, especial atención, como si su corazón valeroso, quisiera abarcar en un abrazo de amor y comprensión, a todos los seres desvalidos, desde el infante que bulle en el claustro materno, hasta los ancianitos de barba nivosa y cansados ojos. Desde luego, sin el aporte de los fondos de la Lotería Nacional de Beneficencia que dirige con acierto, doña Leti-

cia de González Barrientos y de las contribuciones generosas de las Empresas particulares y el Comercio de la capital, no se habrían alcanzado estas metas.

Al finalizar, deseo expresar mi admiración hacia la señora de Robles, por haber realizado la titánica obra de la Ciudad del Niño, inaugurada recientemente y en donde se albergan ya cientos de chiquillos que viven felices dentro de sus muros acogedores, gracias a esa valerosa y bella mujer: no en balde tiene la fibra de sus antepasados hispanos que nos legaron su armoniosa lengua y la fuerza que ellos imprimieron en nuestro Continente. Creo que todos debemos cooperar, en este mes de junio con la Cruz Roja Nacional, y entonar un cántico: loor a la cruz encendida sobre las rocas blancas!

Libros Panameños Recientes



La prestigiosa editorial Paidós, de Buenos Aires, Argentina, especializada en libros destinados a la educación, acaba de dispensar un gran honor a nuestro compatriota Dr. Ricaurte Soler, reeditándole su obra **EL POSITIVISMO ARGENTINO**, tesis presentada a la Universidad de París para optar el grado de Doctor en Filosofía, cuya primera edición, realizada en Panamá, mereció los más elogiosos comentarios de la crítica profesional. Precisamente la excelencia de la obra es lo que determina su reedición.

"Lotería", que encuentra en el hecho un motivo de justo orgullo para el mundo académico nuestro, se complace en reproducir la portada de la nueva edición.

El Dr. Soler es un joven profesor panameño que ha contribuido además con otros sustantivos aportes al fomento de nuestra cultura intelectual.

ORIGENES DE LA LITERATURA NOVELESCA EN PANAMA *

Por Rodrigo Miró

La literatura panameña como realidad digna de considerarse es fenómeno reciente. Y la expresión novelesca su fase tardía: adviene cuando el quehacer poético y el ensayo han afirmado su presencia. ¿Cómo explicar el hecho? ¿Es que no ofrece materia novelable la trama de nuestra vida histórica y social? Hay quienes opinan lo contrario. En virtud de nuestro cosmopolitismo, de nuestra múltiple composición demográfica, del característico vaivén de nuestra historia es el Istmo tierra colmada de posibilidades para la ficción. **Panamá, novela sin novelistas** podríamos decir, parodiando a Luis Alberto Sánchez. Enunciado que aclara, en cierto modo, el misterio de la lengua situación deficiente. En trance perpétuo de novela, sobraba escribirla. Sólo escribimos la novela que no podemos vivir, decía Oscar Wilde. Es indudable que algo de ello ocurre. Pero la causa primordial es otra, y hemos de buscarla en razones de orden cultural y en la íntima trabazón de la historia panameña.

* *

La sociedad de la colonia creó un ambiente cultural, pero no llegó a formular una expresión literaria, en el sentido de una actividad estimable y sostenida. Las pocas obras que un severo examen podría señalar no hacen más que confirmar la regla. No obstante, por la frecuencia con que se da lo extraordinario y pintoresco, lo insólito y maravilloso, a lo largo de tres siglos el testimonio de los hombres que aquí tocaron y vivieron no pudo sustraerse a los efectos de ese ritmo tenso y anormal. Ya el primer informe europeo sobre nuestra tierra —la relación del último viaje del Almirante— se nutre de sustancia novelesca. En cuanto registra su experiencia del Istmo —entre otras cosas una tormenta espectacular— el castellano de Colón cobra un acento y vigor nuevos, según el dictamen sabio de D. Ramón Menéndez Pidal. Es asunto novelesco también, que supera la prolija objetividad de los documentos que la narran, la jornada que conduce al descubrimiento del Mar del Sur: las palabras de Balboa al tomar posesión del Pacífico anuncian al Caballero de la Triste Figura. Aunque nada tan cerca del cuento puro, escrito sólo por el placer de divulgar la aventura prodigiosa, como el capítulo XXVII del Libro Sexto de la **Historia General y Natural de las Indias de**

(*) En su forma original este ensayo constituyó el texto de una lectura ofrecida en la Normal Juan Demóstenes Arosemena, publicado luego como folleto en 1948. Aunque aparecido en el número de marzo último, corregido y adicionado, se reproduce nuevamente porque entonces se omitieron de modo involuntario párrafos cuya falta implica una grave mutilación.

D. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, donoso relato “del caso peligroso y experimentador de la grandísima habilidad que tuvo un vecino en la ciudad de Panamá en nadar.” Se trata de lo acontecido en 1519 a Andrea de la Roca, criado de Pedrarias, quien en la bahía de Panamá harponeó una manta —raya gigante— con la que libró rudo combate.

Se dirá que era la tónica de la aventura española en el Nuevo Mundo, por lo menos durante el período del descubrimiento y la conquista, cuando es permanente hazaña la trabajosa empresa humana y se vive en la zona mágica donde se mezclan fantasía y realidad. Y es cierto. Pero el hecho de su vigencia continental nada quita a su significación. Antes por el contrario.

No acaban aquí, empero, los escritos de ese tiempo penetrados de esencia novelesca. Superada la etapa de la conquista el clima tenso persiste. Treinta años después del sucedido que Oviedo recuerda Panamá es teatro de un acontecer memorable. Huídos de Nicaragua, los Hermanos Contreras asaltan Castilla del Oro con el propósito de establecer aquí una monarquía de sueño. Fue un sangriento episodio, jalonado de ahorcados, que nos contó en detalle el animoso Licenciado Pedro la Gasca. Y antes de que el siglo termine la guerra contra los negros de la región de Chepo y la agresión extranjera motivará las pretensiones octavas de D. Juan de Miramontes y Zuázola, el epígono de Ercilla autor de *Armas Antárticas*, poema histórico que narra aspectos de la rebelión cimarrona y el ataque al Istmo de Oxeham, e intercala —siguiendo procedimientos en boga— la historia de la noble Estefanía, inesperada y grata presa del pirata. La aventura de la hermosa doncella es una auténtica novela corta a la medida del patrón renacentista. Pero no todo ha de ser glosa a un esfuerzo heroico o a la belicosa condición de los mortales. A su turno llegará el capítulo que evidencia la ira de Dios. Lo brinda el terremoto de 1621, con su secuela de pánico y confusión, que un cura de mirar increíble y pluma docta registra con frase de piedra y cincel. Y hay el capítulo rústico y virtuoso en la experiencia pedagógica de Fray Adrián de Santo Tomás, ocurrida entre los indios guaymíes, y el triste, melancólico, de la toma y destrucción de la vieja Panamá, que el parte oficial del Jefe de la Plaza pinta entre llamas e invadida de toros y piratas. (1)

Las referencias que anteceden aluden a escritos de fines aliterarios, exceptuado el poema de Miramontes. Son páginas vivas

(1) Para una confrontación de los escritos mencionados véase: Colón: *Relaciones y Cartas*; Lozoya: *Vida del Segoviano Rodrigo de Contreras*; Miramontes: *Armas Antárticas*; Requejo Salcedo: *Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Panamá* (t. VIII de la Colección de Libros y Documentos referentes a la historia de América); y Juan B. Sosa: *Panamá la Vieja*.

de historia, pruebas irrecusables de la frecuencia con que lo novelesco incide en nuestro pasado. Sin embargo, las manifestaciones conscientes de una novelística panameña tardarán.

Fue necesario el tránsito a la vida democrática republicana para que se dieran algunas de las condiciones capaces de permitir el nacimiento de una literatura. Al principio, las luchas por la estructuración y afianzamiento de la democracia modelaron un clima de pugnacidad y controversia que encauzó por entero la inteligencia y la voluntad de nuestros abuelos. Ya en vísperas de la separación de España, aprovechando las magras libertades que el gobierno de la Corona se vió obligado a conceder, habíamos iniciado, con el arribo de la imprenta, las faenas periodísticas, lógicamente orientadas hacia el norte socio-político. En el transcurso del siglo, con persistencia ejemplar, multitud de fugaces periódicos atestiguan la firmeza de esa preocupación. Lentamente arraiga el nuevo estilo de vida y, mediando el diecinueve, se advierte cierta actividad literaria, resultado, entre otras cosas, de una esforzada política educativa. Y en 1849 aparece la primera obra novelesca de que tenemos noticia: **La Virtud Triunfante** (2), del imberbe Gil Colunje (1831-1889), publicada por entregas en el órgano de la sociedad "Los Deseosos de Instrucción", reproducida como folletín de "El Cronista" en 1901. Obra indecisa e ingenua, de clara inspiración romántica, interesa como documento. E interesa, asimismo, con su sabor de época, el juicio publicado con la entrega última de la versión original: "Ha terminado el folletín **La Virtud Triunfante**, y es hoy que voy a dar mi parecer sobre esta obra. Ella es el primer trabajo de esta clase, el primer ensayo de un joven de diez y siete años, que, sin el arte, sin una vasta educación literaria, y guiado sólo por su imaginación, acometió una empresa cuyo mérito se saca de su dificultad. Esto es ya bastante; a lo que debe añadirse que el argumento de **La Virtud Triunfante** es magnífico: la noble Junieta, la mujer de la aristocracia de sangre, desprecia las miserables preocupaciones de su clase, y obedeciendo a los impulsos de su corazón, prefiere para amante y para esposo el plebeyo pero virtuoso Cesarino. Esta son las ideas del siglo", etc.

La pequeña travesura de Colunje suscitó una polémica, índice de la cultura literaria de la hora, y del naciente interés por las bellas letras. Un elogio anónimo de Colunje, aparecido en el N^o 12 de "Los Deseosos de Instrucción", provocó la réplica de "Un Suscriptor", publicada en el N^o 43 de "El Panameño", de principios de noviembre de 1849. Colunje le tachó de alevoso y cobarde. Nuevas intervenciones llevaron la discusión al terreno personal. La nota origen del pugilato —quedó en claro— se de-

(2) Tipografía de M. R. de la Torre e hijos.—Panamá. 36 Págs.

bió a Ramón Meléndez, firmante de un anterior comentario; "Un Suscriptor" resultó ser el Dr. Juan Echevarría, panameño, y el editor de "Los Deseos de Instrucción" Joaquín Asprilla, profesor de Gramática del Colegio desde hacía doce años. Asprilla cita como libros de su propiedad y frecuente consulta el **Diccionario de la Real Academia**, la **Gramática Castellana** y la **Ortografía** de la misma institución, la **Ortología y Prosodia** de Sicilia, la **Retórica** de Hugo Blair, el tratado de **Sinónimos Castellanos** de Huertas, la **Gramática** de Salvat y las **Observaciones Curiosas de la Lengua Castellana** del Dr. Ulpiano González. (3)

* * *

Pero el año de 1849 tiene otras implicaciones. Se precipita sobre el Istmo la corriente humana que marcha a los placeres de California. Nace "Panamá Star", germen de "La Estrella de Panamá", durante mucho tiempo empresa norteamericana. Inmediatamente vendrá la construcción del ferrocarril transístmico (1848-1855). Estos hechos marcan el inicio de una etapa histórica. Al estado de pobreza extrema en que vivíamos suceden años de bonanza, caracterizados por un **ardiente espíritu de especulación**. "Cayó, como por encanto, sobre nuestro suelo —dice D. Pablo Arosemena— copiosa lluvia de oro, y el desierto convirtiéndose en oasis, y había que apagar la sed abrasadora y antigua..." "Pero, por desgracia, ese espíritu predominó, y fueron por completo desatendidas necesidades de orden muy elevado, cuya oportuna y atinada satisfacción asegura a los pueblos la noble vida de la dignidad, del derecho y del honor." (4) El Estado Soberano de Panamá se creó como un imperativo político-administrativo.

En medio del afán de los negocios proliferan los papeles destinados al bronco pugilato de la política, nutridos de versos y prosas anónimos donde campea el buen humor y la mala intención. Guardan esas hojas todo un capítulo de picaresca menor, con su vertiente novelesca. En "La Tarántula" (1851), acaso el mejor escrito de esos periódicos, escudado en un epígrafe de Quevedo —Oyente: si tu me ayudas — con tu malicia y tu risa— verdades diré en camisa — poco menos que desnudas.—, se publican prosas breves que son verdaderos cuentos picarescos. Lo mismo ocurre en "El Arriero" (1852), órgano ocasional, editado en la imprenta de D. Bartolomé Calvo. Trae el número nueve de "El Arriero" un escrito de clara intención novelesca; "Lástima —empieza— que no tengamos un Alejandro Dumas para que nos haga un romance titulado **La Guerra de los Cohetes**, así como el que hizo con el

(3) En los números 43, 44 y 46 de "El Panameño", del mes de noviembre, y en los "Alcances" a los números 45, 46 y 47 se contiene esa polémica.

(4) Prólogo a los **Ensayos Morales, Políticos y Literarios** de Manuel José Pérez.

título de **La Guerra de las Mujeres**. Yo le diría: hágame Ud. Sr. Dumas un romance con este argumento: Erase una legislatura provincial de cierta Provincia llamada Panamá”, etc. A continuación la historia para la que pedía autor.

Mientras los negocios prosperan, herencia de los esfuerzos educativos a que hemos aludido antes, surge una generación —románticos de la segunda hornada continental, la generación de Colunje—, integrada en su mayor parte por poetas. Pero no es sino en 1866 cuando, con la aparición de “El Céforo”, nuestro primer periódico literario, esa generación encuentra un vocero regular. Allí advertimos también manifestaciones del naciente género novelesco. Sus primeros cuatro números nos brindan la **Perla del Valle**, historia melancólica y moralizante, bien construida, escrita con decoro y firmada por Andina (doña Soledad Acosta de Samper). Y con los números doce y trece, **El Amor Médico**, un cuento lamentable de monsieur Paul Kock, traducido por Manuel T. Gamboa.

Extinguido “El Céforo” le sustituyó “El Crepúsculo” (1870), periódico afin. Y prosiguen las prosas colindantes con lo novelesco. En ese sentido quizá lo más logrado sea **Un Sueño**, de R. Alvarez Gori. Es el momento en que Bogotá gravita sobre nuestros hombres de letras. Allá triunfan los costumbristas, en la plenitud de los **mosaicos**, quienes encuentran aquí algún modesto eco. Lo propiamente novelesco en flor de excepción. Y la excepción **María** (5). Sin embargo, nuestro temperamento y aficiones no son proclives al florecer de estos castos idilios. No es Panamá un valle edénico sino una plaza mercantil y un tinglado político urgidos de tributos constantes. Para un nuevo avance habrá que esperar a los franceses.

El canal francés significa prosperidad económica lo que supone cierta independencia respecto de la política— y un nuevo ambiente social y cultural. El idioma de Hugo será lengua de uso frecuente y lustre de los certámenes escolares. Nos penetra, directamente, el influjo de la más brillante literatura de la época. Son días de prensa trilingüe. La juventud se ensaya en tribunas como “El Cronista” (1878), “El Estudio” (1879) y logra la excelente cosecha de “El Ancón” (1882). Fermenta así, con materiales de primera mano, la fase panameña del modernismo. No obstante, mientras el movimiento logra su sazón suceden algunas cosas.

(5) En Panamá se leyeron, en sus días, “El Mosaico” y “El Iris”, periódicos literarios de mediados del siglo, que se editaban en Bogotá. También, naturalmente, **María**. En 1880 se ofrecieron en venta ejemplares de una nueva edición, aumentada y corregida. El anuncio ponía en guarda al público lector a propósito de una edición chilena descuidada y no autorizada.

Belisario Porras publica entonces —“Papel Periódico Ilustrado”, Bogotá, 1º de marzo de 1882— “El Orejano”, apuntes sobre la vida de los campesinos de Azuero. Pieza equidistante entre el cuadro de costumbres y el ensayo sociológico, suministra al posible novelador una cantera de temas y un material semielaborado. Porras escribió después en el Album de un amigo “El Dios Meneandro”, narración reproducida en el Nº 54 de “El Heraldo del Istmo”, posterior motivo de una agria polémica con pretexto de la cual lo literario dio alimento a la pequeña política. Cierta propensión de Porras a dramatizar su propia existencia, acaso intuuyendo que su aventura vital es la máxima novela panameña, se muestra elocuentemente en **Trozos de Vida** (1931) y otros escritos.

En 1888, en Nueva York, ve la luz **Mélida** (6), de Jeremías Jaén (1869-1909), novelón interminable, indefinible e ilegible, de un exotismo suigéneris, inspirada sin duda en la novela de aventuras de principios del siglo. Enmarañada historia de crímenes, tiene por escenario París. Van tejiendo su trama las peripecias de lo que el autor presenta como distinguidas familias inglesas y francesas. **Mélida** es fruto extraño en el autor de **Jeografía del Istmo** (1893), esfuerzo meritorio al decir de los entendidos. Críticas publicadas en “El Observador”, de Bogotá, de 16 de diciembre de 1890, originaron una breve escaramuza. Allí anunciaron otro proyecto literario de Jaén: **Los Expósitos**, que al parecer no prosperó.

De 1888 son también los **Ensayos morales, políticos y literarios** (7) de Manuel José Pérez (1830-1895), uno de los hombres de la generación romántica. Los **Ensayos** recogen, en trescientas páginas de verso y prosa, frutos de dos lustros. “Leyenda de la Patria” y “La Calle de la Esperanza” son verdaderos cuentos morales, apólogos de intención civil. Al año siguiente Pérez nos dio **El Último Delirio de Lord Byron** (8), interpretación poética, en prosa, de la vida del grande hombre, donde lo novelesco asoma una y otra vez. Y en 1890 se anuncia la publicación próxima, en Cartagena, de **La Pola**, indistintamente calificada como leyenda histórica y novela, obra de Rodolfo Caicedo (1868-1905), que no sabemos si se editó. Caicedo rindió asimismo tributo al cuento.

Poco después, en los años primeros de la postrer década del siglo, se publicó **La Novela Exótica**, de Edmundo Botello (1867-1911) y Abel Ramos (1873-1901), para mí inédita, pero de la que se ha dicho es “una bella pieza literaria, que fué reproducida en

(6) Imprenta franco española de Louis Weiss, Nº 64 y 66 Ann Street Nueva York. 626 Págs.

(7) Tipografía de M. R. de la Torre e hijos.— Panamá.

(8) Tipografía de M. de la Torre e hijos.— Panamá.

quince periódicos." (9) Botello escribió también cuentos y cuadros de costumbres.

Es el instante en que asoma una generación de dramático sino en las letras panameñas. En efecto, Salomón Ponce Aguilera (1868-1945), Ramón Valdés (1867-1918), Simón Rivas (1867-1914), Darío Herrera (1870-1914), Adolfo García (1872-1900), León A. Soto (1874-1902), Alejandro Dutari (1877-1911) y Guillermo Andreve (1879-1940) insurgen y dominan la escena. En "La Estrella de Panamá", en "El Cronista", en "El Mercurio", en "El Estímulo", en "La Palabra", en "El Duende", en "La Nube", en "El Lápiz" comienzan a publicarse versos y prosas insólitos. Se revela un gusto creciente por la literatura novelesca, y hasta cierta preocupación crítica. (10) Nos visita Darío —1892 y 1893— quien vive los días gloriosos de **Azul** y trae ejemplares de la nueva edición guatemalteca. El cuento adquiere, al fin, forma definida y cultores reiterados.

* * *

Coincidiendo cronológicamente con los modernistas aunque desvinculado del grupo, en el año de 1892, en Bogotá, Salomón Ponce Aguilera se reveló cuentista a través de la "Revista Gris" (1892-96), que fundó y dirigió con Maximiliano Grillo.

Suele mencionarse como su mejor legado **De la Gleba** (1914), colección de apuntes naturalistas de la vida del campo. Mas importante resulta, sin embargo, desde el punto de vista histórico y literario, su contribución a la "Revista Gris", todavía no reunida en volumen. Allí publicó diez cuentos, entre los que destacan "Novia", "La Voz de los muertos", "La tradición de Niope". También ensayos sobre Palacio Valdés, sobre Jorge Isaac, sobre la novela colombiana. Revelan esos escritos una curiosa elaboración. El influjo español es obvio; asimismo la impronta del naturalismo francés, como que fue Ponce, según Grillo, gustoso lector de Zola.

Ponce Aguilera es un escritor de transición. Ideológicamente fiel a sus compromisos de clase —pertenecía a una familia de hacendados, conservadora y católica militante— es por la forma, a ratos, modernista y sensual. Hay en su obra de novelador, amalgama de tradicionalismo, ruralismo y protesta social, y mez-

(9) Ver Aguilera Rodolfo: **Galería de Hombres Públicos del Istmo.**— Panamá, 1908.

(10) En "El Mercurio" periódico auspiciado por la Cámara de Comercio, que comenzó a publicarse en septiembre de 1889 se publicó por entregas **La Torre de Nesle**. También cuentos de autores franceses como Zola, etc

Por otra parte, en "El Estímulo", N^o 7, de Noviembre de 1890, se comenzó a publicar un ensayo de Artstides Ardila, hermano de Julio, sobre Alejandro Dumas padre. Poco después harían crítica literaria Salomón Ponce Aguilera y Darío Herrera.

cla de realismo español y naturalismo francés, un claro propósito y una fuerte unidad. Como decía, creo que sus páginas de la "Revista Gris" y la producción posterior que sigue esas modalidades, parcialmente dada a la luz en "El Heraldo del Istmo" y "Nuevos Ritos", ofrecen sus mayores logros novelescos. Interesa también su **Defensa de Panamá** (1901), reconstrucción de la batalla del puente de Calidonia —21 a 26 de julio de 1900— donde las huestes liberales sufrieron duro revés. No trata de hacer historia en sentido riguroso. Realiza lo que se llamó después historia novelada.

Si en Ponce Aguilera el modernismo es circunstancial y adjetivo, en Darío Herrera encontró su instrumento natural. Esteta puro, impone su estilo. Su colaboración en los periódicos de fin de siglo revela cultura y seguro gusto. Algunas notas críticas sobre Julián del Casal, sobre Gómez Carrillo y Clemente Palma lo muestran informado y prosista dueño de su oficio. En 1895 publica cuentos novedosos de contenido y forma. Y cuando marcha al Sur, en busca de propicio ambiente, dos años después, tiene ya prestigio. Herrera sabe lo que quiere y va derecho a su objetivo. En Buenos Aires se vincula a los modernistas. Juan Pablo Echazúe lo recuerda como unidad del grupo que integraban Darío, Lugones, Jaimes Freyre, etc. (11). En diciembre de 1898 ofreció al mundo hispánico la primera versión, en prosa, de la **Balada de la Cárcel de Reading**, tan reiteradamente traducida luego. En Buenos Aires enseña, y trabaja para "La Nación". Escribe reportajes, crónicas, cuentos. Allí publica, en 1903, **Horas Lejanas**, el primer libro de cuentos de autor panameño. Ese volumen, recibido por la crítica como una fundamental contribución a la prosa modernista reúne, entre otras cosas, adaptadas a la nueva coyuntura, algunas de sus ficciones de Panamá. (12).

Nutrido de lectura europeas, mundano, Darío Herrera goza mostrándonos aspectos de la vida elegante de las capitales sureñas, especialmente en sus crónicas. Enfermo nervioso, gusta de la introspección y del análisis. La agudeza del psicólogo, la preocupación formal del esteta, un léxico rico y gran poder descriptivo caracterizan su obra de cuentista, universal en espíritu si bien de escenario americano. "Intangible", "La Nueva Leda", "Los desposados de la nieve" muestran bien sus cualidades y predilecciones.

(11) Ver **Vida Literaria**.— Buenos Aires. 1941. Pág. 148. Ver también lo que al respecto dice Rafael Alberto Arrieta en "Contribución al estudio del modernismo en la Argentina". "Boletín de la Academia Argentina de Letras", Tomo XXVI, Nº 99, Buenos Aires.

(12) "Intangible", la novela corta que inicia **Horas Lejanas** tuvo su germen en un cuento del mismo nombre aparecido en "El Cronista" de 4 de junio de 1895, periódico que publicó "La Sorpresa" el 12 de diciembre de ese año.

Con los modernistas el cuento queda legitimado. Incursionaron en el género asimismo, en su modalidad galante de inspiración francesa, Andreve y García, quienes nos dan, algunas muestras en las páginas de "El Cosmos" (1896-97). Pero es Herrera su cultor sobresaliente.

Por los días en que Herrera publica en Buenos Aires **Horas Lejanas**, aparece **Josefina**, novela "expresamente escrita para "El Cronista", ofrecida por entregas entre el 3 de junio y el 17 de julio de 1903, recogida ese mismo año en un volumen de doscientas páginas. (13) Ubicada dentro del realismo, es obra muy superior a las tentativas precedentes. Se trata, al parecer, de la historia sentimental de su autor: Julio Ardila (1865-1918).

De regreso de Europa, donde se ha educado, Ricardo, hijo de un comerciante próspero, va a Taboga, tradicional sitio de recreo, en busca de reposo y salud. En la casa donde hospeda viven dos hermosas muchachas y ocurre lo inevitable: Ricardo y Josefina se enamoran. Empero, el objeto de sus desvelos —consabido dechado de virtudes— no pertenece a la misma clase social, contingencia origen de dificultades. La historia de ese amor contrariado, cuyo escenario es Taboga entre los años de 1885-1890, suministra el tema. El autor se inclina hacia el tipo de novela psicológica o de caracteres y descuida el estudio del ambiente social; aunque es minucioso en la descripción de la isla y algo dice de las ideas y sentimientos de entonces. Relata el hundimiento del vapor Balboa, incidente histórico que parece presenció, y nos habla de las instalaciones que franceses y norteamericanos tenían allí. (En el Hospital que la Compañía del Canal operaba en la isla Pablo Gauguin pasó por entonces una breve temporada.) París vive en el recuerdo del protagonista, nostálgico de Europa. Y llama la atención del lector advertir la no convivencia, real e íntima, de nativos y extranjeros. La presencia del hombre extraño es cosa puramente espacial.

En cuanto a su organización y desarrollo la novela de Ardila implica un hecho signficante: el arribo cabal a la fórmula novelesca. Pero carece de ambición. Un estilo familiar y un clima demasiado doméstico aminoran su impacto. Con todo, se lee con agrado e interés, nos gana su humanidad. Es, diría, el punto de partida de la novela panameña.

(13) Tipografía de M. R. de la Torre e hijos.—Panamá.

LA LLAMADA

Por Adolfo Benedetti

En diversas ocasiones he ocupado la mente en divagar sobre el poder rememorativo de un nombre, de una fecha, de un lugar. Quizás la asombrosa capacidad del ser humano para convocar sus recuerdos y tejer con ellos la urdimbre féerica de sus ensoñaciones y nostalgias, descansa en la eficacia de estos sutiles mecanismos que hacen de nuestro cerebro, el aparato regulador de todas nuestras vivencias espirituales.

En lo que a mí concierne hay un nombre que desde que poseo uso de razón tiene el raro poder de suscitar en mí una extraña sensación de estupor mezclada con débiles pero persistentes apelaciones al recuerdo de un vago compromiso incumplido, a la asfixia prematura de una relación, o tal vez a la responsabilidad personal que me pueda caber en la anulación de una existencia, de un destino.

Cada vez que escucho o leo el nombre clave permanezco en silencio unos cuantos segundos inmerso en esa incómoda sensación de remota culpabilidad espectral que provoca en mis amigos y contertulios, asombrosos interrogantes sin respuesta, dudosos paréntesis instalados ominosamente en medio de una amena charla amical, de una conferencia de negocios, o del trivial diálogo callejero.

Mi condición no es exactamente la de un ser acorralado por sus memorias pero sí confieso que ese ente fantasmal que nace de un ayer sin fronteras tangibles y muere en las orillas de este presente vital y palpitante, logra crear en mi unidad espiritual que yo desearía homogénea y lúcida, tenues figuras psicológicas, diminutos reverberos de malestar.

Un día decidí rescatar de esa atribulada circunstancia configurada por mi pretérito, todos los elementos necesarios para fijar de una vez por todas el origen de mi insólita desazón y determinar la borrosa geografía de ese fantasma que persistentemente tocaba a las puertas de mi conciencia, para proyectar sobre ella equívocos crepúsculos y vidriosas ráfagas de melancolía.

Para ello me propuse realizar lo que cualquier psicoanalista llamaría una operación de buceo interior con el propósito de yugular la pequeña capacidad dislocadora del espectro, mediante el método de colorear toda la región en la que deambulaban, concretando sus auténticos perfiles con los fuertes tintes de mi memoria, transitoriamente obnubilada por la masa de hechos y seres que la saturan.

Lenta pero inexorablemente fui reconstruyendo el nebuloso edificio de mi pasado donde habitaba el ente cuyas señales había venido recestando tolerante. Una tarea plena de dificultades y escollos porque la labor de ubicar y aislar toda fuente de desequilibrios espirituales, constituye una ardua lucha interior en la que nuestro yo se desdobra multiplicándose en una pluralidad de protagonistas.

Después de mucho meditar en los vínculos que podían atar a mí, un poderoso hombre de empresas y un escritor de éxito, a una débil entelequia pretérita, simbolizada en un simple nombre de varón, sin ningún significado aparente, lleno de huecas resonancias originales, logré establecer parcialmente la comunicación perdida entre los días de una infancia inasible y el presente retumbante, grávido de fatigas, de triunfos y de asedios.

Organicé mi espíritu como una suerte de gabinete de investigación al que sólo podía penetrar mi yo metafísico y cósmico en busca de las respuestas tanto tiempo negadas, del enfrentamiento a los enigmas que únicamente mi vacilante memoria podía describir y que no alcanzaban a ser despejados mediante los simples y comunes recursos de la introspección normal.

En primer lugar me trasladé a la vieja casona que me vió nacer y que amparó, techumbre y refugio, los primeros años de la infancia y la mocedad para poder situar a mi alma, sedienta de módulos recordatorios, en el escenario donde se suponía ocurrieron los hechos y se había agitado el personaje cuyo nombre lo graba hacer vibrar el sistema de mi psiquis conturbada.

Algunos de los vecinos de mis primeros días todavía vivían en la calle natal que como todo el barrio había venido a menos presionado implacablemente por el incontenible avance de una metrópoli forjada a golpe de cemento y hierro, que iba dejando aplastadas a su paso ciclópeo, seres, casas y calles que insepultas e hirutas, presentaban al aire toda su repelente arboladura cadavérica.

Formando parte de este desagradable hacinamiento de edificaciones semiruinosas se encontraba aún en pie mi antiguo lar en donde habían discurrido los años más felices de mi vida, ajenos a los duros sinsabores que la pugna vital depara al hombre a lo largo de su peregrinaje terrestre. Encerrada entre sus compañe-

ras, como una triste mendicante de la ruta, se erguía patéticamente la vieja construcción, exhibiendo las heridas que las lluvias y el sol habían producido en su carcomido maderamen.

Rápidamente subí a la planta alta del inmueble y fui realizando un reconocimiento de todas las habitaciones que la constituían, identificando a aquella que ocupaba junto con mis familiares en un ayer distante. Por unos minutos volví a vivir todas las hermosas experiencias de la primera edad, nimbadas ahora por el halo dignificador y sublime que el transcurso de los años va imprimiendo a los sucesos, liberándolos de su intrínseca vulgaridad cotidiana.

Recree las escenas de la primera etapa de mi vida, permaneciendo absorto en estas gratas recordaciones durante unos minutos en los que volví a vivir a plenitud los sanos deliquios de la infancia, los momentos irreversibles en que me entregaba a los juegos fraternales y a las lecturas prematuras de los libros germinales, en fin, a las puras alegrías de la niñez, teñidas de ese candor telúrico que jamás volveremos a recuperar.

Pero todo fue alegría, júbilo y pureza en esa dulce y seráfica etapa de mi existencia? No habrán presenciado estas paredes algún acto del cual pueda sentirme avergonzado por el resto de mis días? Qué pirueta maléfica habré ensayado o qué perversidad precoz habrá sido la ignota causa de tragedias innombrables? Todos estos interrogantes me aslataron súbitamente como si una bandada de pájaros aterrados se hubiera abatido sobre mi conciencia atónita.

Era el crepúsculo. Las sombras invadían la antigua estructura ocluyendo los rincones con su presencia cargada de presagios, saturando mi espíritu con el recuerdo de las viejas consejas que mi abuela solía contarme al oído en las noches en que el insomnio o las enfermedades se apoderaban de mi endeble cuerpo.

Quedamente musité la palabra que rielaba las aguas de mi conciencia, como quien pronuncia una imprecación o una conjura para exorcisar a los espíritus rebeldes.

Repetí una vez más el nombre de Ricardo con el fin de que su eco me devolviera las visiones que con tanta urgencia requería mi alma para integrar su paz quebrada por la sutil pero persistente llamada que una zona enferma de mi psiquis me formulaba cada cierto tiempo. Sí, Ricardo era el nombre del ser que había protagonizado años ha, en estas vetustas paredes, el incidente central de mi conturbación.

Nada, al parecer, era capaz de despertar las adormecidas capas de mi memoria embotada. Los años habían ido calcinando los recuerdos, dejando en su lugar cenizas que el Dios Cronos iba

avertando a los cuatro puntos cardinales, sin dejar rastros de lo que un día aconteció. Estaría pues, condenado a efectuar mi periplo vital cargando a cuestas, como un incómodo lastre, una culpabilidad imprecisamente vaga y por ello doblemente lacerante?

En algún reloj vecino dieron las siete de la noche con ese leve tintinear de las campanillas de los aparatos caseros, carentes de toda trascendencia y significado. Me había retrasado enormemente en mi misión y sólo el deseo obsesivo de encontrar la solución a mis dilemas psicológicos me retenía todavía dentro de esa obsoleta armazón hecha con viejas maderas y clavos herrumbrados, pero que encerraba el desciframiento de las incógnitas que tan onerosamente pesaban sobre mi conciencia.

De repente escuché un ruido en la pieza contigua a la que otrora ocuparon mis parientes y traté de precisar su significado. Después de algunos segundos lo logré. Se trataba de una voz, probablemente la de un niño, que repetía un nombre. Aguzé mis oídos y confirmé mi primera impresión al constatar que una criatura llamaba persistentemente a alguien.

Intenté ayudar al solitario infante, pero la puerta que conducía a la habitación vecina, se encontraba cerrada con llave. Pronto cesó la voz para dar paso a un llanto entrecortado que me sumergió en un mayor desconcierto y en una desolada sensación de impotencia frente a la patética realidad de un pequeño ser que gemía encerrado en esas infranqueables paredes convertidas en muda cárcel para sus lágrimas.

Había decidido buscar el auxilio de alguien, cuando las propias brumas que envolvían mi pasado parecieron ceder al conjuro de esa voz emitida por un ser en ciernes, que en la oscuridad clamaba inútilmente por un familiar o un amigo que mitigara su soledad y rasgara las tinieblas de su encierro. Repentinamente el tiembre de una vocecilla débil y casi inaudible había penetrado como un rayo de luz entre los pabellones ateridos de mi memoria.

Súbitamente volví a oír, proveniente de mi propio pasado nebuloso, otra voz infantil que pronunciaba mi nombre con la misma cadencia de la del niño de la estancia contigua. Guillermo, Guillermo, Guillermo, una y otra vez, sin que yo, por reclamos de mi aya, le respondiera como solía hacerlo todas las noches en esa especie de tierna despedida nocturnal que nos prodigábamos Ricardo y yo después de haber compartido las sanas travesuras y juegos del día.

Alzé los ojos hacia las estrellas que rutilaban en el cielo como aquella noche en que perdí la amistad de Ricardo. El firmamento brillaba con la luz de las constelaciones y yo sentí un aleteo de nostalgias indefinibles por las cosas y los seres perdidos así como

por los fugaces y maravillosos instantes que esta misma bóveda había contemplado en el ayer distante.

Ahora podía precisar los detalles de mi relación con Ricardo y gozar en los pormenores de su carácter y su nobleza. Recordé fielmente lo ocurrido en aquella noche y también que a la mañana siguiente mi amigo esquivaba mi saludo, simulando estar ocupado en otros juegos distintos a los míos, envolviéndome en dudas sobre lo correcto de mi negativa a responder su llamado, rompiendo así las costumbres sagradas establecidas en nuestra rutina amical.

Me consolé pensando que quizás la actitud de mi sensible amigo obedeciera al hecho de que su madre, a la vez, le hubiera prohibido dirigirse a mí por el silencio que yo había observado frente a sus voces. En ese caso él estaría actuando como yo, por imposiciones exteriores a su voluntad y en obediencia forzada a rígidas disciplinas maternas que intentaban seguramente moldearlo orgulloso, digno y varonil, susceptiblemente irritable a las supuestas intemperancias de los amigos y compañeros de andanzas.

Pero luego mi ilusión se disipó cuando sorprendí a la madre conversando con la mía sobre el abrupto rompimiento ocurrido entre su hijo y yo, con ese estilo peculiar de las personas que abordan un tema por un simple deber de vecindad pero que en el fondo no les conceden interés alguno.

Debía pues, llegar a la conclusión de que había inferido irreparables heridas a la fina sensibilidad de Ricardo, empujándolo hacia ese mutismo insoportable que progresivamente iba reemplazando sus bellos raptos de alborozo exhibidos en los encuentros comunes y en los mutuos regocijos de dos espíritus afines en el ejercicio de las exaltaciones propias de una amistad trenzada entre seres recién llegados a la vida.

Y lo más grave de todo era que esa actitud hosca que observaba Ricardo hacia mí desde la noche de su llamada sin respuesta, fue reflejándose en su carácter y en su naturaleza infantil, enturbiándolas hasta el punto de que varias veces enfermó para desesperación de su madre que no conocía el origen de la súbita y extraña metamorfosis sufrida por su hijo, pero que si observaba los efectos notoriamente perjudiciales del cambio operado en la salud física y espiritual de Ricardo.

Todos estos hechos iban intensificando en mí el natural complejo de culpa que sentía por el estado melancólico y delicado de mi antiguo compañero de travesuras y jolgorios y muchas veces estuve tentado de pedirle perdón por no haber atendido su llamado aquella noche, pero cuantas veces me decidía a hacerlo, una duda paralizaba mi voluntad, cavilando sobre el riesgo de que todos me responsabilizaran por el naufragio espiritual de mi amigo.

Así las cosas un suceso inesperado cambió el desarrollo de los acontecimientos. Ricardo y su madre se trasladaron para otro barrio sin que mediara anuncio previo ni se supieran las razones para esta súbita mudanza que me dejó sumido en esa tristeza irracional y lánguida de los niños.

No obstante la lejanía yo mantuve mi curiosidad latente por saber de la salud de Ricardo como una forma de aliviar mis remordimientos clandestinos. En el fondo no perdía la esperanza de recuperar su amistad con el transcurrir de los años cuando ya hubiera olvidado el motivo de nuestras desavenencias, difuminada su importancia original, y pudiéramos volver a jugar juntos y compartir jornadas de endiablado deleite infantil, distribuyéndonos las golosinas y los juguetes, que nos proporcionarían munificamente nuestros padres.

Pero todo este edificio de esperanzas se derrumbó trágicamente cuando una tarde llegó mi madre a la casa y nos comunicó la triste nueva: Ricardo había muerto ahogado en el mar.

Así habían retornado los hechos a mi rehabilitada memoria en medio de esa noche estival igual a aquella en que había dejado sin respuesta la voz de un niño y el llamado de un amigo. En la habitación de al lado ya no se escuchaba ningún sonido y lentamente descendí los escalones que conducían a la calle maloliente donde algunos ancianos se entrecruzaban miradas interrogantes en torno a mi presencia en esos sitios.

HERRERA

Dejaste al fin la tumba de los Andes
Que dióte la victoria,
I vuelves con los lauros de los grandes
A honrar tu patria con excelsa gloria.
Sombra ilustre del mártir panameño,
Con llanto te saludo;
I no mi voz despertará tu sueño
Que el Tequendama en su rujir no
(pudo.
Quédate en paz, en medio de dos
Mares, en el centro del mundo,
Do pueda el libre levantarte altares
I verter llanto de dolor profundo!
Ahora ya mi patria te merece,
Cuando ella te reclama;
Que el laurel de los grandes nunca
(crece.
Allí do la venganza el pecho inflama.
Como la vieja i corpulenta encina.
Ven a servir de sombra
Al ciudadano que hácia el bien camina,
I con jenio i virtud su patria asombra!

I no permitas, no, que en esta tierra,
De todos codiciada,
Estalle cual volcan la cruda guerra,
Entre hermano i hermano provocada.
Tregua al rencor que a América se
(lanza
el fiero despotismo,
I habrá que combatir a fuego i lanza,
I vencer o morir con heroísmo!
I honre mi patria tu inmortal memoria
Con digno monumento;
Que con tu gloria ganará su gloria,
I con tu fama alcanzará su intento.
Así la senda el noble patriotismo
Encontrará en tu ejemplo;
Así cesa el estéril egoísmo,
Cuando ensalzada la virtud contemplo!
I duerme en paz, immaculado Herrera,
En tu querido suelo;
Que, aunque es tu patria la nación
(entera,
Aquí, donde naciste, está tu cielo!

Panamá, 10 de junio de 1864.
José María Alemán.

EL CENTENARIO DEL PRIMER MONUMENTO AL GENERAL TOMAS HERRERA

Por Ernesto J. Castellero R.

En las postrimerías del año de 1854 (5 de diciembre), desapareció trágicamente uno de los varones más eminentes que ha tenido el Istmo. Fue el 5 de diciembre a las dos de la mañana, en Bogotá, cuando expiró el General Tomás Herrera, herido el día anterior en el combate cuyo feliz desenlace fue la recuperación de la capital por el Gobierno constitucional, aunque con el triste resultado del sacrificio del ínclito panameño que había salvado ese mismo Gobierno, a cuyo frente estuvo como Encargado del Poder Ejecutivo del 21 de abril al 5 de agosto del propio año. (1) Acompañaron el cadáver al cementerio, los Generales Tomás Cipriano de Mosquera, Tomás Herrán y José Hilario López, los cuales fueron Presidentes de la República; don José de Obaldía, en la época primer mandatario de la Nación, en compañía de los Secretarios de Estado; los Estados Mayores de los ejércitos; los batallones de infantería, caballería y artillería; muchas damas de la sociedad y numerosísimo público. El sepelio constituyó una apoteosis. Hicieron uso de la palabra en el cementerio para elogiar las virtudes de la egregia víctima, oradores sobresalientes como los doctores José María Samper, N. Rivas y Aníbal Galindo. Al depositársele en la fosa que fue morada transitoria del valiente militar, el doctor Galindo, una de las personalidades más brillantes de esa época, pronunció, embargado de emoción, la siguiente oración de despedida:

“Si en medio del entusiasmo que preludiaba nuestro triunfo, hubiéramos alguna vez presentido que la victoria debía costarnos tan caro, nosotros en lugar de haber deshojado rosas, de-

(1) En 1952 un grupo de jóvenes compatriotas que estudiaban en la capital de Colombia, acordó colocar una tarja de bronce en el sitio donde cayera herido el ilustre connacional, cuya leyenda dice así: “LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES PANAMEÑOS EN BOGOTA. A LA MEMORIA DEL PROCER PANAMEÑO GENERAL TOMAS HERRERA, PRESIDENTE DE COLOMBIA EN DIAS DIFICILES DE 1854. MCMLII”

biéramos haber preparado cipreses para esparcir sobre las cadáveres de tres ciudadanos muertos por la República en el campo de batalla. Yo creí venir a llorar abundantemente sobre sus sepulcros, y sin embargo, el dolor niega lágrimas a mis ojos, como el defectuoso lenguaje del hombre palabras a mi voz. Miserable elocuencia humana, tan poderosa para desencadenar las pasiones y lanzar a los pueblos por la cima desprendida del crimen, sin fe, sin Dios, sin religión ni honor; tan impotente para devolver la vida!

“Valiente y modesto General Herrera! Ayer, pocos momentos antes de que murieráis, estrechaba yo vuestra mano derecha sobre mi corazón, mano que mi angustiado llanto humedeció. Era vuestro inconsolable amigo, que hubiera querido restituirlos a la patria a costa de su propia vida. Hoy vengo a nombre de una parte del ejército del Sur a deciros el adiós postrero, y no puedo como debiera traer los ojos secos y el corazón sereno, pues no se deben llorar nunca los héroes, sino imitar sus virtudes y ambicionar su gloria. La muerte de los ciudadanos virtuosos y valientes en defensa de las libertades públicas, es el doloroso preservativo con que la providencia aleja por algún tiempo la época del decaimiento de los pueblos; su sangre es el aroma precioso que alimenta el fuego sagrado de las virtudes cívicas, y tan nobles ejemplos los que trasmite palpitante a las generaciones venideras el sentimiento del honor nacional.

“Nobles y virtuosos granadinos! Vuestra pobre patria no podrá levantar sobre vuestros sepulcros los orgullosos monumentos con que la soberbia de otros pueblos señala los sitios en que reposan las cenizas de sus grandes hombres; pero mientras haya virtudes en la República, cada granadino os elevará un altar en su corazón, y los padres enseñarán a sus hijos a pronunciar el nombre de TOMAS HERRERA, no muerto en su puesto de General sino en el de soldado, por devolver a su patria leyes, honor, hogares y familia.

“Ahora, permitidme en presencia de vuestros restos mortales, expresar un sentimiento cristiano. Ya han caído bastantes lágrimas de gratitud y de consuelo sobre vuestro cadáver; pero ¿dónde está uno siquiera de vuestros verdugos que venga a mezclar su llanto de arrepentimiento al llanto de dolor, sobre el cuerpo de su hermano asesinado? Apartados por un momento en este lugar sagrado de las pasiones borrascosas de la vida, sólo volvamos el corazón a Dios para pedir perdón para ellos, paz en el Cielo para los muertos y consolación en la tierra para nuestra desventura. Ah!, si así fuera, si no es cierto que los malos cuyos crímenes han causado vuestra muerte

puede exprimirseles el corazón sin que destilen un solo sentimiento generoso, entonces unidas las almas de las víctimas a las de los victimarios por el perdón que les distéis al morir, a Dios por el arrepentimiento, a nosotros por la ejemplaridad filosófica que hace confesar al delincuente delante del crimen que ha obrado mal, y enlazado el Cielo con la tierra por la oración de los justos; entonces pudiérais descansar tranquilo en la eternidad, porque habríais legado a vuestra patria, no la paz bastarda que produce la impotencia de delinquir, sino la paz de la virtud sobre la tierra.

“Adiós! Un último voto en el sitio en que la tierra os vuelve a recibir: que no llegue el día en que el pueblo por cuya libertad os habéis sacrificado, envilecido por el vicio, degradado por la corrupción, se haga indigno de guardar vuestra reliquia sacrosanta! Adiós!”

El Congreso nacional, haciéndose vocero de los sentimientos del pueblo granadino, decretó honores al General Herrera en marzo siguiente y le dio el título póstumo de **Benemérito de la Patria**, y la Asamblea del Estado de Panamá —creada el año siguiente por una Ley que había firmado el mismo Herrera como Presidente del Senado—, expidió un decreto el 7 de octubre, honrando su memoria. Por dicho decreto disponíase erigirle en el cementerio católico de esta ciudad, un monumento de mármol bajo el cual serían depositados sus restos y en cuyo pedestal se grabaría el siguiente epitafio:

“Aquí reposan los restos —del ilustre Jeneral Tomás Herrera. —Nació en la Ciudad de Panamá —el 21 de Diciembre de 1804. —Murió en la Ciudad de Bogotá —el 4 de Diciembre de 1854, —defendiendo la Constitución y las Leyes de su Patria. —La Asamblea Legislativa del Estado de Panamá —consagra este monumento a su memoria, —en nombre del Pueblo Istmeño.

—Lei de 7 de Octubre de 1857)”.

El 12 de octubre de 1864 volvió la Asamblea a ocuparse del monumento a Herrera. El texto de la nueva Ley era poco más o menos el mismo, pero aumentaba el costo de la obra, de \$3.000 a \$6.000, mas en la inscripción no se hacía alusión a la Ley precedente, sino a la propia del 64.

En cumplimiento de lo anterior, el Presidente del Estado D. José Leonardo Calancha —el mismo que como Presidente de la Asamblea firmó la Ley—, celebró un contrato el 6 de febrero de 1865 con el señor Francisco Alvarado para la construcción del monumento.

Nuevo contrato se celebró con el mismo, el año siguiente, por el Presidente Dr. Gil Colunje, por el cual se le pagaron los \$6.000 votados por la legislatura como costo del monumento.

Dos años más tarde, o sea, el 19 de junio de 1867, procedente de Italia a donde fue encargado, llegaron al Istmo las piezas de mármol del monumento, pero no fue montado en el cementerio, como se había dispuesto, porque el Presidente del Estado don Vicente Olarte juzgó que mejor luciría en una plaza pública, a cuyo efecto el 17 de septiembre se dirigió por medio de un Mensaje a la Asamblea solicitándole la autorización consiguiente para el cambio de lugar, escogiendo para el caso la Plaza de la Catedral por considerarla más apropiada. La Asamblea accedió al pedido presidencial y el 28 de diciembre de 1867 expidió la Ley N^o 17, de autorización para efectuar el cambio. No tratándose ya de un monumento funerario, sino exclusivamente conmemorativo, hubo que disponer también el cambio de la leyenda del pedestal, para cuyo efecto se encargó a los Estados Unidos un nuevo bloque de mármol.

Mientras tanto, los restos del General Herrera, exhumados en Bogotá, el 3 de mayo de 1864, habían llegado a Panamá el 10 de junio siguiente, cuando se le tributaron solemnes honras fúnebres, y fueron depositados en la Catedral, junto a una columna de la primera nave derecha en la Capilla del Corazón de Jesús. Allí permanecieron ignorados de la generalidad de la ciudadanía, porque si cuando los colocaron en dicho sitio le dejaron alguna señal o inscripción, hace muchos años desapareció y no fue hasta 1933 cuando la Academia Panameña de Historia mandó a señalar el lugar con una placa de bronce sobre el punto preciso donde están guardadas tan preciosas cenizas.

La nueva inscripción que fue grabada en el pedestal del monumento, reza así:

“Tomás Herrera —nació en la Ciudad de Panamá —el 21 de Diciembre de 1804. Murió en la Ciudad de Bogotá —el 4 de Diciembre de 1854, —defendiendo la Constitución y las Leyes de su Patria. —La Legislatura del Estado Soberano de Panamá —consagra este monumento a su memoria —en nombre del pueblo. —(Leyes de 1854, 1864 i 1867)”. (2)

El 10 de junio de 1868, cuarto aniversario de la llegada a Panamá de las reliquias del distinguido istmeño, a las 4 de

(2) Nótese que en todas las leyes se dice que el General Herrera expiró el 4. Esto es un error, pues su fallecimiento ocurrió en las primeras horas del 5, a las 2 y media, para ser más exacto.

la tarde tuvo lugar la inauguración oficial del monumento. Presidía el Estado don Juan José Díaz, quien estuvo presente en el acto. Hicieron uso de la palabra en él los señores don José Ma. Bermúdez, don José Ma. Vives León, don José Ma. Alemán, el General Fernando Ponce y el Dr. Mateo Iturralde, brillante tribuno popular, quien en su oración improvisada expresó: "El General Tomás Herrera, vaciado en el molde de los caballeros de la Edad Media y cuya vida no tuvo una sola mancha que empañara el lustre de sus virtudes, vivió como el caballero Bayardo, sin miedo en el corazón y sin que nada pudiera hacerle bajar la cabeza que alzaba con altivez y orgullo. No necesitaba él, ciertamente, de este monumento para vivir en la memoria del pueblo istmeño, porque este pueblo, grande como es en sus sentimientos, ha comprendido la grandeza del héroe y no lo olvidará jamás".

Años después, en 1886, el Consejo Municipal del Distrito, volviendo al primitivo plan de las Leyes de 1857 y 1864 resolvió el traslado del monumento al Cementerio Católico, el cual bautizó con el nombre de Herrera, donde permaneció hasta 1935. El año anterior, el 24 de diciembre de 1934, la Asamblea Nacional, accediendo a la solicitud que los habitantes de Chitré le hicieran, había aprobado la Ley 45 por la cual quedó autorizado el traslado de dicho monumento a la capital de la Provincia de Herrera. El Presidente de la República Dr. Juan D. Arosemena dio cumplimiento a la Ley, y desde entonces, el bello monumento de mármol adorna la amplia plaza que con el nombre del ínclito General Herrera, le consagró aquel pueblo progresista y luchador, que es orgullo de la República. (3)

(3) El nombre de pila del General Herrera era: Tomás José Ramón del Carmen.

ALGUNOS TEXTOS OLVIDADOS DEL CORONEL TOMAS HERRERA

Entre los hombres públicos de nuestro siglo XIX la figura de Tomás Herrera se destaca con aristas sobresalientes. Y por una feliz y excepcional circunstancia es también la personalidad panameña de aquellos días acerca de la cual contamos con mayor información. Aparte la hermosa biografía de Ricardo J. Alfaro, el resumen que apoyándose en ella escribiera la Dra. Concha Peña, el ensayo biográfico de Gamboa, primero en el tiempo, y los dos tomos de correspondencia y otros documentos facilitan la tarea de aproximación a su vida.

No obstante, queda un número plural de documentos no incorporados a ninguno de los repertorios de que ahora disponemos. Y algunos tan importantes como la carta al Presidente José Ignacio Márquez, de junio de 1839. Aquí la ofrecemos, junto con la proclama de esos mismos días dirigida a la guarnición de Panamá. También se reproduce, creemos que ahora por primera vez, pues el Dr. Alfaro transcribe sólo su párrafo final, la Proclama de 4 de julio de 1841, mediante la cual Herrera previene a los habitantes de Panamá de posibles complicaciones de orden político. A ello agregamos la hoja suelta de 2 de septiembre de 1837, que contiene las notas cruzadas entre Juan Miquel Labarriere y el Comandante Miró a propósito de un incidente ocurrido entonces con los archivos militares de la plaza.

Para aprovechar la oportunidad que brinda la referencia al centenario del primer monumento erigido en homenaje a Herrera en esta ciudad, de que da cuenta D. Ernesto J. Castellero R., reproducimos asimismo dos de los más importantes documentos relacionados con la vida del Estado del Istmo, suceso de gran trascendencia en nuestra historia y de los menos conocidos documentalmente.

R. M.

UNA ACLARACION

El publico está instruido del suceso á que son referentes las piezas que siguen; i por eso he determinado publicarlas, para que se intelijencien mis conciudadanos del ecsito de este desagradable negocio despues de mi llegada a esta plaza.

Panamá á 2 de setiembre de 1837.

TOMAS HERRERA.

Agosto 31 de 1837.

Señor teniente coronel José Antonio Miró.

Mui señor mio: Con el fin de destruir i evitar impresiones desfavorables al buen nombre del señor coronel Tomas Herrera, á

que quizá ha dado, ó pudiese dar lugar la equivocada interpretación de aquella parte del impreso titulado AL PUBLICO IMPARCIAL que dió U. á luz el 28 de mayo del corriente año, cuya parte asegura desaparecieron del archivo de la jefatura militar de esta provincia, ciertos presupuestos de sueldos i listas de revistas; impulsado además por consideraciones de primer orden, puesto que tienden á conservar la tranquilidad doméstica, vengo en solicitar de U., debidamente autorizado para ello, se sirva manifestar en contestación, si al publicar el citado impreso U. tuvo por objeto, ó fué su intencion dar á entender, que el coronel Tomas Herrera directa ó indirectamente hubiese sustraído los documentos que dice el mismo impreso faltaron del mencionado archivo; i á la vez si U. al encargarse de la citada jefatura recibió ó no del coronel Herrera los precitados documentos: si es cierto, que U. los tuvo en sus manos despues de la marcha de este jefe para la capital de la república; i ultimamente si U. está intimamente persuadido, i lo estaba en aquella fecha que el coronel Herrera no ha tenido ni ha podido tener parte en la sustracción de los documentos en cuestion.

Tengo el honor de suscribirme de U. atento S. S.—Juan Miguel Labarriere.

Señor capitan de fragata.—Mui señor mio: Consecuente á las leyes de urbanidad i en honor á la justicia, es de mi deber contestar á U. lo siguiente: al publicar mi papel de 28 de mayo del corriente año no tuve por objeto ni fué mi intencion dar a entender que el señor coronel Tomas Herrera, directa ó indirectamente hubiese sustraído los documentos que dice el mismo impreso faltaron del archivo de la jefatura militar, pues al encargarme de ella los recibí, i tuve en mis manos, aun despues de su marcha a la capital de la republica; por consiguiente, estoi persuadido ahora, como lo estuve entonces, que el señor coronel Herrera no ha tenido ni podido tener parte en la sustraccion de los documentos en cuestion. En aclaracion de éste desagradable negocio orijen de graves desavenencias, añadiré: que los preindicados documentos faltaron del archivo á principios del mes de marzo último, cuyo acontecimiento certifique en aquella fecha en calidad de jefe de E. M. de orden del señor jeneral jefe militar Pedro Alcantara Herran, tiempo como he dicho, en que el citado coronel Herrera se hallaba en Bogotá.—Es cuanto puedo i debo decir á U. en obsequio de la verdad i satisfaccion á su antecedente carta.

Con sentimientos de consideracion i aprecio tengo el honor de suscribirme de U. su atento S. S.—José Antonio Miró.

CARTA AL PRESIDENTE JOSE IGNACIO MARQUEZ

Escmo. Señor Presidente.— Tomas Herrera coronel de los ejércitos de la República, á V. E. espongo: que el señor gobernador de esta provincia acaba de transcribirme la nota oficial de V. E. de 10 de mayo último, marcada con el número 18, i autorizada por el señor Secretario de Estado en el despacho de guerra i marina jeneral Tomás Cipriano de Mosquera, en que V. E. previene mi separacion de la jefatura militar que ejerzo, por haber diferido el obediimiento de la orden circular de V. E. de 12 de setiembre de 1837, esponiendo ser contraria á la constitucion de la Nueva Granada, con cuya conducta dice V. E. que he conculcado el artículo 5o. título 17 tratado 2o. de las ordenanzas del ejército i las disposiciones del artículo 535 del código penal de 1837.

Que bajo el opreso sistema colonial i bajo la tremenda dictadura de Bolívar se hubiese visto destituido un empleado cualquiera en el ramo militar por defender los fueros nacionales, á nadie debería sorprender ni un instante, pues ya se sabe que los monarcas españoles eran absolutos, i que el malogrado Libertador de Colombia se precipitó desde la cumbre de la inmortalidad para confundirse en la muchedumbre de los tiranos; pero que despues de reconquistada la libertad política, pasando la nacion sobre calamidades i horrores: Despues que la República cuenta cerca de ocho años de paz i garantías, cuya saludable influencia se estiende aun á los estranjeros: Despues que ese mismo código penal en el artículo que se cita, faculta de una manera espresa al funcionario ó empleado público para que difiera ejecutar las órdenes del superior cuando sean opuestas á la constitucion, aun en el caso de que se insista en mandarlas obedecer: finalmente, despues que dos mui respetables letrados, los doctores Blas Arosemena i Carlos de Icaza con el caracter de auditores de guerra, i apoyados así en la lei de las leyes, como en la indicada autorización del código penal, me aconsejaron diferir el cumplimiento de aquella orden ejecutiva; fundarse V. E. en artículos de la ordenanza española, la cual solo está vijente en cuanto a delitos y culpas no comprendidos en dicho código penal (Artículo 17 de este), i defender la infracción del 535, decidiendose por V. E., siendo interesado en la materia, que las razones aducidas para probar la inconstitucionalidad de semejante orden son de ningun peso, i que

por lo mismo no convencen, es proceder, si pudiera así espresarme, con injusticia, irreflección i parcialidad. Yo he tenido mejor concepto del Ejecutivo de mi patria, i cuando espresé á V. E. este pensamiento en una nota de primero de marzo último, no debí creer que se cortara el nudo gordiano con la espada de Alejandro.

En la cuestion que he tenido la honra de iniciar, no por antipatías políticas, que jamás han influido en el ejercicio de mi destino, sino por llenar mis deberes con una conciencia recta i con lealtad, era de esperarse que V. E., sin mengua de su elevado carácter, adoptara uno de los dos caminos que nuestras instituciones le franquean, que el espíritu del siglo aconseja, i que la imparcialidad ecsijía, a saber: referir la cuestión al congreso, entonces reunido, para que aclarase las dudas constitucionales, pues que á esta augusta corporación, i no a V. E. toca hacerlo, ó mandarme juzgar por los tribunales de la República, acusando mi pretendida irregular desobediencia, para que la sabiduría y la desprevencion fuesen los jueces de mi comportamiento. Mas V. E. decide en causa propia, condena el parecer de dos letrados, me inflige la pena de remoción, i, armado de una autoridad sin límites, en esta vez, me declara culpable, ó indigno de ser ajente del poder ejecutivo, **porque sigo los dictados del entendimiento i del honor.** Si V. E. ha creído que las autoridades militares de la Nueva Granada deban renunciarlo, i no discurrir con su propio entendimiento, para someterse sin vacilacion al querer del gobierno cuando se separa de la lei, V. E. incurrió en una equivocacion inexcusable al nombrarme jefe militar de Panamá. El que por amor a la libertad fue sepultado en las bóvedas de Bocachica, remitido con grillos a Puertocabello, preso allí en una fortaleza, i condenado á muerte, no puede bajo ninguna circunstancia preferir el mando de una plaza, ó la conservación de un destino, á mantener ileso sus juramentos, i sin tacha su reputacion.

Como ciudadano de Colombia profesé, i como granadino profeso, el dogma de que la constitucion es sobre los majistrados, i lucharé i moriré por él si se ofreciere. V. E. sin embargo, parece que lo mira como peligroso, i cuando dice en su nota "que si se admitiese el principio de que un jefe militar ó cualquiera otro empleado, pretendiendo entender mejor que el gobierno la constitucion ó las leyes, pudiera resistir á las órdenes que se le comunicasen, quedaría el presidente dependiente de la voluntad ó del capricho de sus ajentes, se destruiría la acción administrativa, se anularía la autoridad suprema, i se introduciría una verdadera anarquía", es claro que V. E. no ecsamina la materia sino bajo uno de sus aspectos, i es precisamente el que ménos favorece las doctrinas constitucionales, i el sostenimiento de la libertad. V. E. se alarma con los perniciosos efectos de la insubordinacion, suponiendo que por capricho ó por el contagio del mal ejemplo

se difundiría ella entre los inferiores, escudados con **pretestos de incostitucionalidad**, si se admitiese aquel principio; i no considera V. E., como parecía natural que lo hiciese, que siendo infinitamente mas funestas i probables las consecuencias del despotismo, el legislador ha querido detener sus progresos, armando á los empleados con el poderoso medio de resistir las órdenes **inconstitucionales**, ya porque es sumamente difícil ecsijir la responsabilidad á las autoridades de una jerarquía superior, ya porque el absolutismo rara vez puede contrastarse cuando ha tomado consistencia i la opinion pública se ha pervertido, sin hacer correr arroyos de sangre esparciendo sobre la nacion el desconsuelo i la miseria. Para que no llegue este lamentable caso, el código fundamental ha ecsijido de los funcionarios i empleados públicos civiles, políticos, eclesiásticos ó militares, el juramento de sostener i defender la constitución, i de cumplir fiel i esactamente los deberes de su empleo (artículo 211), i la lei penal en el artículo citado 535, ha revelado de todo cargo al inferior que desobedece los mandatos superiores en los casos de que se ha hecho mencion. La lei colombiana de 11 de marzo de 1825, en su artículo 117, no es ménos espresa, i puede mirarse como el orijinal sobre el cual se ha calcado la copia que nos rije.

Por fortuna ambas leyes han sido tan previsivas para evitar los malos efectos de la insubordinacion de los empleados inferiores, que ha esceptuado de la legalidad de diferir el cumplimiento de las resoluciones superiores, el caso en que el poder ejecutivo esté investido de facultades estraordinarias, pues entónces, ó ha de ecsistir alguna conmocion interior, ó ataque exterior que amenace la seguridad de la República, i sería sumamente peligroso retardar los mandatos supremos para establecer una polémica sobre puntos constitucionales. V. E. no puede ignorar que ecsiste un correctivo como este, para disminuir los graves resultados de la desobediencia, circunstancia que la hace de menor entidad; pero sería preciso que V. E. tuviese por secretario de la guerra á una persona menos comprometida en las revueltas de la época luctuosa que comenzó en 1826, para que un militar patriota hubiese sido escuchado sin prevencion, i atendido como correspondía á la rectitud de su ánimo i á la dignidad con que procediera.

V. E. no ha estimado conveniente oír las razones que podría reproducir en defensa de mi conducta é impugnación de las emitidas en su nota de 10 de mayo; pues que me separa de la jefatura militar, se desentendiende de la fuerza de mis argumentos, i declara los suyos por victoriosos, no obstante que la órden circular **crea un tercer medio que la constitucion de la República desconoce** para restablecer en sus derechos políticos á los que sufrían la suspension de ellos, despues de decretada la prision en causa criminal por delito merecedor de pena corporal ó infamante, á saber: **la escarcelacion bajo de fianza**, que por cierto **no es ni absolucion**,

ni condena de que únicamente trata el caso 6o. del artículo 10 de la misma constitucion.

Yo quiero prescindir ahora, i mientras publico un manifiesto, que ponga en claro mi siempre legal i decoroso proceder, de las causas que han obrado en el ánimo de mis auditores de guerra i en el mio propio para tener por **inconstitucional** la orden de 12 de setiembre de 1837, á fin de contracarme á otras irregularidades en que ha incidido V. E. con grave perjuicio de mi honor. Ya se ha visto que V. E. declara haber yo conculcado el artículo 5o. título 17 tratado 2o. de las ordenanzas del ejército; i como en él se dispone "que el mas grave cargo que se puede hacer á cualquiera oficial, i **muy particularmente á los jefes** es el de no haber dado cumplimiento á las ordenanzas reales, i a las órdenes de sus respectivos superiores: que la mas esacta i puntual observancia de ellas es la base fundamental del servicio, i que por el bien de él se vijilará i **castigará severamente al que contraviene**", yo no alcanzo, Esmo. señor, el motivo porque V. E., lejos de haberme mandado encausar, como era indispensable lo hiciese para ser consecuente consigo mismo, me deja en **disponibilidad**, es decir: apto para ser colocado en un destino militar, circunstancia que, por el artículo 6o. de la lei de 7 de junio de 1837, obliga a V. E. á constituir en agente suyo á un jefe culpable, é insubordinado segun su propio convencimiento; pero que, no habiendo pasado por un juicio que lo declare tal, se halla en posesion de su inocencia, i resuelto á defender como propia, donde quiera que se le destine, la conducta que ha seguido difiriendo la observancia de la orden circular de 12 de setiembre de 1837, como contraria a la constitución.

Asi por la supuesta infraccion de la ordenanza, como porque V. E. decide que he conculcado tambien las disposiciones del artículo 535 del código penal, es absolutamente necesario el que V. E. me mande abrir un juicio sin demora, para que los órganos impasibles de la lei fallen sobre mi causa, i la nacion sepa si mi conducta es digna de castigo, ó arreglada a las instituciones patrias. La reputacion de V. E. como presidente, i la mia como coronel del ejército granadino, están interesadas en esta medida, i pendiente se halla la responsabilidad de V. E. por no haber cumplido con la prevencion del artículo 535 del código penal. Allí se dice "que incurrirán en las penas de los artículos anteriores respectivamente, los superiores que no hagan que sus subalternos y dependientes cumplan i ejecuten sin dilacion las leyes, reglamentos i órdenes que les incumba, ó que procedan ó hagan que se proceda inmediatamente contra ellos como corresponda, en el caso de que sean inobedientes ú omisos"; i V. E. que no podía por sí **inhabilitarme perpetuamente para obtener empleo, cargo ó funcion pública**, que es una de las penas señaladas en el artículo 536 al que por voluntariedad ó malicia no cumple ó ejecuta las ór-

denes superiores, ha estado en la necesidad de recurrir á los tribunales de justicia, para que se castigase mi pretendido delito con toda la severidad de la lei, i por los trámites determinados en ella, como reglas tutelares de la inocencia i del honor.

Yo declaro a V. E. con toda la sinceridad de mi carácter, que su resolucion de 10 de mayo en cuanto me separa de la jefatura militar, es para mi mas gloriosa i apetecible que el mas alto grado del ejército, porque los ascensos tienen **ordinariamente por causa** acciones de valor material, i la remocion que V. E. me ha decretado parte de un orijen mas noble i ménos común: **mi respeto á la carta constitucional, i mi firme adhesion a los principios liberales.**

Si mi sucesor el teniente coronel Fernando Lossada, á quien entregaré el mando tan luego como preste el juramento debido en manos del gobernador de la provincia, obedeciese la orden circular que yo he tenido el deber de resistir, V. E. contará con una persona mas que defienda su constitucionalidad, i de dia en dia se irá robusteciendo el argumento de autoridad que V. E. aduce en su nota. — Por las consideraciones emitidas anteriormente a V. E. pido se sirva mandarme abrir un juicio por las infracciones que me imputa en su comunicacion oficial de 10 de mayo último, i que han dado lugar á que V. E. me separe del destino que me confirió en 1837, el cual habia desempeñado antes desde 1831 á satisfaccion del gobierno. Cualquiera que sea la resolucion que V. E. tenga á bien dictar, pido igualmente á V. E. se digne prevenir su publicacion en la gaceta de la Nueva Granada junto con el presente memorial. Panamá á 15 de junio de 1839. Escmo. Señor.

Tomás Herrera

SOBRE LA BIOGRAFIA DEL GENERAL TOMAS HERRERA

Encerrar en el corto espacio que ofrece un libro los hechos todos de un hombre como Tomás Herrera que ha sido en nuestro país la figura más excelsa y que durante un periodo de treinta años, periodo de agitaciones y transformaciones, no dejó de llenar con algún acto suyo una sola fecha, es empresa ardua, que reclama gran inteligencia, constancia plausible, sentido crítico notable y sobre todo un tino digno de las mayores alabanzas. Y esa obra poderosa la acometió Alfaro lleno de fe en sus fuerzas y la ha llevado a cabo con acierto notable, encuadrando en marco brillante la figura gloriosa del General Herrera, prez y orgullo de nuestra querida tierra.

Guillermo Andreve



Grabado que muestra la entrada a Bogotá, el 4 de diciembre de 1854, de las tropas legitimistas que dominaron la rebelión promovida por el General Melo. De izquierda a derecha, en primer término, los generales Tomás Herrera y Tomás Cipriano de Mosquera, y el Coronel Agustín Codazzi.

EL CORONEL HERRERA

Al separarse de la Jefatura Militar

¡Medio Batallon 5o., i artilleros de la guarnición!

El poder ejecutivo ha tenido á bien separarme de la jefatura militar, que por siete años he servido con honor i con fidelidad, sin que hubiese dado ocasion á queja alguna contra mi conducta. Dejo mi puesto no habiendo infrijido una sola vez mi solemne juramento de obedecer la constitucion i las leyes. Mi profundo respeto i acendrado amor á ellas, i un firme propósito de no violarlas intencionalmente jamás, me vuelven, sin disgusto mio, á la vida privada. Tal vez no he acertado a convencer al presidente de la república, que el deferir, con consulta de dos letrados, el cumplimiento de una resolucion suya, (lo que causa mi relevo) ha sido por no cometer una infraccion de la constitucion de la república i del código penal. Esencialmente obediente a mis superiores, cuando es una obligacion obedecer, he entregado el mando al teniente coronel Fernando Lossada, que es el destinado por el gobierno para reemplazarme.

¡COMPAÑEROS DE ARMAS! Al daros esta despedida, i al encarceros ahora que conserveis la subordinacion, la circunspecta i distinguida conducta que habeis observado hasta aquí, desde que me ayudásteis á reconquistar en el Istmo el orden i los derechos perdidos del gobierno lejítimo, os prometo que pediré mi juzgamiento, al que no se me ha sometido, porque pertenece á mi honor, i él lo ecsije. Esta instancia para que se me convenza de culpable en juicio, ó se me declare fiel á mis promesas i a la lei, como hombre público, la creo necesaria, pues en ella se interesan el timbre de mi patriotismo, la honra de mis servicios, i el lustre de mi rango militar.

¡COMPAÑEROS! Esperad mi juicio, i el resultado os dirá si he cumplido mis deberes; ó si tendréis razón para reputar desobediente ó insubordinado á un jefe que ha tenido el gusto de mandaros en guarnicion, i en campaña, sacrificando toda clase de miramientos á la rigurosa disciplina, sosteniendo á todo trance el código de los códigos, la carta fundamental.

Panamá junio 17 de 1839.

Tomás Herrera

MENSAJE A LA CONSTITUYENTE DE 1841

CIUDADANOS DE LA CONVENCION

Oido jeneralmente en América el clamor de la independencia del dominio español, el Istmo, por su voluntad, se filió entre los pueblos libres de este hemisferio, formando parte integrante de la República de Colombia, esclarecida, gloriosa, i fuerte, mientras la tiranía, i el desórden no se produjeran en su seno, patrocinados por el prestigio de un jenio ilustre malogrado. Desde entonces, que sacudimos espontáneamente la antigua i afrentosa subyugación colonial, para recobrar nuestros mas estimables derechos, abatidos por el sistema opresor, i de conquista de un monarca lejano, nosotros hemos estado contribuyendo con toda clase de continjentes por 19 años, para sostener la nación, á que hemos pertenecido, alhagados por la esperanza fundada de un feliz cambio de suerte, i persuadidos de que en los jefes supremos, i en los lejisladores de Colombia, i luego de la Nueva Granada, encontraríamos el patrocinio, que imperiosamente demanda la especial situación jeográfica de este país, el aniquilamiento del comercio, nuestra atrazada agricultura, la deficiencia de acción industrial, i algún tiempo después de la independencia, la incapacidad á que nos redujéran para levantarnos de tal postración, ora los empeños del patriotismo, la defensa del honor, i la gloria nacional, en la actitud guerrera que mantuvo Colombia algunos años, para libertar con sus gloriosas armas á nuestras hermanas Repúblicas del Sur, i ora la pasiva obediencia que, en medio de tantos sufrimientos, hemos tenido al gobierno granadino, contra nuestros propios intereses, por conservar ilesa la fidelidad de nuestros compromisos; pero por desgracia en la época de la antigua Colombia no experimentamos mas que gravámenes i postergaciones, soportando en sus agonías las consecuencias lamentables de la dictadura, i las revoluciones que destrozaron la lei fundamental.

Sin embargo, ensayando nuestra resignación, i constituida la Nueva Granada sobre las ruinas de la autoridad dictatorial, por el esplendido triunfo de la libertad en 1831, justo era que pensásemos en volver á alimentar lisonjeras esperanzas de una protección segura a nuestra suerte; pero bien sabéis, Honorables Diputados, que la enerjica voz de nuestros comitentes, alzada en los congresos de la Nueva Granada, las peticiones repetidas de las cámaras provinciales, los informes de los gobernadores, los reclamos de la prensa periódica, i de la sociedad "Amigos del país" sobre el remedio á nuestras necesidades, produjeron al principio

calumniosas sospechas contra la fidelidad de los istmeños, atribuyendo á miras de separación del resto de la República, el solícito cuidado de aliviar sus males, i mas tarde una ecsasperante indiferencia, en cuya situación apenas se han logrado á medias, leyes insuficientes al tamaño de nuestras ecsijencias, sin consulta de nuestros verdaderos intereses. Por consecuencia hemos palpado una tenaz resistencia á concedernos aquello que mas necesitamos: amplias franquicias comerciales, aliento en la agricultura, i leyes liberales que atrajeran la población á nuestro estenso, i fértil territorio.

Está al alcance de vosotros también, que semejantes males han tenido un alto progreso durante la administración retrógrada del Doctor Márquez, fatal no solo para el Istmo, sino para la República entera, porque sometido á la peligrosa inspiración de las pasiones, asaltado con frecuencia de los delirios del poder, envanecido por las lisonjas, i obedeciendo al resorte de maléficas influencias, ha anonadado el patriotismo, i el mérito á las plantas del favor, atemorizado la libertad, menguado la integridad territorial, con oprobio de la dignidad de la República, i abierto los brazos á la superstición, i al fanatismo, abandonando al ecsito de sus caprichos el crédito, i adelantamiento de la Nueva Granada, i la causa de los pueblos, quienes viendo por todas partes conculcadas ignominiosamente la constitución, i las leyes, i desechados con vilipendio sus mas ilustres defensores, se han sustraído de una administración justamente mirada como ominosa, i que traza el camino de una dictadura.

Por estas causas es que el Istmo tomó el partido que tantas otras provincias hermanas, i celebró su pronunciamiento el 18 de noviembre en que están uniformes los diez cantones que representais. Este día, el primero de vuestros trabajos, es glorioso para el Estado istmeño; porque parece que asoma la aurora de su felicidad. A vuestras luces, experiencia i desprendimiento patriótico, está confiada, Honorables Diputados, la obra importante de dar constitución, i leyes, a la mas interesante parte de la Nueva Granada, por la dichosa colocación que el autor de la naturaleza lo señaló en este continente.

No debo pretender que mi débil opinión que no tiene otro apoyo que mis sanas intenciones, i el fruto de una corta esperiencia, la reputéis como el resultado de la mas exacta investigación, i en este concepto os diré con franqueza, que no contemplo por ahora conveniente, que el Estado se constituya de una vez en absoluta independencia porque está por resolverse aun el grave problema de lo que resultará al fin de la contienda civil, que se ve tan agitada en toda la República, entre las fuerzas del poder, i la opinión nacional, porque si como parece probable, la Nueva Granada volviese á organizarse, i reconstituirse bajo la forma de

gobierno, i los principios convenientes á los diversos pueblos, que se han separado por necesidad del gobierno que ecsistía, la razón i la prudencia aconsejan tomar tiempo, para calificar i reconocer bien la conveniencia de formar todos los Estados un nuevo pacto de union, ó de gobernarse por sí solos soberanamente, porque sin tales conocimientos es, en mi concepto, arriesgado tomar una decision, compromisoria de nuestra dignidad, aparte de que sería preciso contar para hacerlo con una prevision, que hoi escede de todo calculo, en las tinieblas en que se halla envuelto el porvenir de la República, precipitada por su primer majistrado al abismo de los males de una guerra fraticida, i porque nuestras fuerzas naturales ecsijen que la estabilidad, i robustés del naciente Estado istmeño no consista en instituciones liberales solamente, aunque haya un acendrado patriotismo para sostenerlas.

Dar una constitución provisoria, que escite una idea favorable de nuestras tendencias políticas, porque el país está llamado á ser punto de tránsito, de los viajeros que pasan de uno á otro océano, i á estar dentro de poco en contacto con las demás naciones mercantiles del mundo, elejir los altos funcionarios del Estado, hacer las reformas, que la esperiencia haya manifestado como indispensables, ó que ecsija nuestra actual situación política, en las leyes orgánicas del réjimen político, de la hacienda pública, de tribunales, del procedimiento civil, i credito publico, así como confeccionar cualesquiera otras que juzguéis absolutamente precisas, sin olvidar la de policia, he aquí, Honorables Diputados, los grandes objetos que llaman vuestra atención, i todo el ecsámen del saber.

Ansioso el gobierno de contribuir por su parte, en cuanto le fuera dable, para facilitaros el trabajo que habéis de tener nombró con bastante anticipacion comisiones de ciudadanos ilustrados, que se encargasen de formar el proyecto de constitución, y de las leyes mas esenciales, los cuales os pasaré oportunamente, para que, si tenéis a bien considerarlos, reciban de vuestras luces el sello de la perfección.

Como una de las cosas mas urgentes es el determinar la inversion que deben tener los fondos del tesoro nacional, indispensable es que os ocupéis de dar la lei que fije los gastos publicos del Estado. Para que podais conocer el monto de los ingresos, i egresos, se os pasará por la secretaria jeneral un estado de las rentas con que puede contarse.

También conviene que fijéis la fuerza armada, que ha de haber en tiempo de paz, i en el de commocion interior, señalando el contingente respectivo con que ha de contribuir cada canton. Para el caso de invasion exterior, no me parece que deba hacerse designacion ninguna, sino facultar al Ejecutivo para que levante

tanta cuanto sea necesario para repeler el enemigo, i conservar la independendia, i seguridad del Estado, puesto que cuando este se halla en peligro, todos los ciudadanos capaces de tomar las armas deben ser soldados de la patria.

La situacion del tesoro nacional mantiene un buen aspecto, pues apesar de las erogaciones que se han hecho, con motivo de nuestra transformacion, los empleados han tenido hasta hoi su sueldo integro, cuando antes de ella solo percibian una corta parte, ó la mitad de él. Es de suponerse que si hai esmero en economisar cuanto sea posible los gastos públicos, podremos mantenernos sin sufrir los conflictos de la miseria, que es la mas grande de las calamidades para un Estado.

Satisfactorio me es decir, que actualmente están ocupados con efectos del comercio todos los almacenes de la aduana, i que ha sido preciso, por primera vez, alquilar almacenes de particulares, por no ser suficientes los del gobierno, lo que persuade á creer de una parte, que los negociantes que trafican por esta via, empuenden con la mayor confianza sus especulaciones, seguros de la protección, i garantía legal del gobierno, i de otra, que los ingresos del erario istmeño serán en este año de mas monta que en el pasado.

Después de haberos hecho una reseña del buen estado que tiene el tesoro, es preciso que sepais que el gobierno solo cuenta con el tabaco suficiente para el abasto de cinco meses: que se ha invitado con el fin de que se presentaran contratas para proveer de la especie á la renta de este ramo, i que la unica propuesta que se ha ofrecido á la consideracion de la jefatura superior, se ha reputado, despues de un prolijo ecsámen, gravosa al erario, e inadmisibile por consiguiente; que es probable que los que pudieran entrar en negocio al respecto indicado, aspirarán á conseguir grandes ventajas, aprovechando la deficiencia en que nos encontramos de ese artículo, uno de los primeros de consumo en nuestros pueblos, i acaso persuadidos de que nos seria dificil adquirirlo oportunamente i con las racionales conveniencias que solicita el Estado. En esta intelijencia, me atrevo a indicaros, que para evitar los efectos de una perjudicial negociacion, podría adoptarse, entre otros medios, el de que se tomase en clase de prestamo de la caja decimal la suma necesaria para enviar un comisionado del gobierno, bien a los Estados Unidos, ó á alguno de los puertos del Sur á contratar, i traer el tabaco suficiente. De esta indicacion haréis el uso, que juzguéis mas provechoso.

No debo pasar por alto llamaros la consideracion hácia la conveniencia que hai, i aun podría decir, la necesidad, de que se establezca una Factoria en el canton de Alanje, porque ademas de que los capitales que pasan a paises estranjeros, ó á cualesquie-

ra otros de los Estados hermanos, quedarían entre nosotros, no experimentaríamos las urjencias, que hoi se tocan en la adquisición del tabaco para el abasto del publico, al paso que este importante ramo de agricultura tomará entónces todo su vuelo, con positivo beneficio del gobierno, i de la riqueza del Estado.

Nuestras incipientes relaciones con las demas provincias pronunciadas, se hallan en la mejor intelijencia, i continuaran cultivandose de la misma manera. En nada se han alterado, por parte del Istmo, las que ha tenido la Nueva Granada con los gobiernos extranjeros, i al de S.M.B., al de los Estados Unidos del Norte América, i al del Ecuador, con cuyas naciones mantenemos mas relaciones comerciales, se les ha manifestado oficialmente por la jefatura superior, la seguridad en que deben estar, de que ellos, i sus subditos encontrarán en este pais todos los miramientos, i consideraciones que han disfrutado hasta ahora.

Bien persuadido de que debe haber la mas grande relijiosidad en guardar, por la parte que á nosotros toca, los solemnes compromisos que tiene la Nueva Granada con sus acreedores, los fondos del crédito publico destinados al pago de aquellos, han sido, i serán mirados siempre, como cosa sagrada, sin que se distraiga su aplicación por motivo alguno, pues de esta manera probaremos incontestablemente nuestra buena fé, i el respeto que tenemos á toda obligacion publica que nos afecte, contraida con lejitimidad por el gobierno del cual nos hemos separado.

Al agente de la Compañía franco-granadina se le ha hecho saber de un modo bien esplicito, que el gobierno istmeño no embarazará el uso del privilejio concedido á los empresarios, para abrir el camino intermarino, i que por el contrario dara toda asistencia para el logro de tan deseada empresa.

De acuerdo con el consejo de gobierno, he dictado aquellas medidas que las presentes circunstancias ecsijen para estar alerta á cualquier invasion que pudiera hacerse en el territorio, mientras las fuerzas del gobierno central permanecen en la actitud hostil, ó amenazante contra las provincias pronunciadas, oponiendo la violencia á la opinion jeneral, i sembrando el terror, para abrir un paso franco por medios indirectos á una autoridad suprema discrecional.

La comision lejislativa provisoria, que ha dado pruebas de intelijencia, de consagracion al desempeño de sus funciones, i de interes por la causa de nuestra transformacion, ha espedido varios decretos, que oportunamente se os pasarán para vuestro ecsámen, i que dispongáis de ellos lo que tuviéreis a bien.

El ejército permanente ha observado una conducta ejemplar en nuestro camino político, pues á tenor del precepto constitucio-

nal, en ningun caso ha pretendido tener el carácter de deliberante, i antes bien, conformandose con el voto popular, ha apoyado el pronunciamiento del 18 de noviembre, i ofrecido una prueba inequívoca de respeto á la voluntad publica, espresada fuera del influjo de las armas, i de toda coaccion de las autoridades constituidas.

La guardia nacional ausiliar ha prestado, i continua prestando sus servicios de una manera que recomienda mucho su patriotismo i entusiasmo, i se nota por hechos positivos su bien pronunciada decision á sostener, en el reposo, ó en el peligro, la seguridad, i los fueros del Estado. El gobierno ha espeñado las órdenes correspondientes, para que se arregle en todos los cantones con la mayor actividad, i dentro de poco, los cuerpos de que se compone estarán en capacidad de presentar una fuerza respetable, que unida á los veteranos, servirá de ejida á nuestra seguridad exterior sin temor alguno.

La tranquilidad publica no se ha visto turbada ni un solo momento: la transformacion ha producido el destierro de los partidos políticos, que ecsistian antes de ella, i dado un punto de union á los ciudadanos de todas clases. Se han hecho á la concordia homenajes publicos, i privados, i en accion mas segura el poder de las leyes, i las garantías que ellas conceden. los pueblos han hecho un tránsito de la administracion central, de que se han emancipado, a la del Estado istmeño, sin sentirse tal cambio por otra cosa, que por la novedad, que ellos mismos han aplaudido con muestras de contento, i regocijo. Ojalá sea duradera esta dichosa situacion, que descubre un vasto campo de alhagüeñas esperanzas!

No obstante las ventajas de que antes he hablado, uno de los graves vacios, que necesariamente presenta el actual orden de cosas, es la falta de una corte suprema, que forma la primera escala del poder judicial, porque sin que haya esta alta autoridad. bien sabéis que en los casos de la lei no podría haber recursos de tercera instancia, con notable perjuicio de los interesados, que quisieran usar de él, ni se fenecerían las causas militares, cuyo conocimiento está atribuido en ultima inspeccion a la referida suprema corte. A vuestra sabiduria toca remover con prontitud tamaño obstáculo del modo mas compatible á nuestra peculiar situacion.

Durante el tiempo de mi administracion provisoria, de que me encargué solo por respetar los votos de la asamblea popular, mis conatos se han cifrado en corresponder debidamente la honrosa confianza, que en mí depositaron los pueblos, en circunscribirme á la órbita que me trazó el pronunciamiento de 18 de noviembre, en no hacer invocaciones de jénero alguno respecto á la marcha

de los negocios publicos, i en guardar justicia á cada cual de mis conciudadanos con recto animo, procediendo aun en las providencias de menos entidad con acuerdo del consejo de gobierno, á cuyas luces, i patriotismo, es mui justo que tribute en este lugar mis respetos por el empeño, asiduidad, i acierto que ha tenido para asistirme en el despacho de los negocios del gobierno.

Antes de concluir este mensaje, os debo protestar, Honorables Diputados, que los mas ardientes votos de mi corazón serán siempre, porque en los trabajos de tan augusta asamblea, todo sea digno de su objeto, i de nuestra cara patria, sin que una sola vez se empañen los timbres del patriotismo, que debéis llevar, como los primeros escojidos del pais, para decretar su destino.

Os está encomendado fijar las sólidas bases, que han de sostener el edificio del Estado istmeño, levantado entre los conflictos que han sobrevenido á la Nueva Granada por las causas de que os he dado cuenta. Indebido sería con tales antecedentes, encarecer a vuestra ilustracion la esmerada consulta, con que habeis de proceder en los actos legislativos, cualquiera que sea su importancia; pero valiendome del pensamiento de un ilustre conciudadano nuestro, que poco ha arrebató la muerte, para desgracia de la República, considerad, que todas las pasiones están prontas a prestar sus servicios contra las reformas opuestas al voto popular, i que no debemos desconocer, que la empresa que hemos acometido, i llevaremos al cabo, es ardua, i progresiva. Adquirid, pues, un título seguro de reconocimiento en la gratitud de los pueblos, i coronad sus esperanzas con el ecsito mas feliz.

Panamá á 1^o de marzo de 1841.

TOMAS HERRERA.

Panamá: Por José María Bermudez — 1841

A LOS HABITANTES DEL ISTMO

COMPATRIOTAS! Anoche ha llegado á esta capital el Doctor Rafael María Vázquez, tan conocido por sus principios liberales. El ha informado al gobierno que la guarnición de la plaza de Cartajena, de donde salió, hizo un contrapronunciamiento en favor de la administración de Bogotá, el 15 del prócsimo pasado, acaudillado por el jeneral Juan Antonio G. de Piñérez, i los coroneles Lossada i Núñez que han traicionado, con inaudito escándalo, al gobierno del Estado del Magdalena, violando sin embargo sus juramentos. Pero á escepcion de la fuerza armada, seducida i coacta por los tres jefes nombrados, así como una parte pequeña del pueblo, nadie mas se ha injerido en la famosa traicion.

Fundamentos hai sin embargo de todo esto para creer, que esa obra torpe de la violencia no durará, porque ademas de las continuas deserciones que sufría el ejército, de la constante emigracion de los amigos del sistema federal, y del disgusto que se notaba en la jeneralidad, el valiente i honrado jeneral Francisco Carmona, jefe superior del Manzanares, habia tomado previsivas medidas, no solo para impedir que los traidores contajiasen á Santa Marta, sino que con una division fuerte de 1500 hombres ocupaba los cantones de Barlovento, dentro del territorio del Magdalena, precisamente conducido del noble fin de restaurar allí el gobierno del deseo popular, estirpando los tránsfugas, que con ignomania i por interes personal lo destrozaron.

CONCIUDADANOS!— Mui probable es, por lo que os he manifestado, que se intente enviar alguna fuerza por el Norte para someternos al aciago poder central, i es forzoso que nos preparemos á defender con toda decision la integridad del Estado, sus fueros, los votos de todo el Istmo por el nuevo orden de cosas. El gobierno se ocupa activamente de tomar todas las medidas de seguridad, que corresponden en tales circunstancias, i ha puesto en noticia de la honorable Convencion el ingrato acontecimiento de Cartajena, para que, usando de sus facultades soberanas, resuelva lo conveniente.

ISTMEÑOS!— Cuando se acerque el peligro me vereis siempre dispuesto á cumplir mis compromisos, i sean cuales fueren los obstáculos, que haya que vencer para impedir que los enemigos de nuestros principios profanen el territorio del Estado, y los venceré seguramente con vuestra ayuda, si no fuere un imposible. Preparaos pues para dar muestras positivas de vuestro valor i patriotismo, de la fidelidad i la firmeza con que os habeis devisado en todas ocasiones, sosteniendo el dogma de la libertad. Nada hai que temer, porque el Istmo, queriendo defenderse, es inespugnable, i ninguna fuerza lo dominará.

Panamá á 4 de julio de 1841.

TOMAS HERRERA.

ALOCUCION DEL PRESIDENTE DEL ESTADO DEL ISTMO

Conciudadanos: Yo os saludo y os dirijo la palabra en circunstancias solemnes. En Noviembre de 1840 cuando se hicieron en las antiguas provincias, Panamá y Veraguas, los pronunciamientos populares constituyéndose en Estado soberano, manifesté decidida repugnancia a encargarme del timón de los negocios, porque la idea de los sacrificios consecuenciales oprimía y de antemano lastimaba mi alma: porque siempre miré con horror las vías de hecho para cambiar o modificar las formas del poder público; porque para mí, además de un deber, ha sido una pasión el respeto por las instituciones juradas, pasión y deber que alguna vez me pusiera en pugna con el supremo magistrado, sacrificando mis personales ventajas; en fin, por los puros goces que en el reposo de la vida privada me proporcionaban mi tierna esposa y mis inocentes hijos.

Cedí finalmente al mandamiento del pueblo, porque él era la expresión de la voluntad general bien pronunciada, y porque habiendo entrado conmigo mismo en el análisis de los motivos, los hallé poderosa y dignos de la aprobación de las naciones civilizadas.

Por el Sur una guerra de poca significación en su comienzo y que pudo, si se hubiese obrado con tino por parte del gobierno, sofocarse, había tomado cuerpo e interrumpido del todo la comunicación por el Pacífico con la capital residencia del gobierno, y con las demás provincias centrales; los pueblos sublevados en el Norte, después de haber batido en el campo de la Polonía las fuerzas del Gobierno, amenazaban desde la distancia de ocho leguas con sus huestes vencedoras la ciudad de Bogotá; el Presidente de la Nueva Granada con la apariencia de la fuga y del convencimiento de la justicia del uniforme grito de los insurreccionados, había abandonado la silla y marchado a Popayán ocultamente; Mompox y las provincias de la Costa del Atlántico, a saber, Santa Marta, Cartagena y Río de Hacha, habían hecho sus respectivos pronunciamientos proclamando la federación y constituyéndose en Estados independientes, lo que también producía una absoluta incomunicación con Bogotá por el mar de las Antillas... Tal era en resumen el estado político y militar de la Nueva Granada en Noviembre de 1840; el pacto social de 1832 estaba roto y destruído: para el Istmo había dejado de existir el

gobierno central, y por lo mismo el principio de acción, la base indispensable de sus administraciones nacional, provincial y municipal; está porción se encontraba de hecho en posesión plena del ejercicio de su soberanía, concentrado antes por tiempo y con condiciones en el gobierno general. Deliberó, pues, libremente, y como el efecto de una deliberación libre es una resolución voluntaria, resolvió constituirse en los términos en que hoy se halla constituido. Desde aquellos días, en los cuales una era nueva empezaba para el Istmo, desaparecieron los partidos, cesaron las animosidades, los combatientes en el circo de la política se reconciliaron cordialmente y un sólo grito resonó desde las márgenes del Darién, hasta las fronteras de Guatemala, y desde las playas del mar del Sur hasta las del Océano Atlántico.

Si, pues, está fuera de toda duda que el Istmo pudo y debió consultar su existencia en aquellas circunstancias, la discusión podía recaer únicamente sobre sus obligaciones respecto del gobierno central, después de haber cesado los motivos de incomunicación. En cuanto a ésto quiero contestar aduciendo la muy moderada doctrina de un político norteamericano bien conocido por sus obras: "Los derechos de un hombre sobre otro dependen de las relaciones que hay entre ambos, y si una de las partes quebranta injustamente una relación existente, claro está que no puede valerse de su misma transgresión para adquirir nuevos derechos. Mas si se altera una relación existente sin que ninguna de las partes haya tenido culpa, sus obligaciones y derechos respectivos deberán arreglarse entonces conforme a las relaciones nuevamente adquiridas y no conforme a las antiguas".

Con una población de ciento veinte mil habitantes, con un terreno distinguidamente feraz, en las producciones de los tres reinos de la naturaleza, con hermosos y seguros puertos sobre uno y otro mar, con plazas fuertes bien situadas, en fin, con un cúmulo de elementos que no esperan sino la acción benéfica de leyes adecuadas para desenvolverse, podrá negarse al Istmo la capacidad de existir como Estado independiente? Esta pretensión injusta condena los esfuerzos gloriosos de tantas naciones que en su principio fueron menos y que hoy figuran en la lista de los pueblos pujantes.

Privilegiado por la Divina Providencia, el Istmo contiene en sí un germen de engrandecimiento negado a todos los demás puntos del globo, el cual consiste en estar llamado a ser el emporio del comercio universal por medio de una comunicación intermarítima ya sea acuática, ya terrestre, ya mixta. El Istmo debe un día venturoso recibir tributo de todas las naciones de las cinco partes de la tierra, y todas las naciones tienen derecho a que se les facilite por esta vía el cambio de sus diversos productos. Pero es seguro que tal acontecimiento no tendrá lugar nunca, mientras

que el Istmo haciendo parte de la Nueva Granada, haya de recibir de ella sus leyes. Nuestras necesidades son peculiarísimas y exigen peculiarísimas disposiciones. Un Congreso general que se reúne a más de trescientas leguas de distancia, jamás legislará convenientemente para nosotros, porque lo impiden la falta de conocimientos locales en sus miembros, la emulación o celos, que, aun sin aperebirse ellos, animan a las diferentes diputaciones, el aflujo de negocios generales de que siempre se dispone con preferencia, la dificultad de obtener informes, pues cuando más corrientes han estado los medios de comunicación, la correspondencia, ha gastado, por lo general, en venir y volver, el término de tres meses... Si esto se duda échese una mirada retrospectiva: en tres centurias de coloniaje y en dos décadas de República, el Istmo ha permanecido estacionario o ha retrogradado.

Ni se presuma que el Congreso general habría de satisfacer nuestras necesidades reformando la Constitución de 1832 estableciendo, más o menos modificado, el sistema federativo, único que nos conviene, pues la idea de separación del Istmo ha sido siempre rechazada como un principio de desorganización semejante a la que, en la primera época de la República, entregó estos países al monarca español en el año de 1815 y siguientes. Se acostumbra calificar al gobierno federativo de teoría ensayada sin suceso, y al unitario como de felices resultados en la práctica, sin aperebirse de que lo contrario es la verdad, pues la historia política del Nuevo Mundo enseña que la forma federal en un gobierno es la que mejor ha probado.

Consideré, en fin, para mi resolución, los multiplicados ejemplos de tantos pueblos, que consultando sus propias necesidades, se han separado de hecho de la asociación política de que hacían parte, y se han constituido en naciones soberanas, sin esperar a obtener su separación de las reformas de las respectivas constituciones; y esto en circunstancias de existir motivos para mirar como fácil aquella reforma. No hablaré de los Países Bajos, de las Colonias españolas, francesas e inglesas en las islas y tierra firme, de Tejas en México, y de otros muchos y me contraeré a Venezuela y Ecuador, porque si alguna diferencia se halla entre el hecho de haberse constituido aquellos pueblos y el hecho de haberse constituido el Istmo, es un exceso de justicia en favor de éste. A la sanción del pacto político de 1821 concurrieron por medio de sus representantes la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador; hasta transcurridos diez años no podía alterarse aquel pacto, según su artículo 191; pero las necesidades emergentes, exigieron otra cosa, y antes de este periodo se separaron por el Norte y por el Sur de Colombia secciones que luego, cada una consolidó su existencia independiente con instituciones propias. El Congreso de 1830, en el cual estaban representados los Departamentos que

formaban la República de Colombia, muy lejos de decretar el sometimiento por la fuerza de las armas, envió sujetos respetables y condecorados, como mensajeros de paz cerca de las secciones disidentes, y en su decreto de 11 de Mayo, que ha merecido que en la colección de leyes se le conserve como memorable determinación de importancia política, consignó principios que siempre se citarán como ejemplos notables de justicia, de circunspección y de saber. La Convención de 1832 autorizó expresamente al Poder Ejecutivo para reconocer el Estado formado en el Sur compuesto de los Departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil, sin que aquel ilustre cuerpo le ocurriese que debieran ser sometidas contra su voluntad. Esta misma Convención mandó adoptar de preferencia los medios de paz para la reincorporación del Departamento del Cauca.

Para que resalte más la conveniencia de los ejemplos aducidos, preciso es no desconocer ni olvidar dos hechos de los cuales es el primero, que en una época el Istmo formaba por sí una Capitania General con audiencia y cancillería real, del mismo modo que Venezuela y Quito, como lo comprueba la ley 4a, título 15, libro 2º, de la Recopilación de Indias; el segundo es, que el Istmo hacía parte de la Nueva Granada, porque lo era de Colombia, a la cual se asoció libremente por acta popular el 28 de Noviembre de 1821.

Tan robustos motivos justifican cumplidamente la conducta del pueblo istmeño en haberse constituido, y la mía en haber aceptado la primera magistratura, a la vez que marcarían con el sello de la injusticia, de la reprobación y de la ignorancia al Gobierno central, si pretendiese someternos por medio de las armas. Hago la justicia a algunos de los que encabezan aquel Gobierno, de pensar que apreciarán el valor de las razones bosquejadas, que escucharán los acentos de la sana política, y que, por lo mismo reconocerán nuestra soberanía, u ocurrirán a medios suaves y pacíficos. El General Herrán llamado a curar las heridas de la patria, ha manifestado en otras veces sentimientos magnánimos y amor a la justicia, y no dudo que impuesto de mi carta oficial de 8 de Julio último, de que os dí cuenta, querrá entenderse con este Gobierno por las vías que tiene trazadas el derecho público de las naciones, antes que sacrificar más víctimas a la discordia civil.

Mas yo no debo ocultaros, que es posible una invasión contra nosotros, pues acaso sucederá que escuchen con preferencia las sugerencias de exterminio de aquellos malos granadinos, que quieren que la cuestión se discuta en los campos de batalla y se decida a fuego y sangre; esto es más temible después del fracaso de la Chanca y de las ocurrencias que han venido a complicar la cuestión en la Costa.

En este caso el peligro se acerca: es preciso oponer la fuerza a la fuerza, y sí con la guerra se nos quiere esclavizar y vilipendiar, con la guerra debemos sostener nuestros fueros. Unidos en contorno del Gobierno, y poniendo en acción nuestros abundantes recursos seremos temibles, seremos poderosos.

Antiguo soldado de la independencia y de la libertad de esta tierra, yo os aseguro que cuando se guerrea por una causa justa alistarse es un placer, entrar en combate una gloria y triunfar la más dulce de todas las satisfacciones. Vuestro deber está consagrado por vuestra libre y espontánea voluntad y convertido en obligación por el generoso precepto que os habéis impuesto de servir y defender a la patria, haciéndole el sacrificio de la vida si fuere necesario. No es mi causa la comprometida, es la de todos; vais a defender contra injustos agresores la majestad del pueblo, vuestras propiedades, a vuestras esposas y a vuestros hijos; vais a defender la sencilla inocencia de vuestras costumbres y la pureza de vuestra moral; vais a defender sobre el terreno que os dejaron vuestros mayores cuanto tiene de importante el hombre virtuoso.

Recordad la época, la desventurada época anterior a nuestra emancipación de Bogotá, y jurar a Dios perecer todos antes de tolerar que aquellos sufrimientos se repitan: entonces la parte más florida de vuestra población, y de la que más tenía que esperar a la agricultura, era arrancada de entre nosotros para ir a sacrificarse en lejanas tierras, sosteniendo guerras imprudentes como la de Pasto; entonces, desde una capital orgullosa con los recursos de las Provincias, se os miraba con desprecio; entonces la voz de vuestros escogidos, esforzada tantas veces en el Congreso Nacional, era desatendida o mal interpretada; y como resultado de todo, se mantenían obstruidas las fuentes de vuestras riquezas, haciendo sentir las amarguras de la miseria. Si por un infortunio no esperado ciertamente, llegásemos ahora a ser sometidos, la suerte del Istmo sería la más triste y la más desesperante, pues a los males pasados se agregaría contribuciones forzosas, presidios, trabajos forzados, confinamientos, expulsiones y banquillos. ¿Quién aguantaría el orgullo feroz de nuestros vencedores y la insolencia de sus partidarios?

Un movimiento simultáneo de patriotismo, un esfuerzo decidido, y el honor de las armas del Istmo quedará bien puesto. Os sobra poder: soldados veteranos con jefes y oficiales que brillaron en la gloriosa Colombia, cuatro mil y más guardias nacionales, la juventud ardiendo en el amor de la gloria y llena de esperanzas, los ciudadanos todos capaces de llevar las armas, forman una masa ingente de poder y de fuerza a la cual apoyan la naturaleza de nuestro territorio y mil consideraciones más que vosotros conocéis.

Cuando me alzasteis al puesto que ocupó fue en la inteligencia y con la condición de que me ayudaríais con todos vuestros recursos, pues el magistrado popular no tiene otros que los del pueblo. Me habéis entregado, por medio de vuestros legítimos representantes, una Constitución que explica vuestro querer: fiel a mis promesas no permitiré que ella sea hollada sin que antes se pase sobre mi cadáver. Vosotros sois testigos de mi lenitud a mis deberes: estad seguros que donde se presente el mayor peligro, allá me encontraréis a vuestra cabeza. Seguidme, y siempre os hallaréis en la senda del honor.

Panamá, 27 de Septiembre de 1841.

TOMAS HERRERA.

("Gaceta del Istmo", No. 9, de 30 de Septiembre de 1941)

IMAGEN MORAL DE HERRERA

Y pasando del campo de sus hechos al campo de sus opiniones, os lo presentaré, señores, marchando siempre a la vanguardia de las ideas liberales más avanzadas. Y no se diga, como ya se ha dicho tal vez no sin razón, que algunas de las opiniones que profesaba el General Herrera eran exageradas; porque esa exageración, en él, era exclusivamente hija de la exaltación de sus sentimientos generosos. El General Herrera no especulaba con sus opiniones políticas, como lo han hecho tantos otros predicadores de democracia, que no han tenido otro objeto que alucinar a las muchedumbres para hacerlas servir a sus personales fines. El General Herrera amaba la democracia con aquel amor puro y desinteresado con que la amaban Washington y Franklin; su ambición era servirla, no servirse de ella; y así lo vimos siempre retirado de ciertos clubes adonde otros iban a cortejar el sufragio; y así lo vimos también abogando la eliminación gradual del ejército, a él, que había pertenecido a ese ejército desde sus primeros años, que había contraído en él sus mayores merecimientos, y que podía y debía esperar de él el apoyo más decidido.

por el Presbítero Dr. Fermín Jované
(De la Oración Fúnebre pronunciada en las exequias celebradas en la Catedral de Panamá el 5 de enero de 1855).

MANUEL JURADO

Por Armando Aizpurúa

Por el año de 1828, llega a David el distinguido ciudadano don Escolástico Jurado, donde se establece definitivamente, después de haber prestado importantes servicios a su provincia natal (Veraguas). En los albores del siguiente año (1829), contrae matrimonio eclesiástico con Josefa Samudio. Este matrimonio tuvo un hijo, Manuel, el día 10. de enero de 1830, cuyo nombre encabeza estas breves líneas en homenaje de este ciudadano que supo destacarse por su talento y consagración al estudio

Matrículase en la escuela primaria regentada por don Juan Antonio Balmori, y como todo chiricano nacido en aquellas lejanas épocas, en que el progreso no había llamado a las puertas de la Provincia, sus deseos de superación lo impulsan al estudio, hasta obtener una alta preparación que le facilita ocupar, con verdadero acierto, los más altos puestos de Gobierno. Estudia con singular interés, leyes, que lo capacitan para ejercer la abogacía y cargos que requieren conocimientos de esta importante materia.

Desde niño, según la tradición, gustábale la legalidad en todo, y siempre tenía desagradados con sus amiguitos cuando no jugaban correctamente. Esta condición se le mantiene durante toda su vida, y a ello débese su participación en todas aquellas acciones armadas, buscando la justicia y el bienestar de su tierra natal.

Ocupado con su padre en atender y dirigir los bienes que poseen, no es sino hasta los 28 años de edad cuando participa en la política del país. El Doctor José de Obaldía había aceptado lanzar su candidatura a la Gobernación del Estado y Jurado, llevado de la simpatía y admiración por este eximio ciudadano, entra en la campaña, considerando que una vez triunfante en los comicios, haría mucho por el progreso de Chiriquí. Las votaciones tienen lugar el día 15 de julio de 1858.

Antes de activarse en la campaña electoral, únese en matrimonio con doña Petra Martínez, miembro de honorable familia davideña, con quien tiene tres hijos: Delia, Salvador y Manuel Candelario. Los dos últimos distinguiéronse por sus talentos y actividades comerciales y políticas. Particularmente, Manuel Candelario conságrase, además, a las labores periodísticas y en su ardoroso empeño por impulsar la cultura y el pro-

greso de Chiriquí, funda "El Agriculturo", donde publica sistemas modernos para el laboreo de la tierra y mejoramiento de aquellos productos de mayor demanda. Los intelectuales chiricanos encuentran también en dicho semanario cabida para sus producciones poéticas y literarias. De esta manera, Manuel Candelario propende al cultivo de las letras, y de la tierra para hacerla más productiva.

Al ocupar la rectoría de la Provincia don José María Sotomayor en 1861, ofrécele la Secretaría de su Despacho, por ausencia temporal del Doctor Juan N. Venero, quien ejerce el cargo. Nuestro biografiado acepta servirle en dicho puesto a su amigo y posesiónase el día 10 de octubre del mismo año, donde permanece hasta el 10. de diciembre en que es nombrado Prefecto don Ventura Gallegos, a quien le presenta su renuncia y quien lo sustituye con el señor José Ignacio Herrera.

Cesante en sus funciones de Secretario, el Tribunal Superior de Justicia, enterado de sus conocimientos jurídicos y de sus condiciones de honorabilidad, lo designa Juez del Circuito, de cuyo puesto se encarga el 10. de enero de 1862. Allí pone de manifiesto su capacidad intelectual y su rectitud en la aplicación de las leyes. Nombra Secretario al señor Manuel Castillo de la Paz.

Permanece administrando justicia hasta 1864, en que don José Candelario Carrizo, al asumir el cargo de Prefecto, le entrega la secretaría de su Despacho oficial; pero una vez en cargo don Antonio Franceschi, dimite del empleo el 10. de enero de 1865, para aceptar nuevamente el Juzgado Departamental.

Manuel Jurado era amigo y partidario del ex Presidente José Leonardo Calancha, quien al ser derrocado por una revuelta armada en la capital del Estado dirigida por el Doctor Gil Colunje, el 9 de marzo de 1865, se levanta en armas acompañado de Ceferino Pulgar, José Manuel Villamar y Orna, José de la Rosa Jurado y el Coronel José María Ospina. El entonces Prefecto Franceschi entérase del movimiento y del peligro que corría su gobierno y antes de estallar la revuelta, los pone a buen recaudo. De acuerdo con las leyes vigentes, los envía a la capital en el buque "Napoleón VI", a órdenes del Secretario de Gobierno, "por ser los detenidos de mas importancia y capacidad". El 24 de diciembre los revolucionarios chiricanos son puestos en libertad.

Considerando el Prefecto Franceschi alejada toda posibilidad de otro intento armado dimite el puesto y el Presidente Colunje, el día 7 de junio de 1866, lo reemplaza con el señor Antonio Morro. El Coronel José María Ospino y Ceferino Pul

gar, una vez recobrada su libertad, regresan por tierra a David, a fin de impulsar en el Departamento nueva revolución, que estaría de acuerdo con un golpe de estado en la ciudad de Panamá, encabezado por el venezolano Level de Goda, contra el gobierno de Colunje. El Coronel Ospina reúne unos 20 hombres y el día 25 de julio en la mañana se apodera del cuartel. El Prefecto Morro toma el camino de Dolega con su Secretario don José Domingo de Obaldía, para escapar del enemigo. Vino después una contra-revolución dirigida por el intrépido y aguerrido militar don José Aristides de Obaldía, el León de las Selvas Chiricanas, a fin de libertad a su padre y otros familiares que Ospina había detenido. El 12 de agosto, después de un tiroteo que dura todo el día, la plaza queda en manos del activo militar Obaldía y los detenidos son puestos en libertad. José Aristides, el mismo día del triunfo ordena detener a los complicados en este movimiento, y ocupan las seldas del cuartel, Manuel Jurado, Antonio Martínez y otros más, quienes luego son enviados a la capital. El Presidente Colunje ordena que los presos políticos fueran desterrados a un puerto del Perú, pero, aconsejado de modo contrario, revoca su resolución y los pone en libertad.

El 10. de agosto de 1868, llévanse a efecto elecciones populares en el territorio del Istmo, para escoger miembros a la próxima Asamblea, la cual sería esta vez Constituyente. Del Departamento de Chiriquí se escogen Diputados a los señores Manuel Jurado, Pedro Corsino Araúz, Antonio Elías Dorado y Emilio Cajar, quienes, al ser convocada la Asamblea, ocupan sus curules.

Reunida la Asamblea en el mes de septiembre, ésta comunique a nuestro cotorráneo Jurado, haber sido escogido por mayoría de votos, Representante Suplente al Congreso de Bogotá. Esta designación no pasó más de ser un honor, puesto que no tuvo oportunidad de concurrir a la Cámara de Representantes.

Y vuelve a desempeñar el cargo de Secretario en agosto de 1870, en reemplazo del Doctor Manuel Préndes, Secretario del Prefecto, quien al celebrarse nuevas votaciones para Diputados a la Asamblea Legislativa, resulta favorecido por el sufragio popular para ocupar una curul en la Asamblea. Encárgase de la Secretaría el 10. de septiembre, donde actúa hasta el 10. de enero de 1871, al aceptar el nombramiento de Administrador de Hacienda, efectuado por el Presidente del Estado, General Buenaventura Correoso.

La Asamblea Constituyente de 1872, notifícale en enero haber sido escogido Suplente del Juez Departamental de Chi

riquí. De igual modo, se le hace saber al Doctor Agustín Jované haber sido nombrado Juez en propiedad. El Doctor Jované se excusa de aceptar el cargo por lo que el Suplente Jurado toma posesión del Juzgado el 10. de febrero y entrega la Secretaría de su Despacho, al señor José A. Montecér.

Ejerciendo las funciones de Juez, la Dirección General de Instrucción Pública, lo elige Miembro Principal de la Subdirección de Instrucción Pública de Chiriquí, con otros cuatro prominentes chiricanos, a fin de que procuraran la difusión de la enseñanza primaria en el Departamento.

El Prefecto don Simón Esquivel, en octubre de 1872, llama a los ciudadanos hábiles a votaciones para escoger a los Miembros del Concejo del Distrito de David. Efectuada la votación el día 2 de diciembre, resultan favorecidos los señores Manuel Jurado, José Domingo de Oabldía, Francisco María Calancha y otros personajes de relieve intelectual.

El General Gabriel Neira, Presidente del Estado, elige Prefecto del Departamento al General Domingo Espinosa y Primer Suplente a don Manuel Jurado el día 10 de diciembre de 1872. por lo que faltaba del período administrativo. Al finalizar el año, el General Espinosa renuncia del cargo para aceptar en la capital la Jefatura de las fuerzas armadas del Estado. En tal virtud, el Primer Suplente ocupa el puesto el 10. de enero de 1873 y escoge de Secretario al señor José Manuel Ycaza.

Además del Secretario, el Prefecto Jurado nombra Alcaide de la Cárcel al señor Agustín Mosquera; pero pronto se entera de la conducta de éste que ponía en tela de duda su lealtad al Gobierno del Estado, dirigido esta vez por el General Buenaventura Correo, y resuelve destituirlo, para lo que dicta el Decreto de 16 de enero de 1873 y en su lugar nombra a Isidro Torres.

El Prefecto Jurado, días después de ejercer la rectoría del Departamento renuncia, y el 7 de febrero encárgase del destino don José de la Rosa Jurado nombrado por el encargado del Poder Ejecutivo, General Gabriel Neira, quien había regresado de su destierro. El nuevo empleado toma posesión el mismo día 7 de febrero y recoge de Secretario al señor Antonio Mosquera, hermano del Capitán Juan Francisco Mosquera, Jefe de la Guarnición de David.

Poco después de asumir el cargo de Prefecto, José de la Rosa tuvo conocimiento de un posible levantamiento en el Cuartel provocado por el Capitán Mosquera, con el fin de secundar otro movimiento armado en la capital tendiente a derrocar al Presidente Neira. Conocido el caso por el Prefecto,

licencia la tropa, para anular la amenaza contra su gobierno. Así estaba, cuando el aludido Capitán reúne la tropa y al apoderarse del Cuartel, sale por la ciudad dando vivas al General Correo, Jefe del movimiento en la capital del Estado. El Prefecto Jurado escapa de caer prisionero reitrándose a tiempo hacia el pueblo de Bugaba, acompañado de un numeroso grupo de amigos personales y de la causa. Nombra su Secretario a nuestro biografiado el día 1o de julio. El Prefecto reúne un contingente de más de 200 hombres, con los cuales forma el batallón "Restaurador de Bugaba". Nombra Comandante de las fuerzas al señor Antonio Martínez, cuñado del Secretario Jurado, veterano en estas emergencias armadas. Como no es nuestro propósito reseñar esta acción bélica, diremos que el Capitán Mosquera atrinchera su gente en los llanos de Dolega donde es atacado por el "Restaurador de Bugaba", triunfando en el combate. Caen prisioneros un grupo numeroso de soldados, el referido Capitán Mosquera, varios oficiales y don José Antonio Romero, quien había sido proclamado Prefecto del Departamento por las tropas rebeldes.

El Presidente Neira, en cumplimiento del precepto Constitucional celebra elecciones para Diputados a una Asamblea Constituyente. Efectuado el torneo electoral, el Jurado Supremo del Estado procede a verificar la votación efectuada el 11 de septiembre de 1873, en todo el territorio del Istmo y declara electo Diputado Suplente, a nuestro ilustre biografiado.

Como el entonces Coronel Domingo Díaz, elegido Diputado Principal por Chiriquí estaba encargado de Prefecto por enfermedad del titular, don José de la Rosa Jurado, el Diputado Suplente lo reemplaza en la Asamblea ocupando por esta circunstancia la curul.

Después Jurado complace a sus numerosos amigos y acepta de ellos postular su nombre como Diputado en propiedad a la próxima Legislatura. En agosto de 1876, efectuada la votación, es elegido para ocupar la curul en la Asamblea, que había de reunirse el 1o. de septiembre del citado año.

Libre de sus labores legislativas, la Asamblea lo escoge de Primer Suplente del Juez Electoral, Don Manuel Antonio Herrera Alemán, para las elecciones que tendrían lugar en septiembre de 1878. El 29 de enero de 1879, el Tribunal Superior de Justicia le nombra Primer Suplente del Procurador del Departamento, don José León Basto.

El 9 de diciembre de 1880 para las elecciones de 1881, el Jurado Electoral del Departamento designa las corporaciones

electorales que habían de funcionar en todos y cada uno de los Departamentos. Para el de Chiriquí, nombra a don Juan Manuel Lambert, Juez de Escrutinio y suplentes, por su orden, a don Manuel Jurado y don Guillermo Tribaldos. De igual modo, nuestro conterráneo ocupa el mismo cargo electoral en 1883 para las votaciones que habían de tener lugar en el citado año.

El Presidente del Estado, don Dámaso Cervera, el 15 de septiembre le nombra Administrador de Hacienda del Departamento. Desempeñando estas funciones la Asamblea, en la sesión del 26 de noviembre de 1883, lo elige Primer Suplente del Jurado Electoral del Distrito Electoral de Chiriquí.

Una vez cumplido su cometido en septiembre de 1884, como Administrador del Tesoro Público, conságrase exclusivamente a su profesión de abogado, hasta el 4 de mayo de 1887, en que muere.

Con su fallecimiento, la Patria pierde un repúblico aquilatado; su partido, un liberal de firmes convicciones, y Chiriquí, un abnegado propulsor de su progreso en sus múltiples manifestaciones.

LA MUERTE DEL CAUDILLO

Por Laurencio Conte Jaén

Una mañana, cuya fecha se pierde en el tiempo, la casualidad trajo a mi presencia a un sujeto de aspecto humilde, bajo, tostado por el sol de la montaña, vestido pobremente, un tanto descuidado; pantalones oscuros y camisa blanca sin planchar; sombrero de fieltro maltratado por el uso y, zapatos negros no muy limpios, que se detiene frente a la vitrina del taller de los hermanos Endara, en donde se exhibían varias fotografías. Taller éste que se ubicaba en la Carrera Córdoba, hoy Avenida Alfaro, entre las calles Séptima y Octava, en donde nuestro sujeto luego de curiosar brevemente pasa francamente como movido por un resorte.

Algunos días después, al detenerme de nuevo frente a la vitrina descubro su fotografía.

En la tarde del 15 de mayo de 1903, la hermana Sor Concepción, maestra del grado superior de la Escuela San Felipe, (Congregación de San Vicente) en la hoy calle Cuarta, despide antes de la hora reglamentaria a sus alumnos pero les recomienda que se dirijan a la Plaza Chiriquí, (hoy de Francia) para que estén presentes a la hora en que van a ajusticiar a un pobre campesino y rueguen por su alma al Creador.

Yo pertenecía a ese grupo formado por los hermanos Brin: Raúl, Ernesto y Carlos y, también los hermanos Luis Felipe y Carlos Clément; Gilberto Brid, Augusto Arjona y mi amigo y vecino Enrique Aníbal Rosas.

Al llegar a la Plaza, ya un nutrido cordón humano nos cerraba el paso desde la desembocadura de la calle Segunda y la escalera que otrora quedaba al costado del cuartel del Batallón Colombia, eliminada con la construcción del Palacio de Justicia.

Arriba, en la terraza de Las Bóvedas la gente hormigueaba y, desde la desembocadura de la calle Segunda y orillando el muro de retención cabe al mar le era vedado al público traspasar vigilado por algunos soldados.

Yc, a empujones, logré romper el cerco para situarme en primera línea y dominar el escenario.

Estaba el batallón Colombia vestido de gala, en fila pero dejando un pequeño espacio por donde debía salir el ajusticiado. De pronto el Corneta tocó atención y, el público vuelve la mirada

angustiosa como la hora suprema del martirio por donde en paso lento aparece el reo acompañado por el Reverendo Padre Bernardino de la iglesia San José y va a situarse en el centro de la Plaza, seguido a prudencial distancia por una escolta. Ahora el reo parece que busca su propio yo y se inclina en un supremo adios.

Se dirige a la muchedumbre en corto tiempo y termina pidiendo perdón a los que en alguna forma recibieron de él algún agravio. He descubierto en un amargo dolor que el humilde campesino es el mismo de la fotografía, Victoriano Lorenzo..!

La muchedumbre en sepulcral silencio lo escucha, mientras algunos lloran.

Luego estoico, con paso menudo y firme fue proyectando por última vez su silueta, para entregar ya su alma al Creador y su légamo a la madre Tierra para abono de nuevos surcos.

Con frialdad de acero se sentó en la silla-patíbulo; recogió los pies y echó hacia atrás las manos para que le fueran atadas; se le vendó con un pañuelo negro.

El Padre Bernardino se le acerca al oído y le dice hasta luego hermano y vaya en paz.

Entonces...el oficial se cuadra y grita: A....ten....ción.. fue... go....!

Victoriano se inclina hacia el lado izquierdo y se le cae el sombrero y, aunque ya muerto se ordena dos descargas más.

NOTA: aunque eran diez los soldados que hicieron la descarga, solo el fusil de un soldado tenía bala.

ESTUDIO ETNOLOGICO E HISTORICO DE LA CULTURA CHOCO

Por REINA TORRES DE ARAUZ

El Chamanismo y su Relación con el Mundo Espiritual Chocó:

Entre los indios Chocóes de Panamá y Colombia aparece la figura del chamán y presenta las características generales que son comunes a este importante personaje del mundo social-religioso de diversas culturas americanas. En este grupo cultural, extendido en un habitat de selva tropical, el chamán ocupa una privilegiada posición social y aunque no llega a adquirir hegemonía política se convierte no obstante en personaje consultor en una comunidad que carece actualmente de organización política y de todo tipo de jefatura o cacicazgo. Recibe el nombre de "Jaibaná"; es el hombre que puede entrar en comunicación con los distintos espíritus ("Jais") numerosos y variados que pueblan el mundo espiritual chocó y lograr de ellos consejos y ayuda para curar las enfermedades, como también, en ciertos casos para utilizarlos con fines maléficos.

En esta cultura de indiscutible carácter selvático ("tropical forest tribe"), con base económica de agricultura inferior, pesca y cacería; que presenta una pauta de poblamiento del tipo de grandes viviendas familiares distanciadas considerablemente las unas de las otras y que además presenta en ciertos sectores de su dispersión geográfica (especialmente en Darién, Panamá) un grado de aculturación en progresivo avance que motiva necesariamente presiones y tentativas de ajuste comunes a todo proceso de integración, el "Jaibaná", se convierte en un personaje clave que represente el medio seguro de lograr la simpatía y ayuda de un mundo espiritual, a veces confuso e incomprendido, y en el depositario de los conocimientos tradicionales referentes a mitología, estructuración del universo, historia cultural, etc.

Características Profesionales del "Jaibaná": No es posible distinguir a una "Jaibaná" por su vestimenta de uso diario ni por diferencias sustanciales en lo que a actividades familiares y económicas se refiere. Luciendo su cubre-sexo característico o "pampanilla" ("antía"), ocupándose del cultivo y venta del plátano, atendiendo a las necesidades de su familia monogámica es imposible individualizar con facilidad a un personaje de esta categoría. He conocido en Darién, Panamá, un "Jaibaná" Noanamá oriundo del río San Juan, Colombia y otro, Emberá, nativo de la región quienes se ocupaban activamente y con buenos resultados económicos del cultivo y comercio del plátano y tenía sus fami-

lias según los patrones imperantes en la cultura. Es justamente en el desempeño de sus labores profesionales ("Jaibanismo") cuando el chamán Chocó se reviste del atuendo, ceremonial y parafernalia propias de su rango.

Entre las atribuciones y facultades propias que posee está en primer lugar la de curar diversas enfermedades. Esto lo consigue generalmente entrando en comunicación extática con los espíritus que conocen los procedimientos adecuados para cada tipo de enfermedades. Recibido el mensaje es entonces cuando el "Jaibaná" procede a tratar al enfermo con las medidas indicadas que pueden ser por succión en la parte afectada; infusiones de hierbas, raíces, cortezas o frutos; mensajes, aplicación externa de compresas; frotación de las partes enfermas del cuerpo con el bastón ritual adecuado para ello; cantos y exorciones, etc. Puede utilizar también su facultad extática para obtener la ayuda de una "Jai" (espíritu) con un fin determinado, no necesariamente terapéutico. Suele presidir las ceremonias tales como "fiestas de la cosecha" y también es muy solicitado en su condición de vidente o adivinador. Se encarga también de enseñar este oficio de "Jaibaná" al indio que tenga interés en ello, mediante el pago de honorarios.

En realidad es muy común entre los Chocóes que los hombres adquieran conocimientos sobre propiedades curativas de plantas y aún que —con la ayuda de un "Jaibaná"— procure conseguir un "espíritu tutelar" que lo proteja de los muchos peligros que lo rodean. Pero la categoría de "Jaibaná" es muy superior y especializada y para llegar a ella debe estudiarse con uno o varios maestros, someterse a cierta disciplina y proseguir el empeño de perfeccionamiento durante varios años.

Aunque la voluntad personal de elegir tan destacada profesión es el requisito más generalizado, no obstante puede darse el caso de que un famoso "Jaibaná" decida elegir un discípulo al cual transmitirá sus más preciosos secretos. Para ello escoge a una mujer encinta y luego de escupir sobre el vientre y de entonar cantos agoreros que garantizarán el sexo masculino del nonato, continúa con cantos y exorcismos tendientes a asegurarle una larga vida y a proveerlo de las cualidades necesarias para que llegue a ser un buen "Jaibaná". En este caso, cuando el niño tiene 12 años se pone bajo la tutela del "Jaibaná", quien comenzará a instruirlo y entrenarlo en la profesión. Se supone que el discípulo en ciernes siente una atracción irresistible que lo lleva hacia el maestro, motivada por los ritos pre-natales que fueron realizados. (1)

(1) VERRILL, John.— Results of preliminary survey of the Archeology and Ethnology of the Atrato Valley of Colombia. Pág. 19.

En el caso común de elección voluntaria, el interesado elige como maestro a un "Jaibaná" de gran reputación y fama. Si éste vive en las cercanías, el aprendizaje puede realizarse mediante lecciones continuas que es posible alternar con los trabajos obligaciones familiares. Esta situación es la ideal ya que un hombre puede decidirse por el "Jaibanismo" siendo ya un adulto. En otros casos, el discípulo se traslada a la casa del maestro y allí se instala durante el tiempo que dure el aprendizaje; aparte de los honorarios que pagará el aprendiz debe cooperar también en las labores domésticas de la casa.

A veces, un aprendiz que posiblemente ya ha tomado lecciones básicas con un chamán de la localidad debe viajar a lugares distintos con el fin de perfeccionar sus conocimientos con otro maestro de mayor prestigio o que se especialice en un aspecto determinado del "Jaibanismo". He conocido en Darién cuatro "Jaibanâes" que reconociéndose imperfectamente preparados hacían periódicos viajes al río San Juan, Colombia, con el fin de pasar dos o tres meses entrenándose con los chamanes de este río y sus afluentes, quienes poseen la fama de ser los más sabios y efectivos en el mundo Chocó. Por supuesto, que estos viajes implicaban una etapa previa de trabajo y ahorro intensivo con el fin de abastecer a la familia durante la ausencia y costearse el largo viaje hasta esa región, como también sufragar los gastos de alimentación y aprendizaje en casa del maestro.

En las primeras etapas del entrenamiento el aprendiz debe tallar, bajo la dirección de summaestro, varias figuras antropomorfas que constituyen parte principalísima de la parafernalia ritual y que le servirán para ir consiguiendo un "Jai". También debe construir un pequeño barco en el cual aparecen ubicadas varias figuras antropomorfas que se supone representan a los antepasados. Provisto de estos elementos básicos del "Jaibaná" comienza a enseñarle a "cantar" y "hablar" con los espíritus. Los ruidos que se escuchan dentro de la casa durante estas sesiones son interpretados como el arribo de los espíritus ancestrales del maestro que comienzan a transmitirle poder a las pequeñas figuras antropomorfas que llenan el barquito de balsa. Cuando el aprendiz haya avanzado un poco más de sus estudios tendrá el poder necesario para que sus propios espíritus realicen ese trabajo. (2)

Durante las sesiones de enseñanza tanto del discípulo como el maestro deben llevar atuendo y decoración característica y rodearse de todos los elementos que forman parte del complicado ritual del "Jaibanismo". Así el discípulo es bañado y "enjuagado"

(2) REICHEL-DOLMATOFF, G.— Notas etnográficas sobre los indios del Chocó. Pág. 123.

(pintado con el jugo de la "Genipa americana") por dos mujeres. Y el maestro debe tener dispuesto en un extremo de la casa una especie de altar donde aparecen varias figuras de madera cuidadosamente tallada en madera de balsa (*Ochromia limonensis*) que representan los distintos "Jais". Además de estas figuras antropomorfas se encuentran también otras zoomorfas. Entre todas estas figuras se encuentra ubicada en sitio preferencial el "Jai mayor" o "capitán de todos los Jais" (entre ciertos grupos de Chocóes Emberá este espíritu principal recibe el nombre de "Dobirusa"). A veces este "Jai mayor" es colocado en una pequeña mesa especial. No pueden faltar en el altar del "Jaibaná" ni el espejo cuadrado enmarcado en madera de distintas clases ni el bastón tallado que siempre acompaña al "Jaibaná" en sus ceremonias. Ambos objetos constituyen posiblemente las más poderosas fuentes de poder del chamán.

Un buen "Jaibaná" debe conocer las plantas y animales mágicos y benéficas que va a utilizar como medicina o bien contra cuyos efectos debe luchar. Para ello el maestro lo lleva al "monte" para que aprenda a conocer ciertas plantas silvestres y le enseña las propiedades curativas de cada una. La mayoría de los chamanes Chocóes poseen un pequeño huerto medicinal que cultivan y mantienen con esmero y en el cual enseñan también a sus alumnos.

En medio selvático como es el ocupado por la cultura Chocó las picaduras de culebra, arañas, e insectos ponzoñosos ocurren muy a menudo. Un buen curandero debe saber, por lo tanto, como tratarlas. Así, el aprendiz conocerá no solamente las infusiones, succión, frotaciones con que tratará de aliviar estos males sino que deberá tragar los colmillos de cada una de las especies de culebras venenosas que existen. También aprenderá "oraciones" o sortilegios que le permitirán "amansar" las culebras que encuentre en su camino. En una casa Chocó de Darién, cuyo dueño era un "Jaibaná", me tocó ver en una oportunidad una de estas culebras "amansada" metida en una canasta especialmente tejida para este propósito. En este caso, los moradores de la casa explicaron que la culebra cuidaba la vivienda y atacaba a los posibles enemigos.

"El "Jaibaná" enseña también a su discípulo el uso de las distintas plantas alucinógenas que son imprescindibles para entrar en comunicación con los espíritus. Según información que me proporcionara un "Jaibaná" de río Chico, Darién, su maestro le daba "el jugo cocido de un bejuco" y luego se sentaba con él. Al poco rato él comenzaba "a ver pasar los diablos, como en película".

(3) REICHEL-DOLMATOFF.— G. O. Opus cit. Pág. 130-132.

En relación con las plantas alucinógenas, Reichel**Dolmatoff* ha recogido interesantes observaciones (3). Según este autor el alucinógeno más común es el que se obtiene de las especies *Datura alba* y *Datura sanguinea*; el nombre común de estos arbustos es "borrachero". La dosis utilizada regularmente se obtiene machacando una flor de este arbusto y cocinándola luego en un poco de agua, por largo rato; se le mezcla después un poco de ron. Debe prepararse durante la luna creciente ya que en otro momento resultaría nocivo. El otro alucinógeno identificado por ese autor es una liana trepadora perteneciente a la familia de las *Malygiaceas*, probablemente del género *Banisteriopsis* (*B caapi*). El nombre en lengua noanamá es "dápa" y en Emberá "pildé". La dosis necesaria para producir el éxtasis necesario debe ser preparada en luna creciente y el procedimiento es el siguiente: se cortan de 15 a 20 centímetros de esa liana y se machaca con una piedra; luego se cocina en agua durante algunas horas.

El chamán utiliza estos brebajes igualmente para otras finalidades. A ellos recurre, por ejemplo cuando desea averiguar si otro "Jaibaná" enemigo está realizando prácticas mágicas contra él. También lo facultará para adivinar donde se encuentra algún objeto perdido o bien para identificar a un ladrón. Algunos "Jaibanáes" aseguran que bajo el efecto de estos alucinógenos es posible predecir acontecimientos.

No obstante, los "Jaibanáes" no suelen abusar de ellos ya que, según versión indígenas pueden "quedar ciegos" o "volverse locos". En realidad, generalmente el "Jaibaná" logra la comunicación con los espíritus y el estado extático necesario, tomando bebidas de alto contenido alcohólico y repitiendo durante largas horas monótonos cantos, movimientos y cortos pasos de danzas de indudable efecto hipnótico. El profesor Raúl González, miembro del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá, recogió entre los Chocóes Nonamáes emigrados de Chimán, la explicación de la diferencia existente entre dos tipos de "Jaibanáes": los "tongueros" que toman alucinógenos, y los "benkinas" que no lo toman. Cita este investigador la versión que recogiera del informante Nonamá Hortasiano Conquista: "El tonguero es el que toma "pilde", todos los jaybanáes no toman pildé. El tonguero es mejor porque él ve más claro la enfermedad. Muchas veces uno va donde el "tonguero" y él lo examina y le dice "Mira, tú tienes tal enfermedad, anda donde tal "jaibaná" que él te vá a curar". (4)

Al avanzar en su aprendizaje el alumno debe continuar tallando diversos objetos rituales tales como figuras ántropo y zoo-

(4) GONZALEZ Raúl: Las migraciones Chocóes a la Provincia de Panamá, Pág. 206

morfos, bastones, tablas decoradas que se utilizarán para hacer las características "casitas" de curación, y otros más que completan su rica colección. Es el maestro quien insuflará vida a estos objetos, transmitiéndoles un "Jai". Es entonces cuando estos objetos, están en capacidad de usarse en las distintas ceremonias. Pero además de todo esto el maestro ha reservado, como entrega final, dos bastones de especial valor. Uno de ellos lo ha fabricado el discípulo y su maestro lo ha "curado" (transmitido un "Jai") y el otro, hechura del propio "Jaibaná", le es entregado como regalo. Las distintas versiones recogidas parecen indicar que en el bastón hecho especialmente por su maestro y a él regalado, radica la más poderosa fuente de poder del nuevo "Jaibaná". Nunca debe separarse de él y lo guardará con especial cuidado durante toda su vida.

La iniciación de un "Jaibaná" dá lugar a una ceremonia especial a la cual asisten invitados. Tiene lugar durante la noche y tanto el maestro como el nuevo "Jaibaná" se bañan, "enjaguan" y lucen vestido nuevos. El amestro, como detalle especial, lleva una corona de cuentas de la cual cuelga el pequeño espejo que se encuentra usualmente en el altar. Como objetos ritales utilizará su bastón particular y varias hojas de palma. Ambos se colocan entonces frente al altar, donde el maestro inicia entonces sus cantos y danzas con el fin de llamar a los "Jais".

Para esta ceremonia las mujeres jóvenes que siempre ayudan al "Jaibaná" han hecho buena cantidad de chicha y preparado alimentos que serán consumidos por los "Jais" y por todos los presentes. Con este fin se han colocado "totumas" de chicha y algunos alimentos en el altar; de allí beberán y comerán los "Jais".

Se supone que atraídos por el canto del "Jaibaná" los espíritus acuden y luego de hacer honor a los alimentos y bebidas dispuestos para ellos en el altar, cantan y hacen música con el "Jaibaná". El canto del "Jaibaná", pronto evidencia que los "Jais" están cantando con él y si el "Jaibaná" toca algún instrumento que es especialmente agradable para ellos, se supone que lo acompañan a hacer música". (5)

A continuación el "Jaibaná" pregunta a los espíritus cuál de ellos quiere introducirse en el cuerpo del iniciado. Cuando uno de ellos ha aceptado la oferta el maestro toma del altar dos bastones con los cuales golpea suavemente al discípulo varias veces a lo largo de la cabeza; expectorando sobre su cuerpo, suplicando al "Jai" que está entrando en el cuerpo del discípulo que éste llegue a ser un buen "Jaibaná". (6)

(5) VERRILLI, John.— Opus cit. Pág. 22.

(6) VERRILLI, John: Opus cit. Pág. 22.

Luego que el discípulo ha bebido de la chicha que estaba en el altar tiene lugar el rito final en la cual su maestro le entrega el bastón que tiene labrada la figura del "Jai" tutelar que ha adquirido en esta ceremonia; también le entrega otros bastones que poseen los espíritus que sirven para curar diversas enfermedades.

Un "Jaibaná" que aspira a la perfección y al prestigio no se conforma con las enseñanzas recibidas de su maestro inicial. Aunque a partir de este aprendizaje y entrenamiento preliminar comienza su actuación profesional, tratará de recibir lecciones de otros "Jaibanáes" de gran fama. Parece que existen especializaciones en el oficio. Un chamán Noanamá establecido recientemente en Río Chico, Darién me contaba, con gran orgullo que había recibido lecciones de 11 maestros. Algunos de ellos le enseñaron sus respectivos secretos curativos de determinadas enfermedades y, aunque no lo manifestó con toda propiedad dió a entender que uno de sus maestros "sabía mucho de embrujar".

Según versiones recogidas durante mis trabajos de campo, en Río Sambú, Darién y en Río San Juan, Colombia viven algunos "Jaibanáes" de tanta fama y que reciben constantemente las visitas de aprendices y de distintos lugares, que viven prácticamente de su condición de curanderos y maestros. Y con éste fin han acondicionado su vivienda de manera que si bien sigue en un todo el patrón de construcción propio de esta cultura se le agrega, —con el fin de ubicar altares y otros elementos rituales.— algunas plataformas especiales en la parte trasera de la casa, a un nivel de apenas centímetro más altos que el piso de ésta.

En Darién los "Jaibanáes" reciben sus honorario en dinero efectivo tanto por curar a los enfermos como por enseñar a sus discípulos. Un "Jaibaná" de gran prestigio —según información recogida en Río Chico— puede recibir hasta B/.20.00 por sesión, en lo que a enseñanza se refiere.

En algunos casos es posible que un "Jaibaná" abandone la profesión. En Río Tupisa, Darién, tuve oportunidad de conocer a un indio Chocó que tenía fama de ser uno de los más ricos de la región —riqueza obtenida en el cultivo y venta de plátano— quien me manifestó, al mostrarme algunos bastones curativos de su propiedad, que en su juventud había estudiado "Jaibanismo" y había ejercido la profesión. Actualmente no se ocupaba de ello: accedió a venderme algunos de esos bastones porque ya no "oían", es decir, había perdido sus "Jais" características y sus poderes mágicos.

Objetos usados en las ceremonias y sus relaciones con el mundo espiritual Chocó: Dentro del mundo espiritual Chocó ocupan parte principalísima los numerosos y variados "Jais" o espíritus que están en capacidad de actuar en forma benéfica o maléfica

en relación con los hombres. Así, es necesario que el "Jaibaná", mediante sus facultades extáticas, entre en comunicación con ellos a fin de solicitarle ayuda para la curación de enfermedades, para asegurarse una buena cosecha o bien para lograr algún otro fin. Con este objeto el "Jaibaná" se rodea de una parafernalia ritual muy rica, compleja y muchas veces de gran valor estético.

El antropólogo colombiano Dr. Gerardo Reichel-Dolmatoff, en un último trabajo (7), ha hecho una magnífica clasificación de "tallas mágico-religiosas de madera", utilizadas por los "Jaibanás" en sus ceremonias. Puesto que considero muy completa esta clasificación la he tomado como base para este tema, si bien debo agregar algunos elementos que personalmente he observado en mis viajes de investigación al Darién, Panamá. De la misma manera, algunos objetos que Reichel-Dolmatoff señala como existentes en la parafernalia de los Chocóes de Colombia es difícil —por no decir imposible— encontrarlos entre los representantes de esta misma cultura en Darién, a causa del más avanzado grado de aculturación que en esta región presentan.

En primer lugar debemos mencionar los bastones. Estos bastones tallados generalmente en madera dura pueden considerarse de dos tipos: Los que representan espíritus tutelares y los que son usados en la curación de diversos males. Los del primer tipo, presentan siempre motivos antropomorfos y han sido trabajados con gran cuidado y habilidad; de ellos emana la más poderosa fuente de poder del "Jaibaná" y son, generalmente, los que le ha entregado el maestro. Estos "bastones" tutelares" en su mayoría representan figuras masculinas, aunque he podido observar en algunos ríos de Darién, la existencia de figuras femeninas. Aparecen algunas veces combinados con figuras zoomorfas, como es el caso de un ejemplar que personalmente obtuve en Río Chico y que representa un "Emberá" (indio, hombre) que lleva sobre sus espaldas un lagarto. El segundo tipo de bastones representan también espíritus: pero corresponden a la enorme variedad de "Jais" que pueden ser utilizados con fines terapéuticos o mágicos. Así, dentro de este tipo podemos encontrar una diversidad morfológica que incluye figuras zoomorfas (especialmente culebras), lanzas, manos humanas, etc. También dentro de este tipo es posible encontrar algunos de diseño antropomorfo. Creo interesante anotar que en Río Sabanas, Darién, pude observar la colección de bastones de un "Jaibaná" y en ella aparecía uno muy extraño y al cual su dueño adjudicaba un extraordinario valor y poder. Se trataba de una auténtica espada europea de acero, cuyo mango o agarradera tenía la efigie de un pe-

(7) REICHEL-DOLMATOFF.— *Opus cit.* Pág. 125-126.

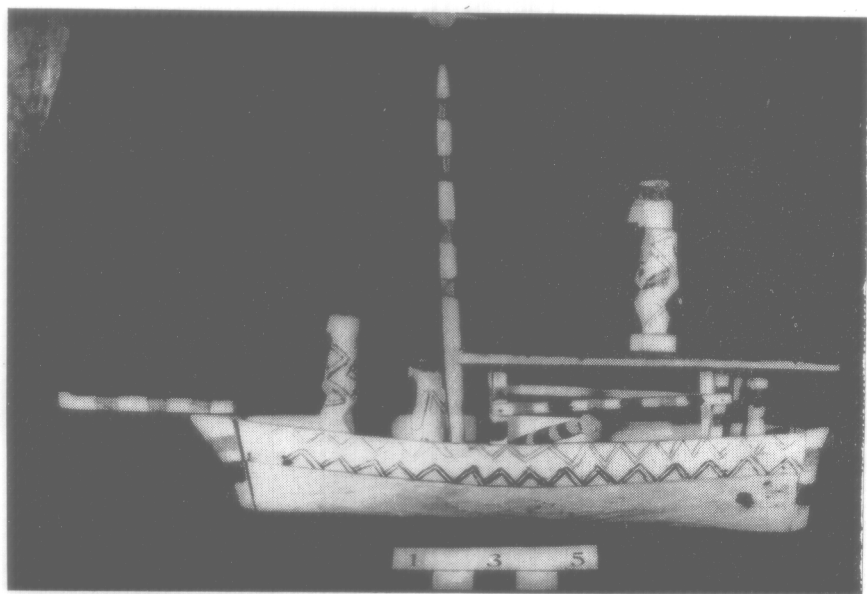
rró. Este chamán me aseguró que había heredado esta espada de sus antepasados. En este caso, es evidente que dado el significado emotivo, histórico y familiar que este elemento representaba para el chamán, se le había adjudicado un poder mágico extraordinario que permitía que formara parte, posiblemente destacada, de los rituales culturales, a pesar de tratarse de un elemento de tecnología foránea.

Las figuras ántropo y zoomorfas constituyen también objetos de constante uso en las ceremonias. Entre las antropomorfas deben distinguirse las tutelares, las de uso exclusivo en ceremonias de curación, las que se utilizan en las ceremonias de la chicha y fiestas de la cosecha y las que se fabrican o tallan expresamente durante la etapa de entrenamiento o aprendizaje de un chamán. Las que representan espíritus tutelares son trabajadas en madera de balso o en cualquier tipo de madera dura. A los niños, generalmente, el "Jaibaná" le entrega figuras tutelares de balso; la sde adultos, se tallan en madera dura. La esposa del "Jaibaná" Noanamá residente en Río Chico, Darién, poseía una pequeña figura antropomorfa femenina, hermosamente tallada, que le había sido donada por su esposo. Constituía indudable-



"Jaibaná" de río Sabanas, Darién, desplegando su colección de bastones rituales entre la cual se encuentra una espada de indudable origen europeo.

mente la representación de una figura ancestral y tutelar. Para las curaciones se utilizan figuras que se tallan generalmente en maderas o balso. Son usadas en cada sesión curativa y luego las tiran porque se supone que su poder termina con la ceremonia. Representan figuras antropomorfas y aparecen regularmente pintadas con *Genipa americana* y con *Bixa orellana*. Las de motivos zoomorfos, generalmente representando culebras, se utilizan en las ceremonias curativas aplicadas a remediar picauras o ataques de animales venenosos; éstas, aparecen también decoradas con las pinturas vegetales antes mencionadas como también presentan, a veces, decoración incisa. En las fiestas de la chicha y fiesta de la cosecha en general las figurinas tanto ántropo como zoomorfas tienen uso destacado. Wassén (8) anota que durante su visita a la isla de Munguidó, Río San Juan, Colombia “tuve oportunidad de estar presente en la fiesta de la consagración de la nueva chicha de maíz, combinada con encantamiento contra los demonios maléficos”. Dentro de los objetos rituales entonces utilizados Wassén señala la existencia de figurinas biomorfas en general como también bastones de decoración pinta-



“Barco de los espíritus” utilizado en las sesiones de aprendizaje del “jaimalismo” (Chamanismo de los chocóes).

(8) WASSÉN, Henry.— Notes on Southern Groups of Chocó Indians in Colombia. Pág. 109-112.

da, de configuración general distinta a los "tutelares". También las figurinas biomorfas toman parte importante del proceso de aprendizaje de un chamán. Tal como lo hemos mencionado en su momento, el aprendiz debe tallar bajo la dirección de su maestro figuras antropomorfas de diversas clases. Entre ellas tenemos las pequeñas tallas antropomorfas de madera de balsa que llenan siempre los "buques "mágicos" necesarios para iniciar el entrenamiento de "Jaibanismo". Estas figurinas van generalmente pintadas; se supone que representan espíritus ancestrales. Wassén (9) hace referencia a figurinas ornitomorfas ubicadas, junto con las otras, en los "barcos mágicos". Las tablas, generalmente pintadas con colores vegetales negro y rojo, forman parte, también de la parafernalia ritual. Son usadas en la ceremonia de curación como también durante la fiesta de la "chicha". Pintadas con motivos geométricos, aparecen ubicadas en las ceremonias de curación en torno al enfermo o apoyadas contra los pilares que sostienen el techo. Debemos hacer referencias a las tablas pintadas que se utilizan para componer especies de casitas o chozas dentro de las cuales se mete el enfermo que va a curar el "Jaibaná". Estas "casitas" han despertado siempre la curiosidad de viajeros y científicos quienes muy a menudo las han fotografiado, reproducido o descrito en sus obras. También dentro de este tipo de construcción en el cual tablas pintadas, que presentan semi-delineadas figuras antropomorfas, forman parte constitutiva otros elementos utilizados en ceremonias mágico-religiosas. Tal es el caso de los llamados "pabellones curativos". Krieger, en su trabajo sobre la cultura material de los pueblos del sur-este de Panamá (10) presenta la ilustración y describe uno de estos "pabellones de curación" que fue llevado al museo nacional de los Estados Unidos por la "Expedición Marsh al Darién" en el año 1923. Este interesante objeto ritual aparece aquí reproducido y Krieger (11) en relación a él dice lo siguiente: "John L. Baer, el representante de Smithsonian en esta expedición, cuenta que el Jefe Abelino, un curandero, usaba un material similar en una ceremonia a la cual asistieron los miembros de la expedición el 20 de Febrero de 1924. El Doctor Chocó, quien instaló esta estructura en la vecindad inmediata del paciente con el propósito de efectuar una curación, rodeó el pabellón con cien o más imágenes talladas, cada una de las cuales ayudaba por sus propios medios a lograr su curación. El recita un ritual y recibe paga de los parientes del paciente por sus esfuerzos. Según Mr. Baer, un pabellón similar señalaba también la prominencia de una sepultura.

(9) WASSÉN, Henry.— Opus. cit. Pág. 116-17.

(10) KRIEGER, Herbert W.— *Material culture of the people of South-easter Panama*. Pág. 86-87.

(11) KRIEGER, Herbert W.— Opus. cit. Pág. 86-87.

Miembros de la expedición quisieron comprar un pabellón similar en cierta ocasión pero la madre del paciente, un niño enfermo, se opuso, temiendo que la muerte del niño seguiría a la remoción del pabellón. Durante la "ceremonia de la chicha" aparecen distribuidas irregularmente algunas tablas con motivos geométricos." Según Reichel-Dolmatoff (12) "algunas tablillas de balsa se hacen girar rápidamente en círculo estando suspendidas de una cuerda y el ruido que produce se dice ahuyenta a los espíritus malévolos". Además de todos estos objetos rituales, debo mencionar también los pequeños buques tallados en madera de balsa y pintados con Genipa y Bixa, dentro de los cuales se ubican las figuras antropomorfas tal como ya he mencionado adelante. Uno de estos ejemplares fue recolectado por el Centro de Investigaciones Antropológicas de la universidad de Panamá en Río Chico, Darién y aparece reproducido en este trabajo.

Los banquitos de madera que utiliza el "Jaibaná" para sentarse durante sus ceremonias, y que presentan generalmente decoración incisa de tipo geométrico, constituyen también parte importante de los objetos ceremoniales. No obstante su número es reducido ya que, por lo general, un "Jaibaná" sólo posee uno o dos para su uso exclusivo.

En su clasificación, Reichel-Dolmatoff menciona la existencia de tambores en forma de canoa que son usados únicamente en ceremonias agrícolas. También informa acerca de la existencia de cruces de diferentes formas y tamaños que se encuentran a menudo fuera y dentro de las casas Chocóes y que muchas veces llevan como omuleto. Es indudable que allí está presente el fenómeno de aculturación producido por la labor de los misioneros. Es conveniente señalar que en Darién no se observa el uso de estos dos últimos elementos. No he podido recoger ningún informe acerca de ceremonias agrícolas en esta región y por lo tanto un objeto relacionado con su ritual particular como sería el "tambor canoa" no es posible encontrarlo tampoco. Es probable que esta ceremonia de propiciación agrícola haya desaparecido entre los Chocóes Emberá de Panamá, o por lo menos su práctica se haya reducido al mínimo, a causa de la seguridad económica que el cultivo intensivo del plátano fruto de gran valor comercial - les ha ofrecido. Eliminado en gran parte la preocupación y ansiedad por este aspecto de su economía, la ceremonia con éste relacionado no se hace necesaria. Por otra parte este autor señala la existencia de tal elemento ritual y su ceremonia entre los Chocóes Noanamá, que en Panamá se encuentran en un número verdaderamente infimo y además, de muy reciente inmigración, atraídos precisamente por el comercio del plátano.

(12) REICHEL-DOLMATOFF, G.— Opus cit. Pág. 128-129.

Tampoco las cruces forman parte de los objetos ceremoniales de los Chocóes del Darién. Esto es perfectamente explicable ya que la labor misionera en Darién es muy poco apreciable. No existen misiones destacadas en los sectores propiamente indígenas de esta provincia y las visitas de los misioneros son en realidad esporádicas. Por lo tanto, este elemento, producto de la aculturación, no se observa entre los Chocóes Emberá del Darién.

Ceremonias Chamánicas: Estas ceremonias son de distintos tipos pero todas tienen como características común la comunicación que se establece entre el "Jaibaná" y los espíritus, o bien las invocaciones de aquél tendientes a asegurar la buena voluntad de las fuerzas superiores. Entre ellas cabe mencionar la ceremonia de "Chicha Cantada", las variadas "ceremonias de curación"; las ceremonias de "brujería" o "embruajamiento" y las ceremonias agrícolas.

Algunas de éstas terminan con la supuesta asistencia y participación de los distintos "Jais". Y en casi todas se observa un resorte social como elemento activo, vinculado a la causa mágico-religiosa principal, ya que a ellas asisten invitados de ambos sexos en calidad de observadores de las actividades del "Jaibaná" y quienes luego toman parte del reparto de bebidas y alimentos.

Ello da lugar a encuentros e inicios de amistad; se ofrece la oportunidad para destacar la personalidad individual, para consultar planes de trabajo y comercio, etc., que en este grupo que no está establecido en comunidades o pueblos y que carece de organización política, compensa en parte la ausencia de otras formas de reuniones sociales y comunales. Quizá a ello se deba la infrecuencia con que se celebran estas ceremonias y el interés que despierta la noticia de su proximidad.

La ceremonia de la "chicha cantada", llamada también "cantar chicha" tiene como finalidad obtener la buena voluntad de los "Jais" en general y fortalecer mediante las ofrendas, cantos y ritos que allí se hacen, los lazos que unen al "Jaibaná" con su mundo esotérico. Es también la ceremonia chamánica que presenta un carácter social más acentuado. Se lleva a cabo generalmente cuando la cosecha ha sido abundante ya que en ella deben ofrecerse chichas y alimentos a los espíritus y a los invitados.

Aunque no es posible encontrar dos descripciones exactas de este tipo de ceremonias, sin embargo puede observarse en ellos la presencia constante de varios elementos que le dan justamente su significado particular y caracterización. Los preparativos comienzan con algunos días de anticipación durante los cuales las mujeres de la familia del chamán (esposa, hijas y otros parientes que allí viven) se encargan de la limpieza y arreglo general de la preparación de la chicha de maíz, de la recolección de hojas

de tallo y pencas que utilizarán para tapar las vasijas que guardan las bebidas y para adornar el interior de la casa, respectivamente, y de hacer "agua olorosa" —que se obtiene mediante la coacción de plantas aromáticas— con la cual en el momento de la ceremonia se enjuagarán los elementos que para ella se utilicen y con la cual, también regarán el piso y rincones de la casa. Con esta agua perfumada deben bañarse también las jóvenes asistentes del "Jaibaná" en esta ceremonia. En algunos casos se les ofrece un pocc, a los invitados para que se perfumen. Los hombres de la familia aportarán una variedad de alimentos obtenidos en sus actividades de pesca y cacería.

El Chamán, quien previamente ha tomado alucinógenos para averiguar si el momento escogido para "cantar chicha" era propicio (13), dirige todos los preparativos y en especial los que van a utilizarse en su comunicación directa con los "Jais" y asistencia de los mismos. Para ello cuenta con la asistencia de una o dos jóvenes, generalmente vírgenes aún, quienes se encargan de preparar la chicha y los alimentos. Han de ser preparados con gran esmero y los que se ofrezcan a los "Jais" deberán depositarse en totumas y hojas de tallo previamente lavadas en agua de olor. Los utensilios usados en todos estos menesteres deben ser nuevos. (14)

Para esta ceremonia se construye "un cuartito ceremonial", dentro de la casa, con estacas o bien postes hechos con madera de balsc, hojas y pencas que servirán, entretrejidas, para construir las paredes. En este cuartito se colocarán las ofrendas de alimentos. Colgadas de los horcones de la habitación comienzan a disponerse una gran variedad de figuras biomarfas, de madera de balso y decoradas con pintura vegetal que representan los espíritus ancestrales que serán invocados.

Realizados todos los arreglos necesarios y próximos a aparecer los invitados, el chamán y sus asistentes se visten y adornan con gran esmero. Bañado y perfumado previamente, el "Jaibaná" luce entonces sus mejores galas: corona de "chaquirá" (cuentas multicolores) o bien de plata en caso que la posea; collares y cualquier otro adorno especial del cual disponga. También sus asistentes aparecen cuidadosamente arregladas y peinadas y suelen llevar también coronas o sujetadores de cabello con chaquirá.

Antes de comenzar la ceremonia deben tomarse ciertas precauciones que asegurarán la asistencia de los "Jais". Reichel-Dol-

(13) REICHEL-DOLMATOFF, G. O. Opus cit. Pág. 132-133.

(14) VERRILLI, John. Opus cit. Pág. 20.

matoff (15) observó lo siguiente en una ceremonia de este tipo: "Desde que comenzó la construcción del cuartito recogieron todas las armas que había en la casa; arcos, flechas, cerbatanas, escopetas, hachas y machetes y las escondieron en el monte no lejos de la casa. Los perros se habían sacado de la casa y la escalera se volteó para evitar que subieran otra vez a la plataforma de vivienda todas estas medidas eran de especial importancia, ya que como los espíritus de los animales de presa iban a asistir a la ceremonia, había que hacer desaparecer por el momento a sus enemigos, los perros y las armas. De otro modo se asustarían y no vendrían".

A la hora señalada los invitados comienzan a llegar luciendo cada uno sus mejores galas y las tradicionales pinturas corporales hechas con Genipa americana y con Bixa orellana. Comienza entonces las ceremonias que ha sido preparada con tanto cuidado. El "Jaibaná" se ubica frente a las ofrendas de alimentos que están en el cuartito ceremonial, y, portando un bastón mágico y un racimo de hojas, comienza a cantar y a sacudir suavemente estas últimas tratando en esta forma de llamar a los "Jais", invitándolos a participar de la fiesta. Estas actitudes del chamán continúan durante toda la noche. Los ruidos que se escuchan dentro de la vivienda los interpretan como la llegada de los espíritus, especialmente los que se escuchan dentro del pequeño cuarto ceremonial.

Los invitados no deben dormirse durante esta ceremonia. El "Jaibaná" salpicará con agua a los que se dejen vencer por el sueño; así, los hombres acompañan algunas veces al "Jaibaná" en sus cantos. Pero todavía no pueden participar del banquete ofrecido hasta que los espíritus no hayan bebido y comido en el recinto ceremonial. Regularmente es la madrugada cuando el "Jaibaná" anuncia que ésto ha ocurrido y levantando las hojas que cubren las totumas llenas de chicha, muestra que su contenido ha disminuído ostensiblemente. Se ha cumplido entonces con el objeto principal de la ceremonia: lograr la asistencia de los "Jais" y presentarle ofrendas que afianzarán las relaciones entre el "Jaibaná" y ellos por supuesto que asegurarán la buena voluntad de los mismos.

Comienza entonces el aspecto festivo de la ceremonia. Los invitados comienzan a tomar y a beber de las viandas y chichas que le son servidas por las mujeres de la casa; a veces se complementa la fiesta con un baile o bien se forman pequeños grupos en los que hombres y mujeres cantan o simplemente conversan y rien.

(15) REICHEL-DOLMATOFF.— G.— Opus cit. Pág. 134.

La "ceremonia de curación" dá lugar a la actuación más destacada del "Jaibaná". Precisamente es esa facultad, posiblemente, la que permite ejercer decisiva influencia en la comunidad y de donde derivan, así mismo, sus jugosas entradas económicas. En las ceremonias de este tipo el "Jaibaná" hace derroche de sus más convincentes y características facultades: la comunicación extática con los espíritus; el dominio efectivo que puede ejercer sobre uno o más de ellos; su capacidad de neutralizar los embrujos; su amplio conocimiento de cantos, oraciones y exorcionismo; su rica y variada colección de bastones, figurinas, altares y demás elementos rituales. Es tal el prestigio de ciertos "Jaibanás", como curanderos, que no es extraño que reciban pacientes no indios; generalmente negros que viven en la misma región de los Chocós. En una oportunidad, encontrándome en el poblado negro de Santa Fé, Darién, a orillas del Río Sabanas me enteré por boca de un "Jaibaná" Chocó que vivía en ese río acerca del tratamiento que en esos momentos una mujer negra del poblado se estaba haciendo curar con otro "Jaibaná" a quien él reconocía más prestigioso y efectivo— y hasta el momento la cura se manifestaba exitosa. Parece que la fama de los curanderos Chocós estriba no solamente en sus capacidades extáticas sino también en su conocimiento de medicina botánica. Esta fama parece que ha trascendido a otras culturas indígenas. En relación con esto tengo también una experiencia personal. Encontrándome, en 1960 en el verano, en el pueblo Cuna de Ipetí, un famoso "innatuledi" (curandero botánico del grupo indígena Cuna) de nombre Leopoldo Garrido, haciendo gala de los profundos y variados estudios que había hecho sobre el poder curativo de las plantas, me informó que uno de sus más sabios maestros había sido un "cholo Chocó" del Darién, a cuya región había viajado expresamente para tomar lecciones de él.

Las causas de las enfermedades están siempre relacionadas con la mala voluntad de los espíritus o bien con el mal que algún enemigo personal ha logrado producir mediante práctica de brujería. En muy pocos casos se considera causas físicas o ambientales. Los espíritus de los animales de presa son los principales causantes de enfermedades; pueden hacerlo por propia voluntad o bien pueden ser utilizados por algún "Jaibaná" brujo" quien los utiliza con este malévolo fin. El chamán deberá entonces ejercer su influencia sobre estos espíritus o bien recurrir a los espíritus ancestrales, como mediadores, quienes le dirán la forma cómo curar el mal. Si el "Jaibaná" se dá cuenta que está ante un caso de "embrujamiento", tratará el caso según un tipo especial de ceremonia que describiremos más adelante.

Generalmente los enfermos acuden a la casa del "Jaibaná". La visita puede ser corta, en plan de breve consulta, si el mal no exige un tratamiento especial. En ese caso el curandero procede

a recomendarle ciertas infusiones, alimentos o bien les solicitará alguna muestra de sus eliminaciones con el fin de estudiarlas. En río Tupisa, Darién, pude observar la entrega de un pequeño frasco que contenía orines, que el paciente llevó al curandero con el fin de que éste los observase durante varios días y dedujera la causa de su malestar. Cuando el enfermo presenta un mal de consideración procede entonces el "Jaibaná" a realizar la ceremonia correspondiente que puede prolongarse durante varios días según lo requiera el tipo o duración de la enfermedad. A veces un paciente es conducido en piragua a casa del "Jaibaná" para ser sometido durante varios días a estas ceremonias de curación.

Asisten generalmente los parientes del enfermo y también algunas personas interesadas en observar la ceremonia. Se llevan a cabo preparativos tendientes a la realización de ella; participan en éstos las jóvenes ayudantes del "Jaibaná" quienes actúan como siempre, bajo su dirección. En los casos en que la gravedad del enfermo como también su posibilidad económica determine la organización de una ceremonia de curación larga y complicada,



Indio chocó del río Sambú, Darién, tallando una figura antropomorfa de uso ritual y exponiendo parte de su vasta colección de elementos ceremoniales.

tienen lugar, entonces, los siguientes ritos: la vivienda del "Jaibaná" es cuidadosamente barrida y perfumada. Los asistentes deben lavar sus pies antes de entrar en ella; suele brindárseles en esta oportunidad agua perfumada, o bien, perfume ya elaborado con el fin de que su presencia sea agradable a los espíritus. Las asistentes del "Jaibaná" han hecho chicha que será ofrecida a los "Jais", para atraerlos al recinto y que luego será también brindada a los presentes. Generalmente se dispone una "casita" hecha de madera de balsa y decorada con pinturas vegetales, dentro de la cual se ubica al paciente; en torno a él; como también en distintos lugares del interior de la casa, se colocan gran número de figurinas biomorfas, fabricadas expresamente para esta ocasión,

y que representan los espíritus ancestrales y los espíritus de los animales de presa. Un altar o "pabellón de los espíritus" puede ser usado también en esta oportunidad.

El "Jaibaná" se viste con sus mejores galas para realizar la ceremonia; elige los bastones que conviene utilizar para el tratamiento de ese mal como también otros elementos de uso ritual tales como el banquito donde se sentará, un manojo de hojas y un calabazo que eventualmente es utilizado como bocina para llamar los espíritus. En esta oportunidad ha tomado también el "Jaibaná" una dosis de alucinógeno que le proporcionará el éxtasis necesario para establecer la comunicación con los espíritus.

El chamán se sienta en la cabecera del enfermo e inicia sus cantos, oraciones y exorcismos. Pueden durar varias horas y estar materializados con danzas y movimientos que el curandero ejecuta en torno al paciente. En estos momentos tratará de que los espíritus le revelen la causa de la enfermedad y el tratamiento a seguir; el "Jaibaná" puede entrar en un éxtasis o profundo sueño en el cual le será revelado lo que solicita. Pasado el trance, comunica a los presentes que los espíritus han acudido y que él ya conoce la forma como debe curar a los enfermos; procede entonces a aplicar la clase de tratamiento conveniente según el caso. En relación con la destacada participación que los espíritus tienen en las ceremonias de curación, creo conveniente citar la respuesta que dió el "Jaibaná" José Peña, de Río Chico, Darién. a la pregunta que yo le hiciera sobre la posible actuación de Dios en las curaciones: "Es el "espíritu" el que llega con el momento de la curación. Dios no cura, porque si él curara, la gente no enfermaría".

La succión de la parte afectada es uno de los sistemas terapéuticos más comunes entre los curanderos Chocóes; también acostumbra frotar las partes adoloridas, donde se supone que radica el mal, con los bastones mágicos o bien con las figurinas de balse. Generalmente, el "Jaibaná" hace ademanes que representan la extracción de un elemento nocivo que se encontraba en el cuerpo del enfermo; puede ser un animal, una flecha, o cualquier objeto filoso. En el caso mencionado antes, de la mujer negra tratada por un "Jaibaná" de Río SSabanas, éste le había extraído "un sapo" del hígado, que era el elemento que le había causado la enfermedad.

Como al acudir los "Jais" se supone que han tomado de la chicha ofrecida, pueden entonces los presentes tomar también de ella.

Después de la ceremonia, el tratamiento puede continuar durante varios días con infusiones, frotaciones con hierbas o líquidos, baños y otros tratamientos recomendados por el "Jaibaná"; pue-

den proseguir también cantos y oraciones que éste se encargará de hacer. Si el procedimiento no causa mejoría y muere, son dos las explicaciones que generalmente se dan a ésto: o bien que un espíritu poderoso le comunicó al "Jaibaná" durante la ceremonia que la curación era imposible o en el otro caso, se debe a algún error de parte de la familia del enfermo, cometido durante la ceremonia o durante el período de tratamiento posterior a ella. El prestigio del "Jaibaná" debe quedar siempre a salvo y él cuida bien de ello. No obstante, cuando un indio sufre en un familiar o en su persona el fracaso irreparable de la curación o bien no obtiene un resultado efectivo y observable, recurre a otro "Jaibana" de prestigio ya que considera que éste no resultó tan poderoso como en un principio supusiera.

Si el enfermo muere, y el Jaibaná supone que ha sido por "embrujamiento", asiste a la velación del cadáver en casa de sus familiares y allí lanza, en voz alta, improperios contra la persona que lo embrujó y acusa y maldice a los espíritus maléficos que causaron directamente la desgracia.

En los casos en que el enfermo no puede trasladarse a la vivienda del chamán, éste lo visita en su casa y para ello lleva sus bastones curativos como también figurinas de balso y otros objetos rituales; no obstante, en estos casos, generalmente, la ceremonia no reviste la grandiosidad y no resulta tan compleja como cuando se realiza en casa del curandero.

Por considerarlo de interés presentaré a continuación la descripción de una ceremonia o "chicha de curación" que se llevó a cabo en Río Chico, Darién y fue observada por miembros del Centro de Investigación Antropológica de la Universidad Nacional. En esta ceremonia interesan detalles que ilustran el proceso de aculturación y sus correspondientes cambios introducidos en elementos componentes básicos de la ceremonia, pero sin lograr eliminar el significado y las características propias de la misma. Esta "chicha de curación" se llevó a cabo en el sitio denominado "El Naranjal", Río Chico, Darién el 18 de febrero de 1960 a las 7:30 p.m. El "Jaibaná" era un indio Noanamá del Río San Juan, Colombia a quien ya hemos hecho referencia varias veces y el paciente era a su vez otro "Jaibaná", en este caso de menor fama, Chocó Emberá nativo de esa región. La ceremonia había tenido los pasos preliminares de aseo y acondicionamiento de la vivienda del chamán, en la cual tendría lugar la curación. A la entrada de la habitación se había dispuesto una vasija, de confección industrial, con el fin de que los asistentes se lavaran los pies. Todo el piso o un amplio radio del mismo aparecía cubierto de grandes hojas, que fueron regadas o salpicadas con agua por una india joven que aparecía luciendo pintura corporal a base de Genipa americana. Ella es indudablemente la asistente del "Jaibaná"

porque a continuación se ocupa de otros menesteres relacionados con la inminente actuación del mismo; en primer lugar trae cinco bastones de curación que ubica en el lugar donde el chamán se sentará. Luego coloca encima de hojas especialmente dobladas y acolchonadas 12 pequeñas totumas que a continuación son llenadas con refrescos de gaseosas de color rosado —comprados en las tiendas del pueblo— y con una bebida industrial de alto contenido alcohólico llamada — “seco”. Las totumas llenas de gaseosas, informaron, son para las mujeres y niños, las de seco, para los adultos y como ofrenda a los espíritus.

En este detalle es posible observar el cambio de la “chicha de maíz” tradicionalmente usada en esta ceremonia, por productos industriales de fácil adquisición de esta región de Darién, donde las continuas y productivas labores del comercio del plátano no dejan al indio el tiempo necesario para ocuparse de hacer la bebida tradicional. Otro elemento que evidencia la influencia aculturativa es el frasco de colonia que se ofrece a los visitantes para que perfumen sus ropas y cuerpos y que reemplaza “al agua de olor” utilizadas tradicionalmente.

Al iniciarse la ceremonia propiamente dicha, son apagadas las pequeñas lámparas de aceite dejando encendida una solamente. La curación se efectúa siguiendo los lineamientos generales de este tipo de ceremonia. El “Jaibaná” provisto de bastón y manejo de hojas se sienta en un banquito ritual frente a las totumas y cerca del enfermo; cantando constantemente en voz baja y pausada, agita las hojas sobre las totumas. Está invitando a los “Jais” a comparecer e informarles acerca de la causa del mal y la forma de curarlo. El canto continúa durante varias horas y entre tanto las mujeres reparten café, tortas de harina y algunos asistentes brindan “seco” que ellos han comprado con este fin. Algunas veces, durante esta ceremonia, el “Jaibaná” tocaba una bocina para llamar a los “Jais”.

Un elemento no observado antes en esta ceremonia tuvo participación destacada en la curación. Se trataba de una especie de cobertor de cabeza, hecho con una tela de tipo “tul” y provisto de pequeñas pencas que daban la estructura de cúpula al mismo; la base o abertura estaba hecha de un círculo amplio para cuya manufactura se usó corteza de palma de “pisbae” (Gulielma gasipaes). Este implemento se colocó en la cabeza del paciente, que en este caso sufría de dolor de cabeza. Aseguraban que era sumamente efectivo para ello.

Avanzada la ceremonia, el “Jaibaná” se acostó, poniendo su pecho sobre del banquito ritual y así permaneció cerca de una hora y media. Es posible que entonces ocurriera la comunicación extática porque al levantarse, como a las 4 y 30 minutos de la

mañana, comunicó que habían acudido los "Jais". El tratamiento que recomendó a continuación fue el de ciertas infusiones y también la aplicación en la frente de compresas de una medicina de patente, conocida con el nombre de "maravilla curativa", lo cual constituye un ejemplo más de estos cambios observables en ceremonias chamánicas en esta región de Darién.

El tratamiento de las picaduras de culebra como también el de la locura dan lugar a ceremonias que en realidad presentan algunas diferencias con las otras. Para la picadura de culebras y otros animales ponzoñosos el "Jaibaná" tiene siempre preparado ciertas cocciones de hierbas e infusiones que se dice son muy efectiva. Es difícil comprender que un "Jaibaná" cuente con este medicamento ya preparado porque en esta región selvática accidentes de esa naturaleza son sumamente frecuentes. El tratamiento combina prácticas esotéricas tales como invocaciones a los espíritus de las culebras con el fin de que éstas eliminen el efecto de la picadura, con prácticas de indudable matiz terapéutico como la succión que el chamán hace aplicando su boca a la herida y chupando para extraer el veneno, que inmediatamente escupe. Se le administra inmediatamente al accidentado dosis de las infusiones preparadas previamente por el chamán.

La curación de la locura se reviste de un ceremonial del cual podemos dar dos versiones distintas. Una de ellas me tocó recogerla de boca de un "Jaibaná" Emberá de Río Chico, Darién en 1958; este "Jaibaná", de nombre Belisario Dojiramá, era un hombre joven y quien confesaba que todavía le faltaba perfeccionar sus estudios con otros maestros y que con este fin hacía periódicos viajes a Colombia. Según este chamán, la locura "tiene dos causas: las lombrices o el cerebro". Pero, agregó que la locura puede producirse cuando el "Antumíá" (espíritu relacionado posiblemente con este mal) pasa al lado de un individuo y éste cae inmediatamente con un ataque. Al ser llamado el "Jaibaná", informó, procede a "cantar" llamando a sus espíritus tutelares y amigos a quienes ordena capturar al que provocó la locura. Además durante esa ceremonia se hace un bastón o bien una figurina de balsa que representa al enfermo y se soba o frota por todo el cuerpo del mismo.

Otra versión referente a la cura de la locura es la que aparece en el documento inédito de John Verrill que he citado varias veces en este trabajo. La versión es la siguiente (16): "en la cura de la locura el "Jaibaná" ni duerme ni coloca ninguna chicha en el altar de los espíritus. La tribu entera asiste con sus mejores galas. El "Jaibaná" pregunta a la persona enferma con qué re-

(16) VERRILL, John:— Opus cit. Pág. 25.

medio él quiere ser curado. Este remedio nunca deja de ser alguna especie de bebida alcohólica para el paciente y el "Jaibaná". Frecuentemente un pato es sacrificado y el "Jaibaná" y el enfermo toman su sangre todavía caliente en alguna de las totumas sagradas especiales. La persona enloquecida tiene que danzar con una gallina chocolate rojiza en la mano derecha y los bastones y espejos del "Jaibaná" en la izquierda, mordiendo al mismo tiempo un pequeño cerdo vivo; esta danza se lleva a cabo frente al altar. El danza frente al altar con el "Jaibaná" hasta que se fatiga, esto se realiza durante 3 días; en el tercero ellos se bañan y la ceremonia ha terminado. Otro tratamiento es el siguiente: el "Jaibaná" hace un vestido de hojas de maíz y lo pone encima del enfermo cubriéndolo de los pies a la cabeza. Escupe sobre el enfermo y con esta ceremonia lo libra del espíritu".

La presencia de elementos tales como danza de la gallina, sacrificio de un pato y untura de su sangre, etc. en la versión presentada por Verrill, tiende inevitablemente a relacionarlo con ceremonias de otros grupos culturales no indios en los cuales tales elementos suelen aparecer. En relación con estas posibles vinculaciones culturales es conveniente anotar que ya Wassén en un trabajo sobre analogías de mitos sur-americanos e influencia negra en Darién, (17) ha manifestado lo siguiente: "me parece casi inevitable que un número de elementos culturales entre estos indios, por ejemplo algunos de aquellos incluidos en el equipo del curandero entre los Chocó y Cuna, deriva directamente de influencia negra. El bastón mágico del curandero puede ser un ejemplo". Y a continuación señala, remitiendo a las ilustraciones que aparecen en este trabajo, las semejanzas existentes entre bastones de Angola portugueses y el Congo Belga con bastones mágicos Chocóes y Cuna. No obstante me abstengo de formular una teoría particular basada en la versión de Verrill ya que no he podido —aunque repetidas veces he indagado sobre ello en mis investigaciones en el campo— otra versión similar a ésta.

Otro tipo de ceremonias chamánicas son las llamadas de "embrujamiento" y "desembrujamiento"; esta última puede catalogarse dentro del grupo de las ceremonias de curación porque los efectos que produce la brujería en un individuo se manifiestan en estados patológicos que exigen, para su eliminación, la actuación del chamán tanto en su calidad de "brujo" como de curandero. Para ello el "Jaibaná" oficia siguiendo los lineamientos generales de las ceremonias curativas pero en esta ocasión debe poner en juego sus facultades de adivino que conseguirá posiblemente mediante el uso de alucinógenos con el fin de

(17) WASSÉN, Henry.— *An analogous between a South American and Oceanic Myth Motif and Negro influences in Darien.* Pág. 76.

saber quién ocasionó el mal y qué clase de objeto mágico ha sido introducido en el cuerpo del enfermo. Cantos, exorcismos, baños, fricciones con objetos rituales son realizados y como momento culminante el "Jaibaná" saca el objeto maligno que puede ser de diversa índole como hemos dicho en páginas anteriores. De esta manera se habrá eliminado el efecto nocivo de la brujería.

Las ceremonias de "embrujaamiento" suelen ser secretas y en realidad pocas versiones existen al respecto ya que, como es fácil comprender los informantes indígenas no se muestran muy cooperadores en relación con ello. No obstante Wassén en su trabajo sobre los Chocóes de Colombia (18) dice lo siguiente: "actos de brujería ocurren, y es el curandero quien lo practica. Los indios del alto Río Docordó tenían a Abel Hingimía como un "echador de hechizos", y él no se atrevía a visitar el alto curso de ese río — donde él no tenía parientes cercanos por miedo a ser asesinado. Las muertes ocurren frecuentemente entre los indios del Docordó y esto es porque hay muchos hechizos. En la "echada de hechizos" las hierbas juegan un papel importante. Uno tiene que saber el nombre de la persona que uno quiere embrujaar, y en el bosque uno entonces sopla la hierba hacia él. Merino, el curandero que enseñó a Abel, sabía como introducir, mediante hechizos mágicos, sapos, ranas y gusanos en el estómago de la gente. Si nada se hace para curar ésto, la muerte sigue a continuación, de manera que si un sonido como de croar, como el de una rana, se oye en el estómago de alguno, es porque debe haber una rana allí, y debe ser llevada a cabo una curación.

Fray Severino de Santa Teresa describe una ceremonia de desembrujaamiento en la cual el "Jaibaná-brujo" es acompañado por jóvenes indios ayudantes y que se realizan al son de instrumentos musicales y en medio de libaciones abundante de chicha (19). Es una especie de resorte social más, como suelen serlo también las otras ceremonias chamánicas.

Los "Jaibanáes" que conocen prácticas de brujería suelen ser muy poderosas y temidos. En efecto un chamán que reduce sus actividades a las de curación y a otras de carácter social-religioso, pero que desconoce esa técnica, teme y respeta al "Jaibaná-brujo". En efecto éste último puede hacer que sus esfuerzos en las ceremonias de curación resulten nulos. Puede también enviar a uno de sus poderosos espíritus de animales de presa a luchar contra sus espíritus ancestrales. Son por lo tanto muy temidos y

(18) WASEN, Henry.— Notes on Southern groups of Choco Indians in Colombia. Pp. 119-120

(19) SEVERINO DE SANTA TERESA, Fray.— Los indios Catíos, los indios Cuna. Págs. 65-66

en general, los otros "Jaibanáes" los esquivan y se cuidan muy bien de comer algún alimento ofrecido por éste, ya que pudiera estar embrujado.

Una técnica de "embrujo" consiste en enviar uno de los espíritus de animales donde la persona a quien se desea hacer daño para que "se coma" el espíritu del mismo. "La enfermedad del hombre embrujado comienza con la primera mordida del espíritu y usualmente son necesarios 8 días para completar esta comida" (20). Pueden embrujarse también árboles, casas y animales. Si una persona come del fruto de un árbol embrujado o algún animal en esta misma condición, resulta por lo tanto enfermo.

Las ceremonias agrícolas exigen también la participación activa del chamán. Reichel-Dolmatoff describe con lujo de detalle una de estas ceremonias, que pudo observar entre los Chocóes Noanamá del Río San Juan. Trataban de asegurarse una buena cosecha invocando para ello las fuerzas superiores. Es interesante señalar que en estas ceremonias las "canciones" estaban dirigidas a Evandáma, para que éste concediera a los indios buenas cosechas, protegiera sus campos y casas de vientos e inundaciones y provea a los montes y ríos de animales" (21). Evandáma es, entre los Noanamáes, Dios. Es ésta, por lo tanto, una de las pocas ceremonias que van dirigidas a Dios y no a los espíritus tutelares y de animales de presa que son los personajes activos del mundo espiritual Chocó.

A esta fiesta asiste gran número de indios quienes suelen traer sus alimentos ya que ésta se prolonga por varios días. El antropólogo colombiano observó durante esta ceremonia que "sobre una repisa se habían colocado los siguientes objetos: dos canastos con mazorcas de maíz, varias cañas de azúcar, un racimo de chontadure, una atarraya, un arco y varias flechas. Aun sin haberlo preguntado el chamán nos explicó que estos objetos eran para que, a través de ello, todas las actividades de subsistencia y principalmente la agricultura se beneficiarán de la ceremonia" (22). Tenía por lo tanto un alcance propiciatorio más amplio que el meramente agrícola. Esta ceremonia se llevó a cabo en la casa de un chamán. Si bien él la organizaba y dirigía, las mujeres tuvieron una destacada participación en la misma. En efecto una de ellas se encargaba de tocar "el tambor canoa", con el cual pretenden llamar a Evandama para que asista a observar la ceremonia. Luego una anciana reunió un grupo de muchachas jóvenes quienes

(20) VERRILL, John. — Opus cit. Pág. 26.

(21) REICHEL-DOLMATOFF, G.— Opus cit. Pág. 142.

(22) REICHEL-DOLMATOFF, G.— Opus cit. pp. 140-141.

iniciaron una danza en torno al tambor; un grupo de hombres se unió a ellas y las acompañaron en sus movimientos coreográficos al mismo tiempo que tocaban con flautas verticales —que llevaban la melodía— y con flautas horizontales, que tocaban el acompañamiento. También las mujeres se encargaban en este caso de hacer la chicha— en esta ocasión de “pisbae” o “chontaduros” (Guiljelma Gasipaes) — y de servirla a los presentes.

Otra ceremonia agrícola es la que describe Krieger (23), en base a los informes que dejara Richard Marsh, quien dirigió en el año de 1923, una expedición al Darién con el fin de encontrar los míticos “indios blancos”. Según el informante, se trataba de una ceremonia o festival anual de la cosecha y en esta ocasión se hacía despliegue de elementos rituales tales como una especie de altares en los cuales se encuentran figuras mágicas y que luego es ocupado por “el jefe tribal” quien comienza a invocar los espíritus. En este caso se ha identificado al chamán con un jefe tribal, que en este grupo cultural no existe. En esta misma ceremonia las mujeres tienen también una actuación destacada. Cantan y danzan en fila alrededor de una especie de casilla o elemento ceremonial decorado con pinturas vegetales. Si bien el informante se refiere en este caso a los Chocóes Emberá de Darién, creo conveniente informar que no he podido recoger noticias alguna sobre la actual práctica de este tipo de ceremonia.

El “Jaibaná” en la mitología y tradiciones Chocóes: La figura del chamán aparece a menudo en los mitos y las tradiciones Chocóes referentes a los orígenes del grupo cultural, a sus luchas con los Cunas, sus enemigos tradicionales, y vinculados a episodios de personajes mitológicos y legendarios. A Séver, uno de los primeros hombres Chocóes, su creador el dios Caragabi le dió secretos de medicinas mágicas que le permitieron obtener la facultad visionaria que aparece como uno de los rasgos característicos de los “Jaibanás”. En otro mito aparecen dos “Jaibanás” como vencedores del rayo, que primitivamente estaría personificado por un hombre negro quien hacía continuos daños a los indios robándoles sus hijos y otras depredaciones. Estos dos “Jaibanás” pertenecían, según este mito del grupo Chocó Catío, a la más elevada categoría de ellos: los “Jaibaná ara”. Estos chamanes vencieron al rayo, al cual llamaban Baha, con una lanza; en relación con esto dice así Izquierdo Gallo, según informes obtenidos en el libro de Fray Severino de Santa Teresa sobre las creencias y ritos de los Catíos de Urabá; “contra la furia estrepitosa de Baha conocen una infalible defensa los Catíos, que vale más que cualquier otro pararrayos. En memoria de la gallarda victoria de los dos “Jaibanás” sobre el rayo, guardan los

(23) KRIEGER, H.— Opus cit. Pp. 87-88 y Pág. 128.

indios en sus bohíos una lanza sagrada, que no tiene nada de bonita. Apenas oyen el retumbo de Baha sacan su lanza y la colocan mirando al cielo sobre el tejado del bohío y descansan, tranquilos, confiados en la virtud de la simbólica lanza. (24)

Un animal mitológico, Aribamia, personificado en el cuerpo de un indio con cabeza y garras de tigre, aparece relacionado con los chamanes. En efecto, el mismo autor arriba mencionado afirma que los Catíos piensan que todos sus "Jaibanães-brujos" al morir se transforman en Aribamias: "Pasados unos 15 días de la inhumación de un brujo, comienza a salir de sus sepulturas una especie de espuma vaporosa, que se va elevando y transformando en Aribamia, en quien se encarna el alma del "Jaibaná". (25)

En la historia tradicional que he recogido entre los Chocóes Emberá de Darién y que se refiere a las antiguas luchas que sostuvieron con los indios Cuna, aparece regularmente la figura del "Jaibaná" como el personaje que lograba adivinar, haciendo uso de sus facultades mágicas, los recursos con los cuales contaban sus enemigos para la batalla y de esta manera aconsejar a su gente sobre el momento y las condiciones propicias de llevar a cabo la lucha. Del indio Chocó Celito Flaco, en Río Tupisa, Darién, recogí la siguiente versión: "Los Chocóes tuvieron que dejar sus tierras y salir en busca de otras.....En este viaje se encontraron con los Cunas.....Ocurrió luego una lucha a causa del paso de dos indios Chocóes por la región Cuna..... Los mataronEsto dió origen a la guerra.

Habían jefes y varias cuadrillas de indios. Los Chocóes tenían un "Jaibaná" que hablaba con "el espíritu". Este a su vez, hablaba con la cuadrilla de los Cuna y luego regresaba a decirle al brujo cuántos hombres habían y ganaban la pelea. Si el ataque iba a fracasar, entonces el Chocó no hacía frente".

Los antropólogos colombianos Roberto Pineda y Virginia Gutiérrez de Pineda han recogido una historia tradicional en la cual un animal mítico, el **mohán**, bajo las órdenes de su amo el Jaibaná tuvo un papel decisivo en las luchas contra los españoles. En este caso, la figura del chamán se perfila también como poseedora de una destacada actuación, política y social. La historia tradicional dice así: "durante la época cuando los blancos querían quitar sus tierras a los indios y exterminarlos (Conquista o Colonia), este mohán llevó a cabo una hazaña extraordinaria. Su amo el Jaibaná le dijo que los capitanes y soldados de los blancos estaban acampados en una casa del camino que daba a un rodadero;

(24) IZQUIERDO GALLO, M.— *Mitología americana*. Pág. 286.

(25) IZQUIERDO GALLO, M.— *Opus cit.* Pág. 286.

que fuera hasta allá y que los matara. El mohán se fue una noche y con su soplo alertagó a los conquistadores que se quedaron profundamente dormidos. Los indios no habían querido atacar a los conquistadores, por temor a sus armas de fuego, y por eso se valieron del mohán, a quien el Jaibaná dijo: "Ve, tú, que a ti no te entran las balas; aun cuando esas armas hagan detonación, a ti no te pasará nada". Después de que los soldados estuvieron dormidos, el mohán entró a la casa en donde estaban acampados y los fue degollando con sus garras, uno a uno. Sólo se escaparon tres porque el mohán no los vió. Después de degollarlos, arrojaba sus cuerpos por el voladero". (26)

Posiblemente, como podría deducirse de esta tradiciones, el "Jaibaná" tuvo en épocas pasadas, cuando la actitud beligerante y conquistadora del grupo Chocó estaba en su apogeo, facultades y atribuciones que hoy no se observan dado que han desaparecido las condiciones sociales y políticas que así lo determinaban. Es posible entonces que en aquella época de beligerante dinamismo migratorio, en que debió haber existido algún tipo de organización política —aunque ésta estuviese reducida al simple liderazgo militar — el "Jaibaná" ocupase una posición social y política más destacada y decisiva que en los tiempos presentes.

Tradiciones Históricas: Las tradiciones históricas Chocóes dan noticias acerca de las luchas que sostuvieron con sus enemigas tradicionales los indios Cuna, como también de las migraciones Chocóes desde la región de Colombia hacia el Istmo de Panamá. También estas tradiciones presentan a menudo la figura de los héroes culturales, que aparecen generalmente en relación con las luchas contra los Cuna. Algunas tradiciones mencionan también, aunque vinculadas a la mitología, el origen de ciertos productos agrícolas. Otras tradiciones hablan de los primitivos contactos con los blancos y la actitud del indio ante ellos. La mitología en gran parte adoptó la figura del negro y la identificó con personajes generalmente maléficos y que en algunas tradiciones aparecen.

Entre las historias tradicionales Chocóes que hablan de los desplazamientos y migraciones de este grupo cultural Wassén (27) ha presentado una versión recogida por él entre los indios Noanamás en la cual explican como un grupo invasor viajó desde una isla cercana al Río San Juan y remontándolo en su bajo curso se dirigió donde los Noanamás para robarles algunos niños. Es in-

(26) PINEDA, Gerardo R. Pineda, V. G. de.— *En el mundo espiritual del Indio Chocó*. En *Miscelánea*. Paul Rivet. *Octogenario Dicta*. Tomo II Pp. 458-459.

(27) WASSÉN, Henry.— *Opus cit.* Pp. 142-145.

interesante anotar que estos indios invasores viajaban en balsas, punto que destacaba Wassén y al efecto hace algunos apuntes históricos. Aparte de este tipo de tradiciones en realidad son pocas las que pueden recogerse acerca del lugar de procedencia de estos indios hacia Colombia. En cambio de su reciente desplazamiento hacia el Istmo de Panamá, si guardan abundantes relatos tradicionales. Estos relatos siempre presentan el avance Chocó a expensas del indio Cuna, a quienes iban empujando de su territorio, grupo que en efecto emigró paulatinamente hacia el alto curso de los ríos, donde todavía queda un pequeño grupo de ellos y hacia la costa del Atlántico en Panamá, donde se encuentra el número mayor de los mismos. Por otra parte todavía la toponimia del Darién presenta una abundancia de nombres Cunas, tales como los nombres de ríos, siempre terminados en "ti", que en lengua Cuna significa río. En cambio en el departamento del Chocó en Colombia los nombres de río terminan en "do", vocablo Chocó que significa río. En las historias tradicionales Chocóes que hablan sobre su migración al istmo presentan siempre un elemento bélico en el cual radicó su superioridad sobre los Cuna: la "bodoquera" o sea la cerbatana, provisto de pequeñas flechas o dardos envenenados con veneno vegetal o veneno animal obtenido de una rana. Como apéndice a este capítulo aparecen algunas historias tradicionales recogidas durante mis viajes de investigación al Darién y que ilustran este tema.

Los héroes culturales aparecen a menudo en las tradiciones históricas Chocóes. Por ejemplo, en las versiones recogidas por Fray Severino de Santa Teresa entre los indios Catíos, aparece la figura de Séver, a quien ya hemos hecho referencia con anterioridad y quien junto con sus hijos se dedicó a combatir a los Cuna. En efecto, el linaje de los Domicóes, sus descendientes, se caracterizó como el grupo guerrero que tuvo participación más destacada en las luchas contra los enemigos tradicionales. Otro personaje que podríamos catalogar como héroe cultural es el que Angel Manuel Uribe, presenta en su "Geografía de Antioquia" (28) y que en realidad no es un personaje frecuente ni en la mitología ni en las tradiciones Chocóes. Personalmente nunca he recogido versión alguna en la cual este personaje aparezca. Según el autor citado, los Catíos cuentan que en tiempos antiquísimos vivió una mujer llamada Dabeida, joven y muy bella quien se convirtió en una especie de "héroe o heroína civilizadora". En efecto ella habría enseñado a los indios a cultivar, a hacer sus habitaciones y agruparlas en comunidades, a fabricar tejidos y a organizarse económicamente. Por la índole misma de los elementos culturales que según esta versión ella enseñó a los indígenas,

(28) URIBE, Angel Manuel.— *Geografía General y Compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. Pág. 515.

elementos tales como el tejido de telar, y la pauta de poblamiento de aldea que no son característicos de este grupo cultural, parece tratarse mas o menos de una adopción de un personaje de la mitología Muisca, donde esos elementos culturales sí están presentes y donde nombres como Dobaida, y Dabeida existen.

Algunas tradiciones históricas presentan las primeras relaciones de los Chocóes con los blancos. Por ejemplo Wassén presenta una de estas tradiciones (29) que relata cómo los "cholos" eran inhumanamente tratados por los españoles; los hacían trabajar en forma excesiva tanto a niños como a adultos y muchos de ellos murieron. Entonces los indios mandaron una delegación ante el "gran rey" para hablar acerca de la esclavitud. Este "gran rey" aparece en esta versión como sentado en un trono de oro y con los zapatos hechos de este mismo metal. Personalmente sólo he recogido una versión que hace ligera alusión a la época del sojuzgamiento a que fueron sometidos, por parte de los españoles. El Chocó Emberá Celito Flaco, de río Tupisa, Darién me dió la siguiente versión: "los Chocóes antes eran gobernados por un cacique y según así dicen los antepasados, provienen de Colombia. Se vinieron para acá a causa de las muertes del indio dadas por los "libres" (nombre que los indios dan a los blancos), hace de esto como unos 300 años. Los Chocóes tuvieron que dejar sus tierras ocupadas y salir en busca de otras más seguras; en este viaje se encontraron con los Cuna". A continuación la historia relata las luchas de los Cuna que fueron empujados por los Chocóes en su avance.

El negro, que entró en contacto con el Chocó poco tiempo después que el español aparece más bien relacionado con la mitología Chocó. Por ejemplo aparece el personaje mitológico Baha, el rayo, quien primitivamente había sido un negro gigantesco y malvado envidioso de los indios y a quienes robaba y mataba a los hijos. La tradición recoge la leyenda de que dos de los "Jai-banáes más destacados lo vencieron con una lanza. También la mitología presenta a negras de grandes senos como las que aparecen en la versión recogida por Milciades Chávez (30). Según esta versión cuando unos parientes de una india recién muerta fueron al cielo al lugar de los muertos, "bajía", encontraron allí en una casa grande unas negras de senos tan enormes que llegaban hasta las rodilla. No obstante no aparecen relacionados con el curso siguiente de la versión que habla de la adquisición que estos visitantes al "bajía" hicieron del maíz y del chontaduro. Aparecen estas negras únicamente como unos personajes sin mayor partici-

(29) WASEN, H.— Opus cit. Pp. 142-45.

(30) IZQUIERDO, GALLO, M.— Opus cit. Pp. 289-290.

pación a los cuales Ancastor, un ave mitológica que conduje a los visitantes allá, les recomendó que no les hablara.

Música y Danza: Debo mencionar la música vocalizada y la música instrumental. Ambas son conocidas en este grupo cultural y aunque en la instrumental ya comienza a hacerse sentir la influencia de la música negra —especialmente en Darién— no obstante se conservan algunos instrumentos tradicionales.

Las danzas y la música instrumental constituyen parte principal de las fiestas sociales llamadas "Hemedé" (fiesta, chicha) o "Chupata"; en estas reuniones que se llevan a cabo con diferentes motivos por ejemplo un abuena cosecha, una fiesta familiar, "botadura" de una piragua, etc. se matizan con danzas, cantos y música instrumental. También las ceremonias "de la cosecha" y las de "propiciación agrícola" cuenta con estos elementos. En las ceremonias rituales llevadas a cabo por el Jaibaná solamente aparece la música vocalizada, en cantos rituales verdaderamente monótonos mediante los cuales el chamán trata de ponerse en comunicación con los espíritus y atraerlos al recinto. La música vocalizada es bastante difícil de recoger ya que el indio manifiesta tener "pena" o "vergüenza" de hacerlo. No obstante personalmente tuve la oportunidad, en dos ocasiones, de grabar en cinta magnetofónica un canto amoroso de boca de un indio Chocó Emberá y un canto femenino, de boca de una india Noanamá. Es curioso anotar que en el caso del canto amoroso grabado como en otro que tuve oportunidad de oír simplemente, los cantantes alteraban su voz al falsete tratando de darle una tonalidad femenina. En uno de los casos se suponía que quien cantaba era una mujer, quien respondía a los requerimientos amorosos que le hacía el indio. En el otro caso, del canto no grabado, no puede obtener una interpretación del mismo.

Aparte de estos cantos amorosos parece que muy poco se practica este arte entre los Chocóes. No tuve oportunidad de observar la práctica de cantos de cuna, a pesar de que repetidas veces me he encontrado en casas Chocóes donde había niños de pecho, como tampoco cantos de trabajo. Es posible que esta manifestación artística se relacione únicamente con fiestas sociales y esté dirigida y especializada a un aspecto que sería el amoroso o simplemente de cortejamiento.

Entre los instrumentos musicales pueden mencionarse los tambores, flautas y sonajeros. He podido observar la presencia de pequeños tambores de aproximadamente 50 centímetros de largo cubiertos en las dos bocas laterales con piel de saíno (Dicotes Labiatus) que son utilizados para marcar el compás de la danza durante las fiestas. Este tipo de tambor de "dos parches laterales" varía en tamaño pudiéndose encontrar ejemplares de casi



Tambor utilizado por los indios chocóes de río Tupiza, Darién, en sus reuniones sociales y bailes. Los parches son de cuero de zaino.



Indio Noanamá, emigrado al río Chirico, Darién, tocando la flauta de carrizo.

un metro de largo. En algunos casos se puede observar la influencia cultural negra como por ejemplo en un tambor citado por Krieger (31) y que aparece ilustrado fotográficamente en la obra y que fue recolectado entre los Chocóes Emberás de Darién, Panamá, por la expedición Marsh e n1923. Este tambor presenta características no indígenas: se trata de un tambor de un sólo emparchado y el cuerpo del mismo es de madera de balsa que ofrece la forma de un reloj de arena que se ensancha hacia la boca, cubierta ésta por una piel de saíno que se mantiene tensa mediante sogas que luego se atan alrededor del tambor. Personalmente no he tenido oportunidad de observar un instrumento semejante.

He podido registrar la existencia de dos tipos de flauta, una la llamada "Flauta de carrizo" que se toca directamente mediante emisión de aire sobre los orificios que aparecen en el plano del cuerpo de la flauta y el otro tipo de flauta cuyo sonido se logra lanzando aire por un pequeño agujero próximo a la apertura anterior que la flauta, que aparece también provista de seis pequeños agujeros que sirven para modular el sonido. No aparece

(31) KRIEGER, H.— Opus cit. Pág. 118-119.

el tipo de "flauta de pan" en este grupo cultural. Las flautas son tocadas por los hombres durante las danzas, para alegrar la fiesta. El musicólogo González Zuleta logró recoger una melodía tocada por un indio Chocó en una flauta de "carrizo" y que él presenta en transcripción musical en un trabajo publicado en la revista colombiana de Folklore. (32)

Los sonajeros musicales que se utilizan para marcar el ritmo durante la danza no parecen presentar gran dispersión ni mucho uso en la actualidad. Personalmente nunca los he visto. Sin embargo, Krieger señala dos tipos de ellos: el uno esférico y el otro tubular, recogidos también por la expedición Marsh, que se utilizarían durante las fiestas ceremoniales y sociales (33) Reichel-Dolmatoff encontró entre los Chocóes Emberá del río Ampavadó "un instrumento musical manufacturado de una concha de tortuga terrestre". Este instrumento llevaba un pedazo de cera negra pegado en el extremo del plastrón que era friccionado rítmicamente con la mano derecha. Según este autor, se trata del mismo instrumento acerca del cual Nordenskiöld obtuvo noticias sin lograr verlo personalmente. (34)

Las danzas presentan sobre todo un carácter ritual y social. Durante la ceremonia "de la cosecha" según menciona Krieger (35) las mujeres ejecutan una danza y cantan. El describe de la siguiente manera la actuación: "ellas cantan un acompañamiento mientras que danzan una sola fila alrededor de un objeto ceremonial ubicado en un lugar central, tal como un pedazo de madera decorado en el cual están pintados una cantidad de imágenes de espíritus. Cada mujer coloca su mano derecha sobre la mujer que tiene inmediatamente en frente formando una cadena circular irrompible". González Zuleta (36) también hace alusión a un baile que no pudo observar personalmente pero del cual recogió versión y que se conoce como "baile del sapo" en el cual las mujeres danzarían las unas tras las otras imitando mediante saltos los andares de ese animal. Personalmente he podido observar una danza femenina en una reunión nocturna que tuvo lugar durante uno de los viajes de investigación que hiciera al Darién. No se trataba en realidad de una Hemedé o "chupata" sino de una reunión amigable en la cual comenzamos a intercambiar cuentos comen-

(32) GONZALEZ ZULETA, F.— Dos melodías aborígenes del Chocó, En Revista Colombiana de Folklore. Pp. 121-126.

(33) KRIEGER, H.— Opus cit. Pág. 117- y Pág. 120.

(34) REICHEL-DOLMATOFF, Y: Contribuciones a la etnografía de los indios del Chocó. Pág. 177.

(35) KRIEGER, H.— Opus cit. Pág. 128.

(36) GONZALEZ ZULETA, F.— Opus cit. Pág. 124.

tarios, cantos, danzas, y una india comenzó a bailar al son de la melodía que un hombre tocaba en una flauta. Esta danza, que ejecutó ella sólo, consistía en una serie de pequeños pasos mediante los cuales se desplazaba ya hacia la derecha, ya hacia la izquierda y luego dando pequeños paseos circulares en un estilo bastante monótono. Es necesario advertir que en Darién ya los indígenas han comenzado a adoptar no solamente las danzas sino las características musicales no indígenas. Por ejemplo, cuando "bajan al pueblo" a "entregar el plátano", suelen frecuentar las cantinas y allí con la música de los "traganíqueles" o consolas bailan las danzas occidentales modernas siguiendo los patrones característicos. En cuanto a la música instrumental y la influencia que ha recibido de los grupos no indios es menester advertir que se han adoptado elementos tales como el acordeón; en Darién parece tener una gran popularidad y el indio que puede ejecutar algunas piezas en él se constituye en un individuo de gran prestigio social. Dos o tres indios acostumbran formar "conjuntos musicales" con acordeón, flauta y tambor. Así equipados se presentan a las "chupatas" y alegran la reunión. Resulta verdaderamente difícil ya lograr en Darién una versión indígena de la tradición musical. Cuando trataba de reunir material sobre ello repetidas veces los indios ante mi solicitud de querer escuchar y grabar "música de indio", "música de cholo" tocaban música africana de origen Colombiano, Cubano, Panameño, etc. Fue en Río Chocó donde tuve la oportunidad de escuchar música indígena y ésta fue del tipo de música vocalizada. Me refiero al canto amoroso y al antes citado que cantara el Chocó de lengua Emberá pero Noanamá de nacimiento. Emeterio López y también en canto que una india Nonamá emigrada a Río Chico nos ofreciera. En ambos casos la melodía y el ritmo eran indudablemente indígena y no presentaban influencia de música africana.

Artes Plásticas: Es en este aspecto del arte donde el indio Chocó se destaca. Se caracteriza por ser un magnífico escultor de madera; es mediante esta técnica como realiza los variados objetos de uso ritual y también instrumentos y utensilios domésticos a los cuales adorna con su fantasía y diseños tradicionales.

La pintura aparece vinculada a la escultura en madera, como un accesorio de éste. No se destaca como un arte independiente, con la única excepción de la pintura de los lienzos de corteza con los cuales los indios antiguamente se hacían vestidos o esteras para dormir y que actualmente ya no acostumbran a pintar. Por otra parte la pintura ofrece poca variedad tanto en colores como en diseños ya que se limita básicamente a la utilización de los pigmentos vegetales (la "jagua" Genipa americana) y la "bija" (Bixa orellana) y pigmentos minerales de color amarillo obtenido con barro de distintas tonalidades. Los diseños son siempre geomé-

tricos representando líneas rectas, curvas, alternadas con punto y que en muy pocos casos presentan dibujos propiamente dichos.

Como he apuntado arriba es la escultura en madera el arte más cultivado en este grupo. En el aspecto ritual se utiliza para hacer bastones de curación, figuras biomorfas, tablas pintadas, "casitas de curación", etc. Es posiblemente en el aspecto ritual donde la escultura en madera alcanza su máxima belleza y especialización. No obstante es necesario advertir que una gran cantidad de los objetos rituales tales como las figuras biomorfas, se hacen de madera suave de balsa con el fin de ser utilizadas en una oportunidad solamente y luego son tiradas; estas piezas si bien presentan cierta belleza de rasgos no se les observa una confección cuidadosa. En cambio las "labradas" en madera dura, tales como los bastones y figuras de "espíritu tutelares" sí presentan además una gran belleza de líneas, un fino terminado que hace de ellas muchas veces verdaderas obras de arte. Todo "Jaibaná" es un destacado escultor que aplica su arte en los bastones curativos, figuras tutelares, figurinas biomorfas y "casitas de curación" y tablas pintadas, como también el hombre común y corriente aprende de sus padres y hermanos esta técnica y si bien existe una característica de diseño que podríamos llamar cultural, que permite distinguir una escultura de madera Chocó de una Cuna por ejemplo, no obstante cada artista difiere en cuanto a las proporciones y aún al tamaño en que suele tallar las piezas. Generalmente usan como módulo las manos y los dedos; cuando una pieza no resulta a su gusto la tiran generalmente y proceden a confeccionar otra; rara vez tratan de arreglar un error. El indio Chocó común aplica su arte a objetos de uso domésticos tales como posanucas, grandes removedores o mecedores de chicha, sostenes de coladores, manos de mortero, etc., como también para hacer juguetes antropo o zoomorfos a sus hijos. Algunos indios acostumbra esculpir la parte superior de la escalera monóxila que permite el acceso a la casa, dándole la forma de una cara humana. También se ocupa el indio en hacer moldes impresores con madera de balsa en los cuales talla en bajo y alto relieve los diseños geométricos con que suele pintarse en cuerpo, utilizando como pintura el jugo de la Genipa americana.

Las esculturas de las maderas Chocóes son generalmente macizas; en muy pocos casos se encuentra la utilización de vasos o piernas móviles. En la colección del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá se encuentra un raro ejemplar que presenta esta característica. Las figuras antropomorfas presentan facciones más bien esquematizadas que el indio consigue mediante la hechura de la nariz y los arcos superciliares, destacando ambos rasgos, de manera que la concavidad y sombra

proyectada bajo estos últimos, dá la impresión de los ojos. La boca es apenas insinuada con un trazo y los brazos que aparecen generalmente plegados lateralmente a la figura, aparecen esbozados apenas. Los órganos sexuales se presentan en alto relieve los masculinos y los femeninos mediante una pequeña incisión vertical en la región del pubis. En las esculturas antropomorfas generalmente la pintura con Bixa orellana y con Genipa americana complementa la obra. Se caracterizan por ser casi siempre bicromas, en base a estos dos tintes ya citados. En algunos casos utilizan una pintura amarilla que logran con cierto tipo de barro como antes he mencionado.

Los juguetes de los niños también constituyen un tipo de escultura. Estos presentan formas humanas y animales. Algunos de ellos aparecen adornados con otros elementos tal como un bello ejemplar existente en el Museo Nacional de los Estados Unidos y el cual Krieger hace alusión en su obra (37); se trata de un pájaro de balso que lleva unas plumas como aditamento. También les hacen a los niños pequeñas piraguas y muñecos de diversas forma. Las figuras tutelares que les son entregadas al niño por el "Jaibaná" son utilizadas por éste generalmente como un juguete, sin perder, según suponemos su carácter ritual.

Recursos Mnemotécnicos: Tanto Nordenskiöld como Wassén citan la existencia de "Quipus" entre los indios Chocóes. Nordenskiöld estableció su existencia entre los Chocóes-Emberá del Darién; presenta el ejemplo de un Jaibaná quien en sus viajes llevaba consigo un quipus con el fin de anotar los días de su jornada. Afirma el mismo autor que se utilizaba este recurso mnemotécnico para llevar el cómputo de los días o meses de ausencia de un miembro de la familia o también se enviaba un quipus con el número establecido de días que faltaba para realizarse alguna fiesta o evento social. (38)

Wassén anota también la existencia de quipus entre los Chocóes-Noanamá. Entre ellos serían usados para computar el número de distintos objetos de su propiedad. Al respecto el autor dice así: "en una casa Chocó Nonamá en el Río Docordó. Aparicio Menbache tenía, sin saberlo yo, una especie de quipus en el cual llevaba la cuenta del número de cuchillos y hachas que yo había dado a los indios que me venían a visitar cuando yo estaba establecido en ese lugar. Su quipus yo lo vine a conocer en la mañana del día que yo salía de allí. Los nudos de el lado izquierdo de la sogá (que están juntos) representaban a los cuchillos, mientras que aquellos en el lado derecho (que estaban dispuestos en

(37) KRIEGER, H.— Opus cit. Pág. 114.

(38) NORDENKIÖLD, Ernard.— *Indiananerna pa Panamanaset*. Pág. 164.

forma más separadas) representaban las hachas. Revisándolo y encontré que Aparicio había anotado con completa corrección el número de cuchillas y de hachas, 17 y 10 respectivamente". (39)

También Fray Severino de Santa Teresa anota la existencia de estos quipus, entre los Gatíos; según este Misionero serían utilizados para llevar la cuenta de los días de trabajo que realizaban, bajo contrato.

Otro objeto etnográfico digno de mencionar aquí es una especie de "bastón salvoconducto" que se dice es usado por los indios Chocóes para viajar en sus largos recorridos y que le sirve como salvoconducto o pasaporte. En el Museo de la Zona del Canal de Panamá existe un raro ejemplar de éstos bastones y representan a un hombre que lleva sobre sus espaldas a otro.

BIBLIOGRAFIA

"ARQUITECTURA PANAMEÑA": DESCRIPCION E HISTORIA, DE SAMUEL GUTIERREZ

Por DIMAS LIDIO PITTY

Hacia rato deseaba referirme a un libro. Mejor dicho, quería atraer la atención de los lectores sobre un acontecimiento venturoso y singular, sobre una de esas extrañas plantas que de vez en cuando brotan como de la nada en el yermo editorial-intelectual del país; pero ya una cosa, ya otra me habían impedido ocuparme del asunto. Así que ahora lo hago con la doble satisfacción de cristalizar un propósito largo tiempo incubado y de exteriorizar el contento que la aparición de "ARQUITECTURA PANAMEÑA: DESCRIPCION E HISTORIA", del Arquitecto Samuel Gutiérrez, me causa.

Pero antes que nada quisiera señalar que las llamadas "Historias" de ésto o aquello siempre me han inspirado desconfianza. Y ésto es porque, generalmente, son enumeraciones superficiales y, en muchos casos, parcializadas y caprichosas de acontecimientos y nombres. Además, es bastante común —por lo menos entre nosotros— que los autores de tales "Historias" carezcan de la debida información y documentación. De manera que lo que obtenemos con la lectura de tales trabajos es poco más que una imagen subjetiva y falaz de tal o cual campo de la actividad humana, todo ello mal dispuesto y peor aderezado, por lo que semejantes desafueros han sido origen de no pocas confusiones en torno a personas, fechas y lugares de la Historia Nacional. Y estos engendros se dan porque son fruto de la improvisación y la mediocridad, de un lado; y de otro, porque obedecen al es-

(39) WASEN, H.— Notes on southern. Pp. 121-122.

tricto objetivo de ser aceptados como lectura obligatoria en las escuelas. De donde se infiere un bajo espíritu crematístico, un bastardo atán de lucro, que subordina la verdad al dinero.

Sin embargo —para provecho nuestro y mérito del autor— no es ese el caso de la “ARQUITECTURA PANAMEÑA: DESCRIPCION E HISTORIA”, de Samuel Gutiérrez. Porque aquí el esfuerzo investigador se trasluce, la documentación es abundante y de primera mano y el rigor no flaquea. Todo lo cual nos permite seguir con bastante fidelidad los avatares de la arquitectura en nuestra tierra, partiendo de la más simple construcción aborigen hasta los complejos edificios de la actualidad. Y no siguiendo un recorrido pintoresco, orizado de cavernas, palafitos, chozas, iglesias, torres, palacios, arcos, almenas, etc., etc., sino enterándonos de los factores geográficos y sociales que han incidido en el desarrollo de nuestro arte arquitectónico.

Y es, precisamente, esta preocupación de Gutiérrez por vincular el desarrollo de la arquitectura a las realidades geográficas y sociales, la que le confiere a su obra un valor sustantivo; lo que hace obligatoria su lectura para quien desee enterarse de la experiencia arquitectónica habida en Panamá.

Pero el aporte más señalado de Gutiérrez estriba en el ordenamiento, en el encauce histórico que le da a la Arquitectura Panameña. Porque puede decirse que hasta ahora ignorábamos todo, respecto de nuestra arquitectura. Sabíamos de su existencia por las edificaciones, que nos cerraban el paso o nos vedaban el paisaje, y por las ruinas, esos testimonios de un periplo glorioso y triste a la vez. Pero nada más. Carecíamos de una visión de conjunto, de una conciencia de lo hecho en siglos de habitación humana en el Istmo.

Ahora, sin embargo, ya es viable un deslinde, una valorización de la arquitectura panameña. Y quizá hasta sea factible una teoría arquitectónica avenida con nuestras realidades y en armonía con las necesidades y los tiempos. Es decir, la “ARQUITECTURA PANAMEÑA” posibilita un balance. Todo es cuestión de hacerlo y de enrumbar luego nuestra arquitectura hacia la búsqueda de su propio carácter, de su propio destino.

Porque es bueno recordar que, en tanto que arte y expresión de un pueblo, nuestra arquitectura debe conquistar el sitio que le corresponde en el ámbito cultural contemporáneo; ése es un objetivo que no debe ser ajeno a la preocupación de los arquitectos y de los interesados en estas cuestiones. Por eso debe reconocerse que Gutiérrez ha dado un paso valioso en esta dirección; porque ha facilitado el esfuerzo común al ordenar una experiencia dispersa, al aportar la base para una perspectiva, para una estructuración de la Arquitectura Panameña.

Es así como debe juzgarse esta “Historia”, de Samuel Gutiérrez: como el inicio de una comprensión, de una conciencia del arte arquitectónico en el Istmo. Y ése es un crédito que no debe escatimarse a un joven profesional ansioso de superarse y de contribuir al esclarecimiento de nuestras realidades y a la forja de nuestro ser nacional.